TOMO 187 Montevideo, Lunes 30 de Junio de 1952 Núm. 13675

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto. Se fija coeficiente para el pago de haberes a funcionarios destacados en Austria.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de junio de 1952.

Vistos los Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 4 de enero y 16 de mayo del año en curso, por los que se nombran, respectivamente, representante diplomático y consular de la República en Austria, por primera vez con posterioridad a la vigencia de la ley Nº 10.520, de 23 de agosto de 1944, y hallándose actualmente a estudio del Ministerio de Hacienda la información sobre costo de vida a que se refiere el artículo 2º del decreto de 21 de noviembre de 1944, reglamentario de la premencionada ley, en la cual se proyecta la fijación del coeficiente 3, con carácter provisional, para Austria,

El Consejo Nacional de Gobierno, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase, con carácter provisional, el coeficiente 3 para el pago de los haberes de los funcionarios de la República destacados en Austria.

Art. 2º Dése conocimiento a la Asamblea General, comuníquese, etc. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — FRUCTUOSO PITTALUGA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Decreto. Se fija la tarifa de lanchaje para la exportación de hierro en varillas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de junio de 1952.

Vistos estos antecedentes, venidos de la Administración Nacional de Puertos, solicitando aprobación de la Tarifa por Servicios de Lanchaje de Exportación para el hierro en varillas.

De conformidad con lo expresado por el Inspector Adjunto y lo dispuesto por el artículo 20 de la ley de 21 de julio de 1916,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el Servicio de Lanchaje de exportación para el hierro en varillas, en la clase 1 de la Tarifa 1, aprobada por decreto de fecha 24 de enero de 1951.

Art. 2º Comuníquese, etc. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

3

Decreto. Se amplía la exoneración del impuesto a las ventas para las exportaciones de productos nacionales

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de junio de 1952.

Vistos el artículo 3º, inciso 3º in fine de la ley Nº 10.054, de 30 de setiembre de 1941, el artículo 7º, inciso final del decreto reglamentario de 22 de mayo de 1945 y los decretos de 13 de agosto de 1948 y de 10 de noviembre de 1950.

Considerando: I) Que la exoneración que por el impuesto a las ventas alcanza á las exportaciones en general, según las citadas disposiciones legal y reglamentaria, debe ser interrumpida teniendo particularmente presente el hecho económico. Una interpretación de dicha inmunidad fiscal inspirada en los principios del derecho privado, con prescindencia por tanto de la esencia económica de los actos sometidos a tributo, impone la descomposición en distintos actos jurídicos de un mismo hecho económico y conduce a considerar liberadas al gravamen sólo las ventas que efectúa directamente el exportador y no aquellas en que éste aparece más como intermediario que como comprador.

Sin embargo, estas últimas ventas, realizadas por industriales o productores a exportadores para una inmediata exportación, hasta el punto de que son los mismos vendedores los que materialmente colocan sus productos en condiciones de ser sacados del país, deben ser consideradas desde un punto de vista económico como un solo hecho indivisible con el acto de la exportación y, como tal, exentas del pago del impuesto. Las especialísimas circunstancias en que los distintos actos, sin solución de continuidad entre ellos, constituyen un solo hecho a los efectos tributarios, deben ser apreciadas por la Oficina encargada del contralor y percepción del impuesto a las ventas y por el contribuyente aplicando con corrección las disposiciones legales y reglamentarias según el criterio económico de la exportación.

II) Que la solución propiciada en el considerando an-

terior no es nueva sobre este mismo asunto, pues la Administración Fiscal, por intermedio de la Dirección General de Impuestos Internos, la practicaba de acuerdo a la resolución dictada el 13 de diciembre de 1944.

III) Que los mencionados decretos de 13 de agosto de 1948 y de 10 de noviembre de 1950 contrarían la justa interpretación de la norma legal y la intención del legislador, que estableció la franquicia tributaria a las "exportaciones en general" como estímulo a las ventas al exterior y en directo beneficio de la nacional, y, por otra parte, crean una injusta desigualdad en el tratamiento impositivo entre los industriales y productores que tienen también la calidad de exportadores y los que no la tienen, estando éstos en evidente desventaja frente a aquéllos por cuanto deben abonar el tributo por sus ventas al exportador.

Por tales fundamentos,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Declárase que las ventas concertadas con la cláusula FAS (al costado del buque) de productos nacionales destinados a la exportación, están amparadas por la exención que establece el artículo 3º de la ley de 30 de setiembre de 1941.

Art. 2º Deróganse los decretos de 13 de agosto de 1948 y de 10 de noviembre de 1950.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

4

Resolución. Se acepta la renuncia de un miembro del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, y se le sustituye.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 18 de junio de 1952.

Vista la renuncia presentada al cargo de miembro del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados por el doctor don Juan B. Carballa, por razones de índole particular, y atento a la propuesta formulada al efecto,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Acéptase la expresada renuncia a la vez que se agradecen los importantes servicios prestados al Estado por el doctor Juan B. Carballa.

2º Desígnase para ocupar el cargo vacante de miembro del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, al doctor don Eduardo Pons Etcheverry.

Comuníquese, publíquese y archívese. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — JUSTINO ZAVALA MUNIZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

"AVISO OFICIAL"

Montevideo, 12 de junio de 1952.

Con esta fecha queda reconocido provisionalmente el señor Paulo Dutra Neves en el carácter de Cónsul Privativo de los Estados Unidos del Brasil en Melo.

MINISTERIO DE HACIENDA

Infracciones Aduaneras

Sumario por mercaderías de la Sra. Estera Faiga Fankoch de Herman.

Montevideo, 11 de mayo de 1950.

El Director General de Aduanas,

Resuelve:

Comisar la mercadería en infracción e imponerle a Estera Faiga Fajnkoch de Herman el pago de una multa igual al valor del comiso y la reposición del sellado y estampillas en el presente.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdos realizados con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, en mayo de 1952.

1—Resolución que designa al señor Juan Vizcaino, Delegado Interino del Poder Ejecutivo ante la Comisión Honoraria asesora y fiscalizadora de la Tablada Nacional, mientras se encuentre ausente del país el Jefe titular de la Sección Tablada Nacional, doctor Oscar Carrera.

2—Resolución que manda librar cheque a favor de la Asociación Rural del Uruguay, por la suma de $ 684.72, con cargo a la cuenta "Tesoro Nacional", subcuenta "Ministerio de Ganadería y Agricultura-Fomento Agropecuario", por concepto de aves adquiridas por el Servicio de Avicultura de la Dirección de Agronomía, en la 14 Exposición Otoñal de Aves y Conejos que, organizada por dicha entidad y la Sociedad de Avicultores y Cunicultores del Uruguay, se realizó el 19 de mayo de 1951.

3—Decreto que autoriza a exportar hasta un 50 o|o de las existencias de vientres vacunos de pedigree (razas de carne), que tenía la estancia "La Pileta", en el Departamento de Río Negro, con motivo de la liquidación de ese establecimiento, y que no hace lugar al pedido formulado para exportar un porcentaje mayor de vientres de otros tipos de ganado.

4—Resolución que desestima la apelación interpuesta por el señor Saturnino Rosas y que confirma la resolución de la Dirección de Ganadería, de fecha 11 de enero de 1952, por la que se aplicó a dicho señor una multa de $ 100.00, de acuerdo con la ley de 27 de diciembre de 1948, de Lucha Contra la Sarna Ovina.

5—Decreto que modifica el artículo 3.º del decreto de fecha 2 de marzo de 1944, por el que se reorganizan los servicios agronómicos de todo el país, en el sentido de que las ayudantías técnicas, con asiento en las localidades de Sarandí Grande, Young, Sarandí del Yí y Batlle Ordóñez, dependerán directamente de la Sección Fomento y Defensa Agrícola de la Dirección de Agronomía.

6—Resolución que autoriza al Subsecretario Ingeniero Esteban Campal a hacer uso de la invitación que le fuera formulada por la embajada británica, acreditada en nuestro país, para visitar el Reino Unido, integrando una delegación de 4 personas del Uruguay, desde el 16 de mayo hasta el 12 de junio del presente año, y que comete al mismo técnico una misión oficial de estudios sobre producción de semillas de forrajeras, fertilización y manejo de praderas para uso pastoril y nuevos métodos de producción de carnes.

7—Resolución que desestima las reclamaciones formuladas por el señor Marcos Diana Araújo e ingeniero Aquiles Silveira Guido, para que se les indemnice por los perjuicios causados al dejarse sin efecto el decreto de fecha 28 de febrero de 1947, que les cometía una misión de estudio a Inglaterra y sus colonias de Africa, relacionada con la lucha contra las langostas.

8—Resolución que revalida, —por el término de tres meses— las contrataciones dispuestas por resolución de fecha 11 de setiembre de 1951, a favor de los señores Martín Orestes Benedito e Italia Ferradino, para prestar servicios de Inspectores en el Contralor Sanitario de las frutas cítricas, en el Departamento de Salto.

9—Decreto que designa a los señores don J. Florentino Guimaraens y don Manuel B. Pereira, Presidente y Vicepresidente respectivamente, del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

10—Resolución que autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para invertir hasta el equivalente de U$S 8.200, en la compra directa —en el exterior— del armazón y demás materiales para la instalación de un invernáculo de investigación, en el predio que ocupa el Laboratorio de Fisiología y Patología Vegetal de la Dirección de Agronomía, y para efectuar por administración los trabajos de instalación en el país con un gasto que no exceda el resultante entre la cantidad indicada precedentemente y la arbitrada por resolución de fecha 25 de setiembre de 1951, que asciende a pesos 25.000.00.

11—Resolución que autoriza a la Dirección de Agronomía para contratar, directamente, con la firma Cassarino Hnos. S. A., la reparación de una motoniveladora de la Sección Clasificación y Conservación de Suelos, marca "Allis Chalmers", por la suma de $ 1.565.00 con cargo a Fomento Agropecuario.

12—Resolución que declara extendida a nombre del señor Ramón Capo Gómez, la promoción efectuada a favor de Francisco Ramón Capo, por decreto de 23 de febrero próximo pasado, para ocupar el car-

go de Auxiliar 1.° del Servicio Oficial de Distribución de Semillas.

13—Decreto que acepta la renuncia presentada por el señor Pablo Zugasti, del cargo de Oficial 3.° del Servicio Oficial de Distribución de Semillas.

14—Resolución que declara libre del pago de derechos aduaneros, un equipo de riego, importado por Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A., al amparo del decreto de 1.° de abril de 1949.

15—Resolución que exonera del pago de derechos aduaneros la importación gestionada por la firma Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", de doce tambores, con un peso bruto total de trescientos treinta y dos kilos, y un peso neto total de doscientos noventa y nueve kilos del producto denominado "Delsterol", alimento concentrado para aves procedente de los Estados Unidos de América.

16—Decreto que autoriza al señor Mariano Ríos Gianola para importar, procedente de los Estados Unidos de América y libre del pago de derechos aduaneros, un tractor, un arado, un cultivador, un juego de discos rastrillos, un plantador de maíz, un rodante reja para arado, una bomba de agua una incubadora, una desgranadora de maíz, una moledora, un motor eléctrico, pollos y pollas, insecticidas, vacunas, semillas de maíz trigo y avena, sujeto al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en la materia.

17—Decreto que autoriza a la Comisión Nacional de Fomento Hortícola, para adquirir —directamente— a la firma Gibbs y Cía. S. A. C., de la República de Chile, hasta la cantidad de once toneladas de semillas de lentejas, las que serán distribuídas por dicha Comisión, con destino a la siembra.

18—Ley que mantiene —por el presente año— la vigencia de la ley 10.904 de 22 de abril de 1947, y de las leyes N.° 11.062 de 12 de mayo de 1948, número 11.273, de 19 de mayo de 1949, N.° 11.414 de 21 de abril de 1950 y número 11.653 de 17 de marzo de 1951 sobre préstamos de semillas de trigo a los agricultores.

19—Mensaje a la Cámara de Representantes, dando cuenta de la promulgación de la ley que se menciona "Up Supra".

20—Decreto reglamentario de la ley que prorroga —para el año en curso— la vigencia de las leyes sobre préstamos de semillas de trigo a los agricultores.

21—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acompañado de copia de las actuaciones incoadas en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, con motivo de una inspección practicada en una partida de quesos, destinada a la exportación por Queserías del Uruguay S. A. dichos antecedentes fueron solicitados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, en autos titulados "Sifar contra Queserías del Uruguay S. A." Daños y Perjuicios.

22—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acompañado del expediente incoado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, con motivo de una inspección practicada en una partida de quesos, destinada a la exportación por queserías del Uruguay S. A. Dicho expediente fué solicitado por el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo contencioso administrativo de tercer turno, en autos "Queserías del Uruguay S. A. con el Estado."

23—Decreto que prorroga —hasta el 25 de mayo en curso— como caso de excepción y únicamente por el presente año, el plazo fijado en el artículo 6.° del decreto de 1.o de abril de 1949, para la presentación ante la Comisión Nacional Protectora de la Fauna Indígena, de las solicitudes de caza de nutrias, procedentes de criaderos registrados.

24—Decreto, que designa al señor Deonel Sánchez para ocupar un cargo de Peón Regional en la Dirección de Ganadería, con una asignación de $ 160.00 mensuales.

25—Resolución que autoriza a la Dirección de Ganadería para tomar, de los recursos arbitrados por la ley N.° 9965, la suma de $ 2.358.70, para atender pagos y compromisos contraídos por la Dirección de Ganadería, que se encuentran pendientes de regularización, en razón del robo producido en el local que ocupa dicha repartición, en el mes de diciembre de 1951.

26—Decreto que faculta a la administración de reservas y excedentes agrícolas a proceder a la distribución de las reservas de maíz, existentes en la planta de silos subterráneos de Nueva Palmira.

27—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia por el que se solicita copia testimoniada de las actuaciones que se substancian en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Colonia, en autos rotulados: "Menéndez Rosendo y José Nieves-Hurto" para ser agregadas al sumario administrativo incoado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, al señor José Nieves, en su calidad de funcionario del Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela".

28—Resolución que manda librar orden de pago a favor de la Comisión Nacional de Estudio del Problema Forrajero, por la suma de $ 5.000.00, para atender gastos de funcionamiento de la misma.

29—Resolución que no hace lugar a la solicitud formulada por el señor Hermán Weissman, para que se exonere también de los demás gravámenes aduaneros, a la importación que le fuera autorizada, libre del pago de derechos aduaneros, por resolución de 28 de noviembre de 1951, de hasta 100 toneladas de papas, de la variedad "Up-To Date" certificadas para semillas.

30—Resolución que no hace lugar a la gestión del señor Adolfo Weissman, para que se exonere también de los demás gravámenes aduaneros, a la importación que le fuera autorizada —libre del pago de derechos aduaneros— por resolución de 16 de noviembre de 1951, de hasta 100 toneladas de papas, de la variedad 'Up-To Date", certificadas para semillas.

31—Resolución que libera del pago de derechos aduaneros diversos materiales de riego, importados por la firma "Industa Sociedad Industrial y Comercial", sujeto al régimen de contralor establecido en el decreto de 1.o de abril de 1949 y a la fijación de precios de venta, por intermedio del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

32—Resolución que exonera del pago de derechos aduaneros, una importación de diez aparatos para enfriar leche y partes separadas de filtrar leche, realizada por la firma Sucesores de Luis Casaretto, procedentes de Londres, y sujeta a la fijación de precios de venta, por intermedio del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

33—Decreto que designa, para ocupar un cargo —de peón— de la Dirección de Ganadería, al señor Carlos Enrique Gaugeón.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 18 de junio de 1952.

Resoluciones

—Se autoriza a esta Secretaría de Estado, para adquirir 30 cajas de matrices para mimeógrafo.

—Se autoriza a la Escuela Nacional de Bellas Artes, para entregar al profesor señor Ricardo Aguerre la compensación establecida por la ley de Becados en el Exterior en Misión de Estudios.

—Se dispone se abone al Ferro Carril Central del Uruguay, lo que le adeuda esta Secretaría de Estado por pasajes utilizados en enero próximo pasado.

—Se dispone se abone al Ferro Carril Central del Uruguay, lo que le adeuda la Dirección General de Institutos Penales, por pasajes utilizados en enero próximo pasado.

—Se autoriza a la profesora de Educación Física, señora Sofía Zaffaroni de Legris, para continuar en actividad, por un período de cinco años más, con derecho a percibir el 20 o|o de aumento sobre su sueldo

—Se autoriza al Profesor de Educación Física señor Carlos M Barragán, para continuar en actividad por un período de cinco años más, con derecho a percibir el 20 o|o de aumento sobre su sueldo.

—Se autoriza al profesor de Educación Física, señor Roberto Moresco, para continuar en actividad por un período de cinco años más, con derecho a percibir el 20 o|o de aumento sobre su sueldo

—Se dispone que la Contaduría General de la Nación proceda al refuerzo por vía de transposición de los rubros 2.04 y 8.03, del Museo de Historia Natural, en las sumas que se indican

—Se modifica la del Poder Ejecutivo de 11 de febrero de 1952 estableciéndose que la persona designada para el cargo de Subinspector de 1a. Clase de la Dirección General de Institutos Penales es el señor Alejandro Roskai

—Se acepta la renuncia del doctor Juan B. Carballa, como Miembro del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados agradeciéndole sus importantes servicios y designando para esos cometidos, al doctor Eduardo Pons Etcheverry.

—Se acepta la renuncia del señor Nelson Puccio, del cargo de Auxiliar 2.o del Registro del Estado Civil.

—Se designa Intendente-Cajero de la Escuela Correctiva de Inadaptados de la Dirección General de Institutos Penales, al señor Paulo Ramos.

—Se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio a reforzar por vía de trasposición, su rubro "Gastos Eventuales o Extraordinarios" en la suma que se indica.

—Se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, a reforzar por vía de transposición sus rubros "Limpieza y Aseo" y "Reparaciones de Inmuebles", en las sumas que se indican.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, adjuntándole antecedentes iniciados por el doctor Tomás Bartesaghi sobre situación que le plantea excusación del señor Fiscal Letrado Departamental de Río Negro, en todo asunto en que éste intervenga.

—Mensaje de la Corte Electoral, adjuntándole actuaciones relacionadas con su pedido, a que se destine sede de la Junta y Oficina Electoral de Montevideo el

local que ocupaba la UTE. en Mercedes y Julio Herrera y Obes.

—Resolución por la que se dispone que la Contaduría General de la Nación, incluya en el déficit del Ejercicio 1950, lo que adeuda la Comisión Municipal de Cultura de Lavalleja, por compromisos contraídos por organización y realización en Minas, del 3er. Salón Artístico-Plástico del Interior, expidiendo la liquidación talonaria respectiva, una vez arbitrados los pertinentes recursos.

—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, autorizando el refuerzo del rubro 3.06 "Material Informativo, Educacional y Científico" del Presupuesto de la Facultad de Odontología.

Se autoriza a esta Secretaría de Estado para abonar la erogación causada por la adquisición de una máquina de escribir, con destino al Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de UNESCO.

—Se disponen que la Comisión Interventora del Consejo del Niño, proceda de inmediato al llamado a concurso, para la provisión del cargo de Maestra en el Jardín de Infantes N.° 3.

—Se designa con carácter interino y hasta la realización del Concurso respectivo, para el cargo de Maestra del Jardín de Infantes N.° 3, dependiente del Consejo del Niño, a la señora Irene Amestoy de Rodríguez.

—Se autoriza al Archivo General de la Nación, para contratar por el primer semestre del año en curso, los servicios de la señorita María Angélica Garmendia, como Vigilante de Sala y de los señores Agustín Beraza, Atilio Giacosa Bertoli y Arbelio Ramírez y señorita Martha Paredes Pizorno y señor Marcos Gabay, en calidad de personal técnico especializado.

—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, por el que se efectúan agregaciones al artículo 3.o de la ley número 9.999 de 3 de enero de 1941 (Inclusión de jubilación de religiosos docentes, que se hayan separado o se separen de comunidades religiosas).

Resoluciones

—Se autoriza al Consejo del Niño, para contratar con los señores Roberto y Raúl Sansón o quienes los representen, por $ 250.00 mensuales, el arrendamiento de la finca de la calle Félix Laborde N.° 2814, con destino a sede del Jardín de Infantes N.o 2.

—Se designa de acuerdo con el resultado del Concurso realizado al efecto, para ocupar el cargo de Maestro Carpintero de la Colonia de Educación Profesional dependiente del Consejo del Niño, Item 6.23 N.o de Orden 568, Partida 202, al señor Juan Carlos Antelo.

—Se autoriza a esta Secretaría de Estado, para disponer del porcentaje que le corresponda percibir por los derechos devengados por las obras del dominio público que utiliza la Comedia Nacional, cuyos depósitos trimestrales efectuados por la "AGADU" en la Tesorería General de la Nación serán entregados a la Comisión de Teatros Municipales, como contribución del Estado, a los gastos que le ocasiona el mantenimiento de sus actividades culturales

—Se revalidan las contrataciones de personal de la División Foto-Cinematográfica.

Asuntos fuera de relación

Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para satisfacer una remuneración extraordinaria por servicios prestados por el señor Antonio Cossano en el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General por el que se dispone que la disposición transitoria contenida en el inciso final del artículo 3.° de la ley número 11.452, de 30 de junio de 1950, tiene carácter permanente desde el 30 de junio de 1951, (Jubilaciones Bancarias. Tope).

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 23 de junio de 1952.

1—Declárase caducado el privilegio industrial N.° 129 concedido a los señores Julio M. Snchez y Francisco Castro, para "Industrialización del gusano de seda desde el capullo hasta el hilado e hilo de seda cruda".

2—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7680, formulada por el señor Yoseph Csaszar, para "Mejoras en porta lápices labiales".

3—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7516, formulada por el señor Nicolás Peto, para "Nuevo procedimiento para fabricar planchas de goma con dibujos en relieve".

4—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.° 7298, formulada por los señores Ramiro Lamela y José Lamela para "Mejoras en la fabricación de sobres".

5—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.° 7660, formulada por la firma Jonas y Cía., para "Mejoras en mamaderas".

6—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.° 7239, formulada por el señor Rafael Ximénez de Sandoval, de Buenos Aires, para 'Un dispositivo para proyectar sobre la pantalla textos o dibujos impresos sobre papel transparente".

7—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.° 7424, formulada por la firma Wyeth Incorporated, de Estados Unidos de América, para "Mejora en preparaciones para administración oral".

8—Desestímase la gestión iniciada por la firma Henry Robinson, tendiente a inclusión en la Tarifa Aduanera de Materias Primas del producto denominado "Teria-Powder".

9|10—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.° 7608, formulada por el señor Osvaldo Esnal Arostegui, de Melo (Depto. de Cerro Largo), para "Una trilladora para porotos, semillas oleaginosas y similares".

11|12—Autorízase a la Fábrica Nacional de Papel S. A. para reexportar con destino a Estados Unidos de América un lote de piezas desgastadas de máquinas de fabricar papel.

13—Autorízase a la Dirección General de Correos para proceder a la venta de 30.000 kilos de papel en desuso, al precio de $ 0.16 el kilo.

14—Modifícase la resolución de 28 de febrero p.pdo., en el sentido de autorizar a la Dirección General de Correos para contratar el arrendamiento de un equipo de máquinas de contabilización mecánica, por la suma mensual de mil doscientos treinta y cuatro pesos con ochenta centésimos; y a abonar por una sola vez la suma de $ 4.720.00 por el servicio de un panel de control adicional un contador y porta-fichas para clasificadora

15—Concédese patente de invención al señor Rodolfo Domingo Cardellino Dellamora, para "Mejoras en ficheros".

16—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.° 7642, formulada por el señor Antonio Delbugio, para "Nuevo horno para uso doméstico".

17—Destímase la solicitud de patente de invención acta N.° 7491, formulada por el señor Mario Gallo, para "Molde y alma para confección de diversos modelos de fajas vulcanizadas en cualquier material plástico de los incluídos en el grupo del caucho".

18—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7469, formulada por el señor Exequiel Beaulieu, para "Un mecanismo integral tendiente a imprimir distintos movimintos oscilantes generados por un eje motriz que gira en un solo sentido, especialmente aplicado en máquinas de lavar".

19—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.° 7425, formulada por el señor Luis Dumont Villares, de San Pablo (Brasil), para "Una nueva construcción para el estacionamiento y almacenamiento de vehículos"

20—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.° 6004, formulada por los señores Luis Augusto Costa Guimaraes, Oswaldo de Carvalho Barboza y Dulde de Carvalho Barboza Vieira de Mello, de Brasil, para "Procedimiento para fijar e incorporar sulfanilamida o sus derivados a la gasa hidrófila simple y el producto resultante de dicho procedimiento".

21—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7525, formulada por el señor Bernard Brunton, de Londres (Inglaterra), para "Mejoras en o referentes a unidades constructivas".

22—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7636, formulada por el señor Pilades Jesús Bruzzone, para "Botella térmica".

23—Concédese el registro de la marca denominativa "Copacabana", acta número 52|236, solicitado por el señor Héctor Homero Fernández.

24—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, remitiéndole copia de los testimonios solicitados, en autos "Taibo Ramón contra el Estado _ Acción por ilegalidad".

La Secretaría.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.° de la ley número 9.906, del 30 de Diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.° de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial"

Quiere decirse que los señores Oficiales a que se refiere el artículo de la ley, deben enviar a "Diario Oficial" $ 0.20 por cada matrimonio que figure en las listas mensuales de que habla el artículo 7.° de la ley 5.418

Cuando los importes sean tan reducidos que no justifiquen la remisión de giro, pueden acompañarse estampillas de Ahorro Postal Pero en ningún caso timbres u otros valores.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 187 — Montevideo, Lunes 30 de Junio de 1952 — Núm. 13675

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ...	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día .	" 0.60
	Por mas de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60
D)	Estatutos de Sociedades Anonimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Dirijase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0 10
Atrasados	" 0 20
De mas de dos meses ...	" 0.50
De mas de dos años ...	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación pública número 16
"Obras de herrería destinadas al depósito anexo de la Biblioteca"

Los recaudos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones de esta Comisión, subsuelo del Palacio, todos los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30 horas.

Las propuestas se abrirán en la precitada Oficina, el día 25 de Julio, a las 10 horas. — La Comisión de Adquisiciones.

(Cuenta corriente) 3|pub. Jn.28-31777-v.jl.1.o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitacin pública N.o 72. As. 84|8218
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 72, a fin de adquirir: 28.000 kilogramos de harina de trigo, en sacos de 70 kilogramos cada uno con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1.599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 3 (tres) de Julio de 1952, a las 15 (quince) horas. — Montevideo, Junio 25 de 1952.

(Cta. corriente). 5|pub. Jn.28-31771-v.jl.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 70. As 286
Segundo llamado

Llámase a licitación pública numero 70, a fin de adquirir: Aceite puro de girasol, arroz común, arvejas, azúcar, avena laminada, canela, café crudo, cebada glaceada dulce de membrillo, durazno en almíbar, fariña, fideos, garbanzos, grasa, harina de maíz, lentejas, maíz pisado, orejones de duraznos, papas, porotos, pasta de tomates, pasas de uva, queso duro, queso fresco, sal gruesa, sal fina, tocino, vinagre o similar y yerba mate, con destino a stock de almacenes, durante el segundo semestre del ejercicio 1952 de acuerdo al pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisicioses de este Servicio, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 2 de Julio, a las 15 horas. — Montevideo, 23 de Junio de 1952.

(Cta. corriente). 5|pub. Jn.26-31741-v.jl.1.o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 59
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 59, a fin de adquirir franela lisa, lienzo, camisetas de invierno tricotas blancas zapatos para señoras, jabones para tocador, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 1.o (primero) de Julio de 1952 a las 15 (qiunce) horas. — Montevideo, Junio 21 de 1952.

(Cuenta corriente) 5|pub. Jn.25-31737-v.jn.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 75
Segundo llamado

Llámase a licitación pública numero 75, a fin de adquirir lamparillas eléctricas, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 27 de Junio de 1952 a las 16 horas — Montevideo, Junio 21 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub Jn.25-31738-v.jl.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 76
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 76, a fin de adquirir: Alpargatas pomada color caoba, sábanas, fundas, lienzo, relojes despertadores, relojes pulsera para hombre con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día (30) treinta de Junio de 1952 a las (15) quince horas. — Montevideo, Junio 17 de 1952.

(Cta. corriente). 8|pub.-Jn.20-31701-v.jn 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

			Hasta	$	20.000.00	$	50.00	la página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00 "	"
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00 "	"
"	"	100 001 00	"	"	200 000 00	"	120.00 "	"
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00 "	"
"	"	300.001.00	"	"	400.000 00	"	180.00 "	"
"	"	400 001 00	"	"	600.000.00	"	220.00 "	"
"	"	600.001.00	"	"	1:000.000 00	"	280.00 "	"
"	"	1:000 001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00 "	"
"	"	2:000 001 00	"	"	3:000 000.00	"	400.00 "	"
"	"	3:000.001.00	"	"	4:000.000 00	"	500.00 "	"
"	"	4:000 001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00 "	"
"	"	5.000 001.00		en adelante		"	700.00 "	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: conteniendo 26 palabras.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 73
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 73, a fin de adquirir una mesa escritorio construida en "petereby", un sillón en "petereby", tres sillones tapizados en cuero y una alfombra caminero con destino al local de la Comisión encargada de la conservación restauración y administración de las Fortalezas de Santa Teresa y del Cerro, Fuerte de San Miguel y Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 4 de Julio de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 20 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub Jn.24-31734-v.jl.4.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 129

Llámase a licitación pública por primera vez para la reparación de una ambulancia "Internacional" de ciudad.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 10 de Julio de 1952 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Junio 26 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. Jn.25-31740-v.jl.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 57|32
Adquisición de 10.000 cajas de cartón

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de 10.000 cajas de cartón, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 15 de Julio de 1952 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Junio 20 de 1952.

(Cuenta corriente) 5|pub. Jl.27-31756-v.jl.2.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 416
Renglones B y C
Segundo llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública por segunda vez para la adquisición de materiales para alambrados (renglones B y C).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Julio de 1952 a las 16 horas en el despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría, Río Negro 1494, todos los días hábiles de 13 a 17 horas (sábados de 9 a 11 horas). — Montevideo, Junio de 1952. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 5|pub. Jn.28-31770-v.jl.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de uniformes, zapatos y camisas

Llámase a licitación para el suministro de 106 uniformes, 104 pares de zapatos y 212 camisas (uniformes de verano 1953), para el personal de Conserjería y Transporte del Instituto.

Pliegos de condiciones, memorias descriptivas e informes en la "Sección Proveeduría" en días hábiles.

Apertura de propuestas. — Uniformes: miércoles 9 de Julio de 1952 a las 16 horas. Zapatos: jueves 10 de Julio de 1952 a las 16 horas. Camisas: Jueves 10 de Julio de 1952 a las 16 y 30 horas, en la sala de actos. — Montevideo, Junio 27 de 1952. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 7|pub. Jn.27-31757-v.jl.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 755
Cable preformado
Segundo llamado

Apertura: 4 de Agosto de 1952, hora 16, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní (tercer piso). — Montevideo, Junio 26 de 1952. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) 3|pub. Jn.28-31766-v.jl.1.o.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de un grupo electrógeno para la ero-estación civil del aeródromo en Laguna del Sauce, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 28 y 30 horas (sábados de 8 a 11).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 31 de Julio de 1952, a la hora 16.

(Cuenta corriente). 10|pub. Jn.28-31770-v.jl.9.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 6.000 ms.3 de gravilla y 5.500 ms.3 de arena de trituración, destinadas a las obras del Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles, de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 3 de Julio de 1952, a la hora 16.

(Cuenta corriente) 9|pub Jn.24-31731-v.jl.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Médicos suplentes del Servicio de Asistencia Externa (Méritos) (cinco cargos) (Item 10.54, Rubro Suplencias).

Médico ayudante y de guardia en la Colonia Saint Bois (Méritos y Oposición), con una asignación mensual de $ 200.00.

Médico ayudante de sala, guardia y policlínica del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Méritos y Oposición) con una asignación mensual de $ 220.00.

Médico ayudante y de guardia del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Méritos y Oposición), con una asignación mensual de $ 200.00.

Médico Tisiólogo de la Policlínica y Dispensario del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Méritos) con una asignación mensual de $ 200.00.

Médico Tisiólogo de Dispensario del Servicio de Asistencia y Prereservación Antituberculosa (Méritos), con una asignación mensual de $ 260.00.

Médico Tisiólogo de la Policlínica y Dispensario (Hospital Fermín Ferreira) (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Dentista del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Médico de Policlínica Ginecotológica en Colón (Servicio de Asistencia Externa) (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Médico de Higiene y Asistencia (Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Infantil) del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Yacaré (Oposición, con una asignación mensual de $ 180.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Mansavillagra (con Policlínica en Las Chircas) (Oposición), con una asignación mensual de $ 90.00.

Médico del Servicio de Higiene Sexual en el Centro Auxiliar en Minas de Corrales (Méritos), con una asignación mensual de pesos 170.00.

Médico del Servicio de Higiene Sexual en Tranqueras (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Médico del Servicio de Higiene Sexual del Centro Auxiliar de Batlle y Ordóñez (Méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.

Médico del Servicio de Higiene Sexual del Centro de Salud Pública de Río Branco (Oposición), con una asignación mensual de pesos 180.00.

Farmacéutico Encargado del Laboratorio del Centro Departamental de Florida (Méritos) con una asignación mensual de $ 200.00.

Farmacéutico Jefe de la Colonia Doctor Etchepare (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Farmacéutico Jefe del Hospital Pasteur (Méritos), con una asignación mensual de $ 300.00.

Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (Oposición) con una asignación mensual de $ 180.00.

El Reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Concursos de este Ministerio, Avenida 18 de Julio número 1892.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la precitada Oficina hasta el día sábado 26 de Julio, a la hora 10. — Montevideo, Junio 24 de 1952.

(Cta. corriente). 4|pub. Jn.28-31772-v.jl.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso N.o 76

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 7 de Julio de 1952. — Hora 18 y 30, licitación número 111, harina de trigo, Plaza (primer llamado).

Lunes 14 de Julio de 1952. — Hora 18 y 30, licitación número 861, torrefacción de café molienda de café y cereales periódica, Plaza (cuarto llamado).

Miércoles 16 de Julio de 1952. — Hora 14 y 30, licitación número 85, centrífuga internacional o similar, Cif y|o Plaza (segundo llamado). — Montevideo, 23 de Junio de 1952.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso)

(Cta. corriente). 4|pub. Jn.27-31755-v.jl.1.o.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DE LA ADMINISTRACION DE RESERVA Y EXCEDENTES AGRICOLAS.
Licitación

Llámase a licitación para la adquisición de un camión nuevo, a nafta o diesel, provisto de volcadora hidráulica, para una carga útil de transporte, por lo menos, de 7.000 kilogramos (siete mil kilogramos), y cuya carrocería deberá responder a las características que se indican en los planos y memorias descriptivas que, conjuntamente, con el pliego de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en las Oficinas del citado Organismo, sito en la Avda. Uruguay N.o 761, Teléf. 8-85-36 de 14 a 17 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados concurrentes, el día 7 de Julio próximo a las 16 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub Jn.24-31729-v.jl.4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 261
Primer llamado

Llámase por primera vez a concurso de precios y proyectos para el suministro de una ambulancia para conducción de presos.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 7 de Julio próximo a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — El Secretariado Administrativo.

(Cta. corriente). 9|pub. Jn.27-31753-v.jl.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 31|952
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 31|952 por la adquisición de artículos de escritorio, fijándose la apertura de propuestas para el día 2 de Julio, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cta. corriente). 10|pub.-Jn.20-31709-v.jl.1.o.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 28|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 28|952 por la adquisición de batidoras, amasadoras y mezcladoras, fijándose la apertura de propuestas para el día 4 de Julio a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Junio 17 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. Jn.21-31718-v.jl.2.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBILCA N.o 30|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 30|952 por el suministro de artículos de almacén, fijándose la apertura de propuestas para el día 10 de Julio a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. Jn.27-31759-v.jl.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 23|952
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 23|952 por la contratación de un camión para transporte de mercaderías fijándose la apertura de propuestas para el día 3 de Julio, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cta. corriente). 10|pub.-Jn.20-31708-v.jl.1.o.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 29|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 29|952 por la instalación de una cañería contra incendio y el suministro de los materiales anexos a la misma, fijándose la apertura de propuestas para el día 9 de Julio a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alim...

Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. Jn.23-31720-v.jl.3.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

LICITACION

Llámase por segunda vez a licitación pública para los artículos que al final se detallan, cuyos pliegos de condiciones pueden retirarse en la Secretaría (Soriano número 1045), dentro del horario administrativo. La recepción y apertura de las propuestas se realizará en la sede de este organismo.

1.o Para suministro de útiles de oficina para el servicio del corriente año, cuyo plazo vence el día 15 (quince) del mes de Julio próximo, a las quince horas.

2.o Para la adquisición de artículos escolares destinados al servicio del año en curso cuyo plazo vence el día 17 (diecisete) del mes de Julio próximo, a las quince horas. — La Secretaría.

(Cta. corrente). 17|pub. Jn.28-31767-v.jl.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LICITACION PUBLICA

Segundo llamado

Llámase por segunda vez a licitación pública para la impresión de la revista Anales de la Universidad.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad, de 9 a 12 horas, venciendo el plazo para la presentación de propuestas el 30 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) 8|pub. Jn.21-31714-v.jn.30.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELA"

Licitación N.o H. C.

Primer llamado

Se llama a licitación pública —por primera vez— para la adquisición de papel y sobres para el Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 9 de Julio de 1952, a las 12 horas, en la Administración del Hospital, Planta Baja.

$9.00. 5|pub. Jn.28-9165-v.jl.3.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

Licitación número H. C. 57

Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la adquisición de material eléctrico en plaza para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 9 de Julio de 1952 a las 9 horas, en la Administración del Hospital (planta baja).

$9.00 5|pub. Jn.27-9110-v.jl.2

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

Licitación número H. C 58

Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la adquisición de aparatos de iluminación de luz fluorescente, en plaza, para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 9 de Julio de 1952 a las 10 horas en la Administración del Hospital (planta baja).

$9.00 5|pub. Jn.27-9111-v.jl.2.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

Licitación número H. C. 59

Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la adquisición de paños de piso, en plaza o Cif. Montevideo, para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 9 de Julio de 1952 a las 11 horas en la Administración del Hospital (planta baja)

$9.00 5|pub. Jn.27-9112-v.jl.2.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS

LICITACION N.o 32

Segundo llamado a licitación pública para el suministro de una máquina de calcular

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de una máquina de calcular destinada al Instituto de Matemática y Estadística de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 14 de Julio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Mayo 19 de 1952. — El Secretario.

(Cuenta corriente) 15|pub. Jn.27-31760-v.jl.14.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS

LICITACION PUBLICA N.o 33

Llamado a licitación pública para el suministro de hornos eléctricos y a gas, prensas, molinos, morteros y demás equipos destinados al Laboratorio de Productos Cerámicos del Instituto de Tecnología.

Llámase a licitación pública para el suministro de hornos eléctricos y a gas, prensas, molinos, morteros y demás equipos destinados al Laboratorio de Productos Cerámicos del Instituto de Tecnología de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 28 de Julio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 28 de Mayo de 1952. — El Secretario.

(Cta. corriente) 30|pub. Jn.3-31550-v.jl.8.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 186. — Segundo llamado. — Suministro de pilas secas de 1.5 volts. Apertura: Agosto 12, hora 15, en la Administración del organismo, calle La Paz número 1095, 2.o piso. Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos), el que puede obtenerse en la misma Oficina entre las 13.30 y 18.30 horas. Informes, teléfono 90942. — La Administración.

(Cta. corriente). 5|pub. Jn.27-31754-v.jl.14.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

El 1.o de Agosto de 1952 se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas, libros de despacho de encomiendas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1950. — Ing. Agustín Maggi, Administrador General.

(Cuenta corriente) 15|pub. Jn.25-31735-v.jl.11.

S. O. Y. P.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

Licitación pública número 82|52

El S.O.Y.P., hace saber a los interesados que la licitación pública número 82|52 para adquisición de una planta de elaboración de harina de lobo, cuya apertura debía realizarse el 30 de Junio corriente, ha quedado postergada para el 30 de Setiembre de 1952 a las 17 horas, a fin de modificar el pliego de condiciones respectivo, incluyendo la variante de plantas completas nuevas. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — La Administración.

(Cuenta corriente) 2|pub. Jn.28-31769-v.jn.30.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Número 2055. — Adquisición de cable de acero. Apertura: 22 de Agosto de 1952 a las 16 horas.

Número 2056. — Compra de 30.000 kilos de cal viva. Apertura: 25 de Julio de 1952 a las 16 horas.

Número 2057. — Contratación de transporte de carbón mineral y|o coke embolsado. Apertura: 16 de Julio de 1952 a las 16 horas.

Número 2058. — Compra de 30.000 bolsas de arpillera. Apertura: 15 de Julio de 1952 a las 16 horas.

Número 2059. — Confección y suministro de bolsas de papel para el envasado de cemento portland. Apertura: Julio 8 de 1952 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 10|pub. Jn.27-31758-v.jl.8.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Número 2.047. (Segundo llamado). Item I. Cepillos, escolas, etc. Apertura: 7 de Julio de 1952, a las 16 horas.

Número 2.054. Compra de lamparillas eléctricas Apertura: 8 de Agosto de 1952, a las 16 horas

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1.er piso del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 11|pub Jn.24-31730-v.jl.5.

U. T. E.

LICITACION N.o 3757|52

Conductores b|plomo

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 2 de Setiembre de 1952, a 16 horas, para proveerse de 80.550 0.55 ms. de conductores b|plomo para 220 V., de 1 x 1.200 a 200 y de 3 x 35 a 2 mm. cuadrados de sección, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2432, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 2.00. — Montevideo, 25 de Junio de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente). 10|pub. Jn.26-31746-v.jl.7.

U. T. E.

LICITACION N.o 3754|52

Baterías de acumuladores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 27 de Agosto de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 30 juegos de baterías, tipo Planté, de acumuladores para equipos de centrales telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecdas en los pliegos respectvos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, 25 de Junio de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente). 10|pub. Jn.26-31747-v.jl.7.

U. T. E.

LICITACION N. 3756|52

Masa aisladora

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 1.o de Setiembre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 35.000 kilogramos de masa aislante para relleno de cajas de unión subterráneas de cables armados, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, 25 de Junio de 1952. — La Gerencia Administrativa

(Cta. corriente). 10|pub. Jn.26-31748-v.jl.7.

U. T. E.

EXPROPIACION DE DOS INMUEBLES PARA AMPLIACION DEL LOCAL DEL DISTRITO TELEFONICO "UNION"

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación de los siguientes inmuebles, situados en la 11.a sección del Departamento de Montevideo:

Padrón número 183.344, propiedad de la señora Magdalena Marino de Belo, terreno de 216 m2 con 29 decímetros de superficie, con el siguiente deslinde: por el Noreste, recta de 8m60 que es su frente a la calle Navarro entre la Avenida 8 de Octubre y E. Clay; por el Sureste, 25m10, limítrofes con el padrón número 183.345; por el Suroeste, 8m60, lindando con la propiedad empadronada con el número 63.084; por el Noroeste, 25m20, lindando con el padrón número 183.343.

Padrón número 183.345, propiedad de la señorita Ofelia Marina, terreno de 215 m2 con 43 decímetros de superficie, con el siguiente deslinde: Al Noreste, 8m60 de frente a la calle Navarro entre la Avenida 8 de Octubre y E. Clay; al Sureste, 25m lindando con el inmueble empadronado con el número 106.423; al Suroeste, 8m60, lindando con el padrón número 63.083 y al Noroeste, 25m10, lindando con el padrón número 183.344.

Los que se consideren con derechos a los bienes de que se trata respectivamente, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la UTE, calle Paraguay número 2431 8.o piso, en las condiciones y plazos establecidos en dicha ley de Expropiaciones. — Montevideo, Junio de 1952. — Sección Jurídica de la UTE.

$35.20 8 pub Jn.26-9059-v.jl.4.

U. T. E.

LICITACION N.o 3751|52

Masa aisladora

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 21 de Agosto de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 7 250 kilogramos masas aislantes para empalmes y cajas telefónicas, tipos Amberoid E 33 y 34, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13 30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11 30 horas — Precio del ejemplar, $ 1.00 — Montevideo, 18 de Junio de 1952. — La Gerencia Administrativa

(Cta. corriente). 10|pub. Jn.20-31706 v.jl.1.o

U. T. E

EXPROPIACION DE UN INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA CENTRAL INTERURBANA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 12.a sección judicial de Montevideo y propiedad de la señora Herminia Queirolo de Fossati

Padrón número 82 901, terreno de 494 m. 25 decímetros de superficie, con el siguiente deslinde: 17 m 36 de frente al Noreste, a la calle Vilardebó, distando su punto medio 60 m. 17 de la Avenida General San Martín; 33 m. 85 en su costado Noroeste, que lo se-

p... del padrón número 82.900; 8 m. 80 al ... con el padrón número 151.147; y Sureste, dos líneas: una de 23 m. 00 que limita con los padrones números 82.882 y 82.881 y otra recta de 12 m. 50, que limita con el padrón número 82.880.

...os que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la UTE, calle Paraguay número 2431, 8.o piso, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Montevideo, Junio de 1952. — Sección Jurídica de la UTE.

$25.60. 8|pub. Jn.26-9060-v.jl.4.

U. T. E.
LICITACION N.o 372|952
Equipos para Subestaciones
(Transferencia de fecha)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 20 de Octubre de 1952, a las 16 horas, la fecha de apertura de la licitación por el material para subestaciones de transformación reductoras de 30|6 K. V. — Montevideo, 20 de Junio de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente). 10|pub.-Jn.20-31704-v.jl.1.o.

U. T. E.
LICITACION N.o 3718-52
Grúa-Puente
(Transferencia de fecha)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 29 de Agosto de 1952, a las 16 horas, la fecha de apertura de la licitación por el suministro de una grúa-puente. — Montevideo, 20 de Junio de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente). 10|pub.-Jn.20-31705-v.jl.1.o.

U. T. E.
LICITACION N.o 3750|52
Puente-Grúas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 20 de Agosto de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 11 puente-grúas para 1, 2, 4 y 6.000 kilogramos de carga, auto-propulsores, etc. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 5.00. — Montevideo, 18 de Junio de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente). 10|pub.-Jn.10-31707-v.jl.1.o.

U. T. E.
LICITACION N.o 3752|52
Trapos para limpieza de máquinas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 1.o de Agosto de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 22 000 kilogramos trapos blancos usados y recortes de tejidos de algodón o rayón crudo de telar, nuevos, para limpieza de máquinas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431. 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas — Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, 21 de Junio de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente). 10|pub. Jn.23-31722-v.jl.3.

U. T. E.
LICITACION N.o 3753|52
Aparatos derivados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 19 de Agosto de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 300 juegos de aparatos telefónicos derivados para abonados, a conectarse en la red automática de la ciudad, y repuestos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, 21 de Junio de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente). 10|pub. Jn.23-31723-v.jl.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

PASCUAL MORALES, uruguayo, militar, y EKE CUENCA FLORES, uruguaya, con domicilio en la calle La Paz número 1255, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del título del libro "El Matrimonio", de cuya obra se declaran autores. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Jn.27-9084-v.jl.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"Gastón Figueira, uruguayo, escritor, domiciliado en la calle Magallanes número 1070, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los libros titulados: "¡Adelante!" y "Un Buen Amigo" de los que es autor José H Figueira y de cuyos derechos se declara propietario el solicitante, en su carácter de legatario de José H. Figueira. Habiendo depositado en esta Oficina dos ejemplares impresos de cada obra, de las ediciones de 1952, a los efectos correspondientes. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino".

$6.00 10|pub. Jn.28-9075-v.jl.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ERMELINDA ILARIA, uruguaya, médico cirujano, con domicilio en Los Cerrillos (Departamento de Canelones), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "Breve perfil de don Andrés Martínez Trueba", de cuya obra se declara autora, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Jn.27-9093-v.jl.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FELIX CHIAPPINI, oriental profesor, con domicilio en la calle Yí número 1776 (apartamento 2), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "Cien Lecciones de Historia Sagrada", con ilustraciones de la Editorial Difusión, de cuya obra se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Jn.24-8978-v.jl.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY DE DERECHOS DE AUTOR

ELECTRA F. DE BUZIO, uruguaya, comerciante, domiciliada en la avenida 18 de Julio número 1333, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de su obra de escultura titulada "Escultura Caperucita Roja", de la cual se declara autora, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Jn.23-8861-v.jl.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 66082. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por J. F. Errandonea y Cía Ltda., (Montevideo), solicita registrar marca "MAGNAMICINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.24-8948-v.jl.4.

ACTA N.o 66093. — Montevideo, Junio 20 de 1952. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbwerke Hoechst, vormals Meister Lucius y Brüning, Alemania, ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 6, 7, 8 9, 10, 13, 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. Jn.24-8958-v.jl.4.

ACTA N.o 66101. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Sucesión Hugo Paoletti Cayani, de Montevideo, solicita la marca



para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub. Jn.26-9064-v.jl.7.

ACTA N.o 55518. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — Con esta fecha Photo Produits Gevaert, de Bélgica, solicita registrar la marca

LITHOLINE

para artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 10|pub. Jn.28-9203-v.jl.9.

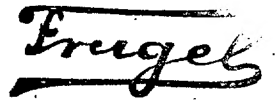
ACTA N.o 66099. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Monestier Paganini Ltda., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "FUBOLITO", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.28-9204-v.jl.9.

ACTA N.o 66084. — Montevideo, Junio 18 de 1952 — Con esta fecha Dubourg y Cía, por M. M. Gardella Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "REVELATION" para artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Jn.28-9205-v.jl.9.

ACTA N.o 66073. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — Con esta fecha Haroldo Caparro, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub. Jn.26-9082-v.jl.7.

ACTA N.o 66098. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Robertshaw - Fulton Controls Company, de EE. UU. de A., solicitan la marca "UNITROL", para las clases 6 y 11 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Jn.26-9065-v.jl.7.

ACTA N.o 66100. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Sucesión Hugo Paoletti Cayani, de Montevideo, solicita la marca "MUNTZ", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.26-9066-v.jl.7.

ACTA N.o 66094. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por John Mackintosh y Sons Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca "ROLO", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.26-9041-v.jl.7.

ACTA N.o 66095. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por John Mackintosh y Sons Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca "QUALITY STREET", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.26-9042-v.jl.7.

ACTA N.o 66096. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por John Mackintosh y Sons Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca "MAX", para la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.26-9043-v.jl.7.

ACTA N.o 66097. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Union Carbide and Carbon Corporation (EE. UU. de A.), solicitan registrar la marca

MINI-MAX

para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 10|pub. Jn.25-9044-v.jl.7.

ACTA N.o 66107. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — Con esta fecha Gaya Pérez, S. A., de Montevideo, solicita la marca "GAYPE", para las clases 6, 11, 12, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.27-9107-v.jl.8.

ACTA N.o 66106. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — Con esta fecha Compañía Industrial Alfa, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "SIN FIN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.27-9108-v.jl.8.

ACTA N.o 66104. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Medina Hnos. (Montevideo), solicitan registrar la marca



CARILLON

para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. Jn.27-9088-v.jl.8.

ACTA N.o 66105. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Guillermo Greising, S. A., de Colonia (Uruguay), solicitan registrar la marca "WESTFALIA", para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.27-9089-v.jl.8.

ACTA N.o 66102. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por May y Baker Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca "GENOCHROME", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.27-9090-v.jl.8.

ACTA N.o 66103. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — Con esta Fecha Barbosa Caravia y Cía., por May y Baker Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca "AMFIX", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.27-9091-v.jl.8.

ACTA N.o 66065. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Hoffmann's Starkefabriken A. G. (Alemania), solicita registrar la marca



para las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Jn.25-9031-v.jl.5.

ACTA N.o 66066. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Hoffmann's Starkefabriken Aktiengellesschaft (Alemania), solicita registrar la marca



para las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Jn.25-9031-v.jl.5.

ACTA N.o 66092. — Montevideo, Junio 20 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Veiga y Compañía, de Montevideo, solicitan la marca "AMINOCOM B", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.25-9007-v.jl.5.

ACTA N.o 66091. — Montevideo, Junio 20 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Veiga y Compañía, de Montevideo, solicitan la marca "VITA - 8", para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.25-9008-v.jl.5.

ACTA N.o 66088. — Montevideo, Junio 20 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por International Business Machines Company Limited, de Canadá, solicitan la marca "CARDATYPE", para la clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.25-9009-v.jl.5.

ACTA N.o 66089. — Montevideo, Junio 20 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por A. López y Compañía Limitada, de Montevideo, solicitan la marca "TORRES", para las clases 1 y 2 (excepto vinos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.25-9010-v.jl.5.

ACTA N.o 66090. — Montevideo, Junio 20 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por A. López y Compañía Limitada, de Montevideo, solicitan la marca "LA TORRE", para las clases 1 y 2 (excepto vinos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.25-9011-v.jl.5.

ACTA N.o 66085. — Montevideo Junio 18 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por British Belting y Asbestos, Limited, de Inglaterra, solicitan la marca "VULCAN", para las clases 6 y 11 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.25-9012-v.jl.5.

ACTA N.o 66083. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — Con esta fecha Fierro Vignoli, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "CARFIL", para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.25-9013-v.jl.5.

ACTA N.o 65971. — Montevideo. Junio 5 de 1952. — Con esta fecha Salvador Livio, de Montevideo, solicita la marca "WASCATOR", para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub Jn.17-8618-v.jn.28.

ACTA N.o 65973. — Montevideo. Junio 5 de 1952. — Con esta fecha Prudencio Ellauri, por Abal Hnos, S. A., de Montevideo, solicita la marca "RODELU", para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Jn 17-8619-v.jn.28.

ACTA N.o 66060. — Montevideo, Junio 14 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Licores Vinos S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "OLD FATHER", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn 20-8713-v.jl.1.o.

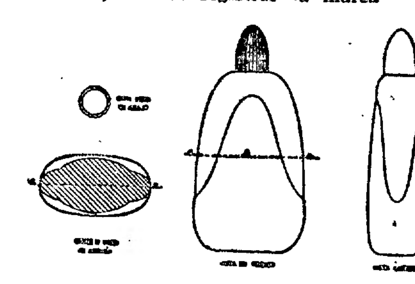
ACTA N.o 66043. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — Con esta fecha Manuel Casal, de Montevideo, solicita la marca "HERMINIA" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub Jn.20-8725-v.jl.1.o.

ACTA N.o 66063. — Montevideo Junio 14 de 1952. — Con esta fecha Instituto Andrómaco, S. A., de Montevideo, solicita la marca "DRACINIPOT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.23-8873-v.jl.3.

ACTA N.o 66075. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda., S. A. U. I. y C., de Montevideo, solicita registrar la marca "HARMONIE", para distinguir la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Jn.23-8856-v.jl.3.

ACTA N.o 66070. — Montevideo Junio 16 de 1952. — Con esta fecha Prudencio Ellauri, por Abal Hermanos, S A., de Montevideo, solicita la marca "SAN CONO" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.23-8928-v.jl.3.

ACTA N.o 66032. — Montevideo, Junio 11 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E Atkinson Ltda., S. A U. I y C., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$26.00 10|pub. Jn.23-8857-v.jl.3.

ACAT N.o 66015. — Montevideo, Junio 9 de 1952. — Con esta fecha Gutiérrez y Colotta, Sociedad Comercial, de Montevideo, solicita la marca "WASHINGTON", para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.23-8930-v.jl.3.

ACTA N.o 66078. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — Con esta fecha Luciano Juy, de Dijón, Costa de Oro (Francia), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Jn.23-8874-v.jl.3.

ACTA N.o 66067. — Montevideo Junio 16 de 1952. — Con esta fecha Prudencio Ellauri, por Abal Hermanos, S. A., de Montevideo, solicita la marca "RODELU" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.23-8926-v.jl.3.

ACTA N.o 66076. — Montevideo Junio 17 de 1952. — Con esta fecha Unter Limitada, de Montevideo solicita la marca "03", para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.23-8927-v.jl.3.

ACTA N.o 66072. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Diggs y Macdevitt, Sociedad Anónima de Importaciones, Exportaciones, Consignaciones y Mandatos, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Pn.23-8862-v.jl.3

ACTA N.o 66074. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — Con esta fecha Roux y Echavarren, de Montevideo, solicitan la marca "PRESTELINE" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.23-8855-v.jl.3.

ACTA N.o 66050. — Montevideo Junio 12 de 1952 — Con esta fecha Aaron Fuks, de Montevideo, solicita registrar la marca "MUEBLERIA "EL ARTE", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.23-8921-v.jl.3.

ACTA N.o 66077 — Montevideo Junio 17 de 1952. — Con esta fecha Norton, S A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ASTRAL" para distinguir la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Jn.23-8872-v.jl.3.

ACTA N.o 66055. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Con esta fecha Cancela Hnos., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Jn 21-8670-v.jl.2.

ACTA N.o 66054. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Con esta fecha Cancela Hnos., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 2 (vinos) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20 00 10|pub. Jn 21-8669-v.jl.2.

ACTA N.o 66056. — Montevideo, Junio 13 de 1952 — Con esta fecha Cía. Maine, Sociedad Comercial, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "CADILLAC" para distinguir artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub Jn.21-8846-v.jl.2.

ACTA N.o 66058. — Montevideo Junio 14 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sindar Corporation (EE. UU. de A.), han solicitado registrar la marca

G-11

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Jn.21-8780-v.jl 2

ACTA N.o 66064. — Montevideo, Junio 16 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Szabó Hnos, Kessler y Batki (Montevideo), solicitan registrar la marca "BISARSEN SZABO" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Jn.21-8781-v.jl.2

ACTA N.o 66045. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — Con esta fecha Villa, Aufricht y Cía., de Buenos Aires (República Argentina), solicitan renovar la marca "ASMOCID" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Jn 18-8665-v.jn.30.

ACTA N.o 66046. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — Con esta fecha Villa, Aufricht y Cía., de Buenos Aires (República Argentina), solicitan renovar la marca "MENARTRINE" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivas — La Dirección
$4.00 10|pub Jn 18-8666-v.jn.30.

ACTA N.o 66047. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — Con esta fecha Villa, Aufricht y Cía., de Buenos Aires (República Argentina), solicitan renovar la marca "REUMILIN", para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub Jn 18-8667-v jn.30.

ACTA N.o 66048. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — Con esta fecha Villa, Aufricht y Cía., de Buenos Aires (República Argentina), solicitan renovar la marca "VITADERMIS" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Jn 18-8663-v jn.30.

ACTA N.o 66052 — Montevideo, Junio 13 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Godfrey L Cabot, Inc (EE UU. de A.), solicitan registrar la marca "SPHERON" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Jn 18-8657-v.jn.30

ACTA N.o 66044 — Montevideo, Junio 12 de 1952 — Con esta fecha Villa, Aufricht y Cía., de Buenos Aires (República Argentina) solicitan renovar la marca "CARBOVIRUS" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4 00 10|pub Jn 18-8664-v jn 30

ACTA N.o 66059 — Montevideo Junio 14 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, por Licores Vinos S A (Montevideo) solicitan registrar la marca "EVAUSA" para distinguir la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Jn.20-8712-v.jl.1.o.

ACTA N.o 66116. — Montevideo, Junio de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rotary Lift Company, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca



para las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. Jn.28-9190-v.jl.9.

ACTA N.o 66114. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T. Y. M. S. A., Tejidos y Medias, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "SQUIRE", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Jn.28-9191-v.jl.9.

ACTA N.o 66113. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por General Electric, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "FORMEX", para las clases 6, 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Jn.28-9192-v.jl.9.

ACTA N.o 62013. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Instituto Andrómaco, S. A., de Montevideo, ha solicitado renovación de la marca "ANTICOCUS ANDROMACO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Jn.28-9193-v.jl.9.

ACTA N.o 66108. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — Con esta fecha Fuentes y Cía., S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca "STAR", para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.28-9194-v.jl.9.

ACTA N.o 66110. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — Con esta fecha Pablo Jokl, de Montevideo, solicita registrar la marca "TAUSENDZUNDER (MYLFLAM)" para distinguir la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.28-9195-v.jl.9.

ACTA N.o 66115. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Vetreria Italiana Balzaretti - Modigliani, de Livorno (Italia), solicita registrar la marca

TERMOLUX

FABBRICATO IN ITALIA

para distinguir la clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. Jn 28-9196-v.jl.9.

ACTA N.o 66111. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Lanera del Uruguay, S. A. (ILDU), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. Jn.28-9156-v.jl.9.

ACTA N.o 66112. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Chilcott Laboratories, Inc. (EE. UU. de A.), solicitan registrar la marca "METHIUM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.28-9157-v.jl.9.

ACTA N.o 66119. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — Con esta fecha Gastón R. Daverio, de Montevideo, solicita el registro de la marca "HUMACAO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.28-9158-v.jl.9.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 9215. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Friedich Julius Maas, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo protector respiratorio portátil", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.28-9198-v.jl.9.

ACTA N.o 9212. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José Reznik (Argentina), han solicitado patente de invención por quince años para "Hebilla - peineta" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 10|pub. Jn.26-9045-v.jl.7.

ACTA N.o 9213. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — Con esta fecha Pompeo La Neve, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Un nuevo aparato para efectuar tejidos de punto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 10|pub. Jn.25-9015-v.jl.5.

ACTA N.o 9210. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Edward George Grinyer y Frederick Roy Sibbald, de Perivale, Greenford, Middlesex (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquinas para lavar del tipo que incluye un recipiente para líquido lavador y un exprimidor plegadizo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.25-9004-v.jl.5.

ACTA N.o 9211. — Montevideo Junio 20 de de 1952. — Con esta fecha, el señor Miguel Angel Frascolla, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un procedimiento perfeccionado para una prensa de triple efecto coordinado en un solo movimiento de operación inicial, para obtención de productos cerámicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.24-8966-v.jl.4.

ACTA N.o 9209. — Montevideo Junio 18 de 1952. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pressed Steel Car Company, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un cuerpo de vehículo especialmente un vagón de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Jn.24-8950-v.jl.4.

ACTA N.o 9203. — Montevideo, Junio 14 de 1952. — Con esta fecha Isidro del Carmen Ferrando, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fleje ajustable para mejorar las condiciones de utilización de escobas y otros útiles de limpieza", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.23-8875-v.jl.3.

ACTA N.o 9204. — Montevideo, Junio 14 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Adam Watson White, de Perivale, Greenford, Middlesex (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una máquina de lavar que incluye exprimidor dispuesto para plegarse hacia abajo al interior del recipiente cuando no se halla en uso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.23-8876-v.jl.3.

ACTA N.o 9205. — Montevideo, Junio 14 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Arthur Greig y William Price, de Perivale, Greenford, Middlesex (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para formar esquinas de artículos de chapas metálicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.23-8877-v.jl.3.

ACTA N.o 9208. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Harold George Dunn, de Perivale, Greenford, Middlesex (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquinas para lavar vestimentas del tipo que tiene un recipiente para líquido lavador de forma generalmente rectangular, en planta, con un exprimidor que se extiende a través de lo que se denominaría la parte trasera de su parte superior", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$16.00 10|pub. Jn.23-8878-v.jl.3.

ACTA N.o 9202. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Con esta fecha el señor Manuel Romero (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento físico - mecánico para lograr la conservación de la leche sin perder sus propiedades alimenticias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.23-8898-v.jl.3.

ACTA N.o 9201. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de Juan Goldstein y Angel Colombo, de Buenos Aires, solicitan patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en marmitas para cocina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.21-8844-v.jl.2.

ACTA N.o 9207. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — Con esta fecha la señora Helena Moser ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Palo universal", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 10|pub. Jn.20-8768-v.jl.1.o.

ACTA N.o 9206. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société Financiere pour l'Industrie Metallurgique, S. A., de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con puntales o calces" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.21-8779-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para viviendas económicas en la ciudad de Paysandú

EDICTO — De acuerdo con la ley número 3.958, de 28 de Marzo de 1912, artículo 7.o de la ley número 9.723, de 19 de Noviembre de 1937; resoluciones: Presidencial, del 31 de Mayo de 1951 y del Consejo Nacional de Gobierno, de fecha 2|6|52, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, declarando urgente su ocupación por causa de utilidad pública, los terrenos ubicados en la 1.a sección judicial del Departamento de Paysandú, delineados en los planos del agrimensor don Uruguay Beca, de fechas Octubre, Noviembre y Diciembre de 1951:

Expropiación número 1 — Propietaria: María Luisa Rosa Bianchini de Sigot. Padrón número 1976. Superficie: 9118 ms.2 4284 cms.2. Manzana número 277

Expropiación número 2. — Propietario: Luis Camurac. Padrón número 1860. Superficie: 3981 ms.2 8.821 cms.2. Manzana número 258

Expropiación número 3. — Propietaria: Juana Gerónima Bianchini de Colombo. Padrón número 1977. Superficie: 7003 ms.2 3793 cms.2. Manzana 278

Expropiación número 4. — Propietario: Justo Germán Caraballo. Padrón número 3462. Superficie: 412 ms.2 48 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 5. — Propietarios: Fernando Tomás y Alicia Mary Sigot. Padrón número 1866 Superficie: 410 ms.2 29 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 6. — Propietarios: Sucesores de Eufrasia Ruiz de del Castillo. Padrón número 4399. Superficie: 492 ms.2 30 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 7. — Propietarios: Fernando Tomás y Alicia Mary Sigot. Padrón número 1861. Superficie: 492 ms.2 30 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 8. — Propietarios: Sucesores de Gregorio Paredes. Padrón número 3461. Superficie: 499 ms.2 54 dms.2. Manzana número 259 (parte)

Expropiación número 9 — Propietarios: (hoy) Sucesores de Luis José Reggiardo. Padrón número 1863 Superficie: 412 ms.2 48 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 10. — Propietario: Héctor Juan Falco. Padrón número 2639. Superficie: 492 ms.2 30 dms.2 Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 11. — Propietario: Santiago Cabillón. Padrón número 4733. Superficie: 756 ms.2 73 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 12. — Propietario: Alejandro Michetti; (hoy) Reinhold Biegler. Padrón número 1862. Superficie: 492 ms.2 30 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 13. Propietaria: Deolinda Flores. Padrón número 4391. Superficie: 668 ms.2 08 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 14. — Propietarios: José Masalles y María S. Zanotta de Masalles. Padrón número 1864. Superficie: 629 ms.2 15 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 15. — Propietaria: Isabel González. Padrón número 6660. Superficie: 410 ms.2 29 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 16. — Propietaria: Manuela Rodríguez. Padrón número 1865. Superficie: 889 ms.2 15 dms.2. Manzana número 259 (parte).

Expropiación número 17. — Propietarios: Sociedad San Francisco de Sales (Padres Salesianos). Padrón número 5136. Superficie: 3 hectáreas, 8009 ms.2 60 dms.2. Quinta número 135.

Expropiación número 18. — Propietario: Rogelio Margalef. Padrón número 5206. Superficie: 3 hectáreas, 7524 ms.2 91 dms.2. Quinta número 136.

Expropiación número 19. — Propietaria: (hoy) Filomena Mangieri de Coiro. Padrón número 5207. Superficie: 7359 ms.2 91 dms.2. Quinta número 137 (parte).

Expropiación número 20. — Propietario: José María Margalef Padrón número 8175. Superficie: 2639 ms.2 50 dms.2. Quinta número 137 (parte).

Expropiación número 21. — Propietario: Tomás Francisco Margalef. Padrón número 6788. Superficie: 2645 ms.2 55 dms.2. Quinta número 137 (parte).

Expropiación número 22. — Propietaria: María Coiro de Martínez. Padrón número 6789. Superficie: 5009 ms.2 91 dms.2. Quinta número 137 (parte).

Expropiación número 23. — Propietario: (hoy) Jesús Martínez. Padrón número 6787. Superficie: 1 hectárea 1575 ms.2. Quinta número 137 (parte).

Expropiación número 24. — Propietario: Luis Alberto Coiro. Padrón número 6786. Superficie: 7329 ms.2 50 dms.2. Quinta número 137 (parte).

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía, calle Piedras número 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia — Alberto Galletti, Secretario.

(Cuenta corriente) 8|pub. Jn.26-31745-v.jl.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiación

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta número 3. — Tramo Paysandú - Young Ubicación: 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 290 Propiedad de Suc. Pedro Berde Rodríguez. Padrón número 4308 (parte) Area 1 E. 1.296 ms.2 40 dms.2

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Mayo 31 de 1952 — Agr Guillermo E. Caballero Jefe de Expropiaciones

(Cuenta corriente) 8|pub Jn 24-31581-v.jl.2.

EDICTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto número 6.891 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino al emplazamiento para un edificio de servicio municipal en las calles Méndez Núñez y Mac - Eachen, el inmueble siguienet:

Padrón 27.904. — Propietaria: Delmira M. Dio. Superficie aproximada: 172 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10.247, se cita a la propietaria mencionada o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Junio 21 de 1952. — La Dirección.

(Cuenta corriente) 8|pub Jn.28-31773-v.jl.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto número 8.130 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Juan Paullier entre el bulevar Artigas y la calle Enrique Martínez y la calle Bella Vista entre las calles Joaquín Requena y Cufré, los inmuebles siguientes:

Padrón 84.079. — Propietario: I Pérez Brignoni. Superficie aproximada: 1.200 ms.2

Padrón 84.080. — Propietario: Jaskice Rubmoirich. Superficie aproximada: 412 ms.2.

Padrón 84.081. — Propietario: Jaskice Rubmoiricho Superficie aproximada: 400 ms.2.

Padrón 84.085. — Propietario: Ministerio de Salud Pública. Suprficie aproximada: 974 ms.2.

Padrón 13.847. — Propietario: I Pérez Brignoni. Superficie aproximdaa: 1.120 ms.2.

Padrón 13:888. — Propietario: I Pérez Brignoni Superficie aproximada 1.270 ms 2

Padrón 182.588. — Propietario: Ministerio de Salud Pública Superficie aproximada: 720 ms.2.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura de los bienes a expropiar.

Al efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — La Dirección.

(Cuenta corriente) 8|pub. Jn.25-31739-v.jl.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Intendente Municipal de Montevideo, se emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, al funcionario señor JOSE MEDINA para que comparezca a la Secretaría del Interior de esta Intendencia a evacuar la vista conferida por el término de diez días en la resolución número 8.105, de fecha 21 de Noviembre de 1947, que lo declara incurso en falta administrativa de omisión pasible de destitución, bajo apercibimiento de darlo por notificado, a los efectos legales que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 14 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Jn.18-31693-v.jn.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SOLICITUD DE EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA DE TITULO DE PANTEON

Se hace público que los sucesores de don PEDRO OHOLEGUY se han presentado ante esta Intendencia Municipal solicitando se les expida segunda copia de título correspondiente al terreno para panteón número 28 (veintiocho) del cementerio de esta ciudad.

Los que se consideren con derecho a deducir oposición a la expedición de la copia solicitada pueden presentarse en las oficinas de esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha. — Trinidad, Mayo 29 de 1952. — Alfredo J. Puig, Intendente. — J. Gualberto Sala, Secretario

$48.00 30|pub. Jn.25-9016-v.jl.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con la resolución de la Junta Departamental e Intendencia Municipal, de fechas 9 y 27 de Mayo de 1952 respectivamente, emplázase a los propietarios de construcciones o refacciones realizadas sin haberse llenado los requisitos legales vigentes, ni cumplido los trámites Municipales, a ponerse en las condiciones exigidas por la ley, dentro de un plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes. — Maldonado, 16 de Junio de 1952 — Ernesto F Paravís, Intendente Municipal. — José A Guerra. Encargado de Secretaría

(Cuenta corriente) 10|pub Jn.24-31728-v.jl.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

LILA BLANCA ROSSO ha solicitado título duplicado del nicho número 1465 del Cementerio del Buceo, antes expedido a su mismo nombre Emplázase por 90 días a quienes pretendan derechos, bajo apercibimiento de expedición — Montevideo Diciembre 26 de 1951 — La Jefatura

$72.00 90|pub My.24-7011-v.set.9

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo cono cer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el Diario Oficial por espacio de ocho días como lo manda la ley

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9 906)

Montevideo, 28 de Junio de 1952

3.a Sección

VICTORIO LOPEZ, 37 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Misiones 1371 y EDUARDA RAQUEL MARCHESE, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Misiones 1371.

5.a Sección

FERNANDO MARGARITO BERENGUER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1192 y TERESA VICTORIA ARGENTINA SEGATTIANI, 27 años, soltera oriental domiciliada Ejido 1192

LUIS ALBERTO ROSANO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1239 y DELIA PEREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1239.

RAUL MIGUEL GRIEGO, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Canelones 1327 y FANNY ESTHER CAMPORA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1335.

JORGE ALBERTO BAZZANO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1053 y GLADYS ESTHER BELBUSSI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1053.

6.a Sección

GUERINO JOSE CARBONE, 43 años, soltero, profesor de baile, argentino, domiciliado Uruguay 1159, 1er. piso y ELSA ESTELA PRIETO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1159, 1er. piso.

10.a Sección

EDUARDO CARRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2738 y LUCIA EMA MIRABALLES, 17 años, soltera oriental, domiciliada Industria 2738.

13.a Sección

MARIO MATEO CANTON SOLANO SPINA 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Bogotá 3530 y MARIA JOSEFA POMBO MUNIZ, 27 años, soltera, abogada, oriental domiciliada Turquía 3367.

14.a Sección

CONRADO OROSMAN ARBIZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 876 y MARIA JULIA ZABALETA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 876.

20.a Sección

JOSE ANTONIO DE ARMAS LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Aurora 448 y AMANDA ZOUAIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 712.

JULIO RAMON ESPAGNOLO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pilar Costa 74 y MARIA NELIDA HALLER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pilar Costa 74.

22.a Sección

LUIS ALBERTO BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3412 y MARIA ELSA GOMEZ, 23 años soltera oriental, domiciliada San Martín 3412

ALBERTO SELALLES, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marne 3474 y BLANCA IRIS PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marne 3474.

WASHINGTON AMADO ACOSTA, 32 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nueva Troya 3709 y MARIA JULIA PACHECO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Nueva Troya 3709.

JOSE CLIMENT GARCIA, 55 años, viudo, empleado, español, domiciliado Carabelas 3490 y VICENTA RODRIGUEZ, 45 años, viuda, española, domiciliada Carabelas 3490.

GABRIEL MARTINEZ, 48 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan J. Quesada 3466 y DOLORES NUÑEL, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Benito Juárez 3442.

GREGORIO RODRIGUEZ MOROY, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Plá 3669 y SARA BLANCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3669.

$2.00. P|p.-v.jl.31.

Montevideo, Junio 27 de 1952

2.a Sección

RUBEN OTERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 344, y MARIA DEL CARMEN MARQUEZ 19 años, soltera, española domiciliada Piedras 344

ANTONIO RAVELO HERNANDEZ, 44 años soltero, jornalero, español, domiciliado Guaraní número 1491, y EUSEBIA ZARAZAR, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní número 1491.

3.a Sección

ANTONIO LUCCI, 32 años, soltero, contador, italiano, domiciliado Sarandí 430 y EMMA CAROLINA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, educacionista, argentina, domiciliada Sarandí 430.

HEBER DE BRUN, 21 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Reconquista 283, y MARIA JOAQUINA SANTANA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Reconquista 283

8.a Sección

SEGUNDO VELO, 42 años soltero, empleado, oriental, domiciliado [illegible] 1792, y MARIA ANGELICA SENA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 1806

10.a Sección

JUAN FRANCISCO ESTABLE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pilcomayo 5172, y ROSITA MERCEDES FERRERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Escocia número 229.

11.a Sección

VICTOR CASALINO, 43 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Fonseca 4629 y ADELINA DOMINGUEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Fonseca 4629. (Han contraído matrimonio in-extremis).

12.a Sección

SANTIAGO GARAY, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Dulcinea 3062, y MARIA ESTHER MOREIRA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Canstatt 3035.

OMAR CARLOS COLOMBINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra número 3381, y OLIMPIA CORREA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3381.

FRANCISCO GONÇALVEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Espinillo 1380, y ESTELA RENEE PI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2462.

GABRIEL MORALES, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larrañaga 3565, y JOSEFA EMILIA HANSEN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Sitio Grande 1427.

ELBIO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Peña 2779, y MARIA DEL CARMEN AMARO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3290.

JOSE JOAQUIN ALVAREZ, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Defensa 2475, y ELSA GADEA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2475.

MIGUEL SALES, 38 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3080, y OYENI DAOU, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3080.

EDUARDO BORONAT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3265, y HAYDEE FORTUNATA ATENSSIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3265.

RAUL MEDINA, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Cufré 2883, y ELENA MENINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré número 2848.

14.a Sección

ARGIDIO DENIS, 22 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Entre Ríos 1229, y CELICA FOGLIANI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1229.

MIGUEL JALIL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1285, y DELIA ELIAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1285.

15.a Sección

ALFREDO VILLEGAS MARQUES, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1121 y MARIA AMELIA CHABAY, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1121.

MEGARDICH NERGUIZIAN, 26 años, soltero, industrial, armenio, domiciliado J. Requena 1825 y ROSA JULIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1819.

ALBERTO FELIX MARTORELL, 47 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Durazno 1772 y MARIA AURELIA FARACHIO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1772.

MIGUEL MAÑAY, 26 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado República 1689 y NELLY LARROSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2053.

17.a Sección

MARIO SALINAS, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Industria 2872 y BRUNA CARMEN GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2872.

APARICIO ANDRADE, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pte. Rinaldi 4299 y BLANCA BUENO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Rinaldi 4299.

20.a Sección

HAROLDO JULIAN HORNOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Faramiñán 80 y SAIRA NIEVE SOCA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñán 80.

JORGE MARTIN ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4159 y ELENA MARIA PEREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4199.

23.a Sección

JOSE ALBERTO IGLESIAS, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1888 y VALDA RUMI DA ROSA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra No. 1888.

WALTER OMAR MARZANO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1660 y FANNY DALEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier número 1660.

SEVERINO DI VEZZARO, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Rpca. Dominicana 3008 y AUGUSTA PIDUTTI, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Rpca. Dominicana 3008.

LUIS MARIA CHAVES, 43 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Alejandro Beisso 1428 y ROSA MONZILLO, 25 años, soltera, maestra italiana, domiciliada Alejandro Beisso 1428.

$2.00 P|p. v.jn.30.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 27 del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que, el escribano Aurelio Massat, ha renunciado a sus actividades profesionales en el año mil novecientos veintinueve. — Celestino D. Pereira, Secretario (Cta. corriente). 3|pub. Jn.28-31768-v.jl.1.o.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ISMAEL IBARRA RODRIGUEZ, para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de Junio de 1952. — Rómulo Vago, Secretario.

$5.40. 3|pub. Jn.28-9169-v.jl.1.o.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - DMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Instituto Nacional de Viviendas Económicas c|Expropiación del inmueble padrón 1426" (L. 14. F 380), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 1426 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado bien y especialmente a los sucesores de Manuel Castilla, ubicado en la ciudad de Colonia, manzana 135, limitada por las calles Fray Bentos, Queguay, Durazno y la carretera al Rosario: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de treinta días. — Montevideo, Mayo 5 de 1952. — Alberto Olivari, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) 10|pub. Jn.21-31716-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Instituto Nacional de Viviendas Económicas c Propietario del Inmueble Padrón N.o 1.426 Expropiación del inmueble padrón N.o 1 426" (Libro 14, F.o 380), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1.426 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado bien y especialmente a los sucesores de Manuel Castilla ubicado en la ciudad de Colonia manzana número 135, limitada por las calles Fray Bentos, Queguay, Durazno y la carretera al Rosario: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación Todo dentro del término de treinta días — Montevideo Mayo 5 de 1952 — Alberto Olivari Actuario Adjunto

(Cuenta corriente) 30|pub My.26-31470-v.jn.30

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en los autos caratulados "Fisco, Duffrechou Enrique contra BERGAMO MARIO Imputación de infracción aduanera (L.o 4. F.o 455)" se cita, llama y emplaza a Mario Bérgamo o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. Junio 2 de 1952 E. Mattos Ramos, Actuario.

(Gestión fiscal) 30|pub. Jn.13.31653-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados "Fisco y Batello Italo contra BARBADORA RAMON. Por imputación de infracción aduanera. Conocimiento" (Lo. 3. Fo. 405), se cita, llama y emplaza a Ramón Barbadora o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. Jn.21-31713-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO CRISPIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub. Jn.28-9162-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Pérdida de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrodo de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber, que ante el expresado Juzgado se han presentado las autoridades de la "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL URUGUAY", manifestando que como consecuencia de la aprobación del balance de la Sociedad compareciente, producido en la asamblea general de accionistas clausurada el 15 de Julio próximo pasado, quedó establecido que la Sociedad habría perdido el cincuenta por ciento del capital. Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 418 del Código de Comercio (primer apartado) se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 6 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$16.00. 10|pub. Jn.28-9160-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO GERELLI BERGERO o GERELLI BERNECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 10|pub. Jn.27-8604-v jn.30 Jl.21-v.jl.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VITO o VITO MODESTO GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Jn.26-9079-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JUAN PEREZ CABRERA y JOSEFINA GUILLAZZA, colicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella aparece el compareciente como "nacido el 14 de Setiembre de 1894 en las Islas Canarias (España)", lo cual es erróneo, pues debe decir nacido el 17 de Noviembre de 1895, en la segunda sección judicial de Montevideo.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. Jn.26-9034-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la siguiente restificación de partidas de matrimonio entre RAUL SANCHEZ y MODESTA SILVEIRA, donde dice "Sanche", debe decir "SANCHEZ" y, donde dice "Santa Ana", debe decir "Montevideo, 18.a sección judicial". — Y la de nacimiento de Raúl Sánchez, donde dice "Sánches" debe decir "Sánchez". — Montevideo, Abril 3 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario. — Se deja conctancia que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza.

$12.60. 15|pub. Jn.25-9025-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado

se ha presentado TERESA CARBALLIDO, por sí y en representación de sus hijos menores Antonio, Cecilia Raquel y Marlene Ameljeuda Carballido solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De su matrimonio, pues donde dice "Cecilia Carvallido" debe decir Teresa Carballido y, en cuanto a la fecha de su nacimiento, donde dice "10 de Julio de 1908" debe decir 11 de Julio de 1907; B) Las partidas de nacimientos de sus hijos Antonio, Cecilia Raquel y Marlene, pues donde dice como apellido materno "Carvallido" debe decir Carballido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. Jn.24-8984-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CAIVANO DE MASETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 195. - Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00. 10|pub. Jn.23-8929-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado ISABEL CLUZET y JUANA CLUZET, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) En la partida de Isabel Cluzet dice Ipólito Cluzet cuando debe decir Hipólito Cluzet, además en dicha partida no aparece mencionada su madre, llamada Gregoria Rodríguez, B) En la partida de Juana Cluzet, falta anotar el nombre Juana. Se hace constar que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$16.80. 15|pub.-Jn.23-8933-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCSCO GUIDA o GUIDA FERRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00. 10|pub. Jn.23-8922-v.jl.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO IGLESIAS PUÑAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$12.00. 10|pub. Jn.23-8923-v.jl.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HEBERT o HERBERT LUDWIG KRAMER o KRAMER REICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 195. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00. 30|pub. Jn.23-8852-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL SANTIAGO GARBARINNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00. 10|pub. Jn.21-8788-jn.30. Jl.21-Jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NAZZARENO TRILLINI, citánse a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1951. — José R. Figuerca, Actuario.
$8.00. 10|pub. Jn.21-8777-v.jn.30. Jl.21-Jl.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "MARCELINA MAGNIEZ y ERNESTO KISS DOCTORITS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 44, F.o 80", se hace saber que se ha dispuetso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Marcelina Magniez de Kiss y Ernesto Kiss Doctorits y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos actos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Jn.18-8674-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sds derechos ante este Jdzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Jn.18-8675-v.jn.30.

Rectificación de acta de adopción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado JOSE ENRIQUE MARINZULICH PEPPERAL solicitando la rectificación del acta de adopción, pues donde dice "Papperal" debe decir Pepperal Y a los efectos legales se hacen stas publicaciones — Montevideo, Junio 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub Jn.17-8607-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido ELVIRA SBURLATTI en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "Josefina Salas de Sburlatti Sucesión", solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de Josefina Felicia Luisa, Alberto, Juan, Ricardo, Elvira Clorinda y José Sburlatti, pues donde en ellas dice "Josefina" debe decir Gerónima Josefa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub Jn.17-8606-v jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido EUSTAQUIO JUAN CALVIÑO y MARIA SALVIOLI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Emilia Irma Calviño, pues en ella aparece el apellido paterno como "Calbiño" cuando en realidad debe decir Calviño Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub Jn 17-8605-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Divorcio por causal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados HERMENEGILDO GUILLEN contra GREGORIA IRMA PINTADO. Divorcio por causal, L.o 46, F.o 381, se cita, llama y emplaza a Gregoria Irma Pintado a estar en derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La emplazada deberá comparecer ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00. 30|pub.-Jn.14-8484-v.jn.30. Jl.21 v.ag8

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado ha comparecido JUAN FRANCISCO MARQUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella aparecen su apellido, el de su padre y el de su abuelo como "Marques", cuando en realidad deben decir Márquez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Jn.14-8430-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado VITO MODESTO CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, pues donde dice "Julio Cabrera" debe decir Vito Modesto Cabrera Se hace constar que a los efectos de esta gestión el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 9 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12 60 15|pub. Jn.14.-8429-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace público que en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "JOSE JANULIONIS" Sucesión (L.o 45, F.o 416), se ha presentado Juana Mickeviciute por sí y en representación de su hijo menor Víctor José Janulionis, solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) La de nacimiento de Víctor José Janulionis pues donde dice "Janololis" debe decir Janulionis, y donde dice "Misikevich" debe decir Mickeviciute
Y a los efectos fiscales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. Jn.14-8428-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CASTELLA o CASTELLA y GABARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub.-Jn.11-8144-v.jn.30. Jl.21-vag.5.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don JUAN APARICIO FERREIRA, ANGEL VICTOR FERREIRA y FELISA DOLORES FERREIRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señor padre, pues en ella su nombre y apellido figura como "Juan Pacheco" cuando en realidad, debe decir Juan Ferreira. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Abril 15 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto — Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza.
$16.80 15pub.-Jn.12-8215-v.jn.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados "FEDERICO ALFREDO SORENSON Interesado" (Lo 43, Fo. 304), se cita, llama y emplaza, a Geraldine Georgina Bellville Milne de Sorenson y a su hija Ingrid Alice Sorenson, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Mayo 28 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.
$48.00 30|pub. Jn.3-7618-v jn 30 - Jl 21 v.Jl.28

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CORA VILLEGAS CARAVIA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre unas sobras de 60 metros cuadrados 67 centímetros, ubicadas dentro del siguiente bien inmueble Inmueble empadronado con el número 30.521 ubicado en la 24.a sección judicial de Montevideo y que, según plano del agrimensor Fructuoso J Netto, de Marzo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25.253, el 15 del mismo mes y año: tiene una superficie de 169 metros cuadrados 17 centímetros cuadrados y, según título, una superficie de 108 metros cuadrados 50 centímetros cuadrados siendo sus límites conforme al plano referido 8 metros 91 al O., con frente a la calle Ellauri, por donde lleva el número 1318; por el S y S E., línea quebrada de dos tramos de 15 metros 21 y 10 metros 23, lindando con padrones 160.175 y 30.520; por el N E. 5 metros 02, lindando con Padrón 30.491 y por el N O. N E y N., línea quebrada de tres tramos de 5 metros 30, 3 metros 08 y 12 metros 92 lindando con padrón 30.522 y de acuerdo al título linda por su frente al S O. con camino que va al Buceo, en 8 metros, y por el E., en 10 metros, con Felicia García Zúñiga de Villegas, por el N O., en 17 metros 25 con José Denicolai por el S E., en 10 metros 70, con Felicia García de Zúñiga de Villegas. Como puede apreciarse, entre

la superficie que indican los títulos —108 metros cuadrados 50 centímetros cuadrados— y la superficie que arroja el plano referido del agrimensor Fructuoso J Netto, 169 metros cuadrados 17 centímetros cuadrados, hay una diferencia de 60 metros cuadrados 67 centímetros cuadrados, que es la superficie de las obras sin titulación En consecuencia se emplazada por edictos y por el término de noventa días, en general, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho respecto a las sobras de 60 metros cuadrados 67 centímetros cuadrados, contenidas dentro del límite del inmueble relacionado y especialmente, a los señores propietarios de los inmuebles empadronado con los número 30.522, 30.491 30.520 y 160.175, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el proceso A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 2 de 1952 — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$216.00 30|pub My.27-7150-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JORGE ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.28-9167-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA VALANZANO DE TURTURIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 10|pub Jn.26-9070-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS CHENAUT RUIZ GUIÑAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$36 00 30|pub Jn.26-9062-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaído en autos: "Moisés Erstein Ainnemer contra YOJVE OICHOVITSKY. Divorcio. (L.o 47, F.o 295)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Yojve Oichovitsky, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación

A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 29 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48 00 30|pub Jn.26-9125-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "LUIS BARRIOS RONCO contra CLAUDINA SEIJAS FREIRE Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 47. F.o 335", se hace saber que por resolución de fecha 6 de Mayo de 1952, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Luis Barrios Ronco y Claudina Seijas Freire, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10 783 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Mayo 27 de 1952. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$40.00 20|pub Jn.25-8985-v jn.30. Jl.21-v.ag.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "FAUSTINO BRAÑAS y DOLORES MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 47, F.o 38" se hace saber que por resolución de fecha 4 de Abril de 1952, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Faustino Brañas y Dolores Martínez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783) de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Junio 11 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto

$40 00. 20|pub. Jn.21-8822-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA NIN y OLGA THOLOZAN DE NIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 28 de Mayo próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Nin Tecayte y Olga Tholozán de Nin, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946). habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Salto, 9 de Junio de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$40.00. 20|pub. Jn.21-8805-v.jl.14.

Declaración de ausencia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: CORINA MARTINEZ Declaración de ausencia. L.o 46, F.o 484 se hace saber que ha sido solicitada ante este Juzgado la declaratoria de ausencia de doña Corina Martínez Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 8 de Noviembre de 1951. — Juanángel L Gianola, Actuario.

$48 00 30|pub Jn 20-4957-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FERREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$8.00 10|pub Jn.20-8734-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EDUARDO ALZARELLO o ARZARELLO CAFFERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12 00 10|pub Jn.18-8673-v.jn.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL TABAREZ, en el sentido de sustituir donde el nombre de la madre del inscripto aparece como "María Ramona" debiendo decir TOMASA RAMONA, por ser como corresponde A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Marzo 4 de 1952 — Juanángel L. Gianola, Actuario"

$18.00. 15|pub. Jn.16-8563-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: SATURNINO DE SOUZA VIEGAS contra CELESTE AIDA PIRIZ DE DE SOUZA Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 47, F.o 266, se hace saber que por resolución de fecha 20 de Marzo próximo pasado, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Saturnino de Souza Viegas y Celeste Aída Píriz citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10 783 de 18 de Setiembre de 1946) A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 30 de Mayo de 1952. — Juanángel L. Gianola Actuario

$40.00 20|pub.-Jn.13-8316-v jn.30 Jn.21-v.jn 26

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Salvador Olivera Marcant contra MARIA INES RODRIGUEZ DE OLIVERA Disolución y liquidación de sociedad conyugal". se hace saber que por resolución de fecha 12 de Mayo próximo pasado, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Salvador Olivera Marcant con María Inés Rodríguez, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 Setiembre 1946) A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Mayo 1952 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 20|pub Jn.9-8010-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HORACIO BALPARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 30|pub Jn.9-7991-v.jn.30. Jl.21.v.ag.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Civil de segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AMBROSIO o LUIS ECHEGARAY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 27 de 1952. — Juan Angel Gianola, Actuario

$36.00 30.pub Jn.3-7606-v.jn.30. Jl.21-v jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Divorcio por causal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "Aichinger Eva contra PARRTH THOMPSON LUIS. Divorcio por causal. L.o 47, F.o 200', se cita, llama y emplaza a Louis Eduard o Luis Eduardo Parrht Thompson, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

36.00. 30|pub. Jn.28-9146-v.jn.30. Jl.21-vag.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de JUAN FRANCISCO GARRIDO, donde dice: "Francisco G Denis, debe decir: "Francisco Garrido Denis'. — Montevideo, Mayo 19 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.40 10|pub. Jn.25-8986-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub Jn.24-8938-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JEAN ROMAIN DUCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 11 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$36.00 Jn.24-8951-v.jn.30 Jl.21-v.ag.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIDESTO FERREIRO o FERREIRO TASARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro la treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12 00 10|pub Jn.23 8853-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CARLE DE CARLE y LUIS CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Montevideo, Junio 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00. 10|pub. Jn.21-8815-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00. 10|pub. Jn.21-8792-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SAMUEL o SAMUEL WALTER o WALTER SAMUEL ALEXANDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.20-8753-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PLACIDA FRANCISCA PIRIA DE ISOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 3 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Jn.18-8654-v.jn.30.

Separación de bienes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "Repetto, Isolina con GONZALEZ, BERNARDO RAMON. Separación de bienes Lo 48, Fo. 21", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ramón Bernardo González Brun e Isolina Repetto Mainero, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946) — Montevideo, Mayo 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Jn.9-8056-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO COLL COVAS o COLL Y COVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.18-8682-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GIUDICI o GIUDICI PREBOSTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.18-8683-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GABITO SANTANA o PETRONA GABITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 23 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Jn.18-8671-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS GALLOZA o GLADYS o GLADYS MABEL GALLOZA DESIDERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Junio 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00. 10|pub.-Jn.18-8655-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DI VIETRA o DE VIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.18-8684-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ISOLINA o ANGELITA BORELLI DE PIRIZ, citándose a los herederos, ocreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.18-8685-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrodo de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ESTEBAN BUTLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 9 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Jn.18-8686-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrodo de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BIANCHI DE LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forme sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Jn.18-8687-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrodo de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARTINEZ PIRIZ, citándose a todos los herederos, ocreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Jn.18-8688-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrodo de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME VIGNALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Jn.18-8689-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrodo de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARTURO BOULLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paro que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Jn.18-8690-p.jn.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MAURICIO ZUNINO FERRARO, donde el padre y el abuelo paterno figuran como 'Sonino' debe decir: "Zunino" y donde la madre y el aguelo paterno figuran como "Ferrari" debe decir: "Ferraro".—Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00. 15|pub.-Jn.16-8595v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A Pucurull, dictado en autos: "SORIN, CARLOS MARIA y RODRIGUEZ B. de SORIN, ELISA Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo. 48, Fo 556" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Carlos María Sorín Solari y Elisa Rodríguez Belistri, y se cita a todos los que tuviren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Junio 4 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Jn.7-7975-v.jn.30. Jl.21.v.jl.21

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de RAUL NICOLAS CURCI BRUNO, donde dice: 'Curcio" debe decir: "Curci" — Montevideo, Junio 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00. 15|pub.Jn.16-8538-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de JOSE MANUEL PENA y AMERICA GARCIA, donde dice: "María García" debe decir: "América García", en las de nacimiento de María Elsa Pena y José Jorge Pena, donde dice: "María García" debe decir: "América García". — Montevideo, Junio 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00. 15|pub.-Jn.13-8366-v.jn.30. Jn.21-v.jl21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "BERBERIAN NESHAN con DGEVELEDKIAN KNAVT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 48. Fo. 522), se cita, llama y emplaza a Knavt Dgevelekian a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho con ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Jn.10-8095-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 29 de 1950. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub.-Jn.6-7809-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "GONZALEZ DE RASPINO ISABEL y RASPINO EULOGIO. Sucesiones L.o 48, F.o 34", se cita, llama y emplaza a María Esther Raspino Vilariño, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto
$36.00 30|pub.-My 26-7121-v.jn 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00. 10|pub. Jn.28-9175-v.jn.30. Jl.21-v.jl29.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de paridas: A. En la de nacimiento de SILVIA KECHICHIAN, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como: "Harutiun Keisian" y "Bartin Keisian", debe decir: "Artin Kechichian" y "Vartouhi Kechichian Apelian" y B) En la de nacimiento de Ana Kechichian, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como: Artin Kechisian" y "Vartuhi Kechisian", debe decir: "Artin Kechichian" y "Vartiuhi Kechichian Apelian" — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario — Raúl Calcagno, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

cuarto turno, hace constar que: estos autos tramitan auxilio de pobreza.
$16.80. 15|pub Jn.28-9173-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FARALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Jn.24-8965-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYES SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00. 10|pub. Jn.23-8864-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ZAZENAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario.
$8.00. 10|pub. Jn 23-8850-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de RUBEN VERGARA, estableciéndose que donde dice que es nieta por línea paterna de Juana Arfiel debe decir Juana Hartfiel y donde dice que es nieta por línea materna de Beatriz Demédici debe decir que es nieta por línea materna de Abram Demedici y de Beatriz López; y B) En la de nacimiento de Eduardo Gumersindo Vergara, estableciéndose que donde, respectivamente, los padres del inscripto aparecen como "Eduardo Gumersindo Bergara e Isabel Demedice" debe decir "Eduardo Gumersindo Vergara e Isabel Demédici". — Montevideo Abril 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$21.00 15|pub. Jn.24-8981-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30.

Emancipación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace público que en virtud de autorización judicial conferida en autos: "FERNANDEZ DELLAZOPPA OSCAR. Emancipación". (L.o 41, F.o 403), en fecha 20 de Mayo del corriente año, el escribano Luis A. Mora Rivas, Oscar Fernández Sierra, otorgó a favor de su hijo Raúl Oscar Fernández Dellazoppa, escritura emancipándolo de la patria potestad y autorizándolo para ejercer el comercio Dicha escritura fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 53 al F.o 247 y siguientes del tomo 26 de contratos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$20.00. 10|pub. Jn.21-8838-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MATEO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00. 10|pub. Jn.21-8819-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMBROSIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00. 10|pub. Jn.21-8820-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CIPRIANO MARTINEZ LARAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00. 10|pub. Jn.21-8821-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA BRITOS DE LAMIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1952. — Raúl Calcagno, Acuario.
$8.00. 10|pub. Jn.21-8778-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISAURA PICCARDO DE LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Jn.21-8776-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos: "COSTA DE OLIVARI TERESA IDA. Segundas copias". (Libro 41, F.o 410), se hace saber que se gestiona la expedición de las segundas copias siguientes: A) De la escritura de compra venta otorgada a favor de Teresa Ida Costa, de estado casada con Eduardo Olivari, por Pedro Moncaut Latapié, ante el escribano Oscar Alberto Silva, el 2 de Agosto de 1945, relativa al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 2.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 3.312, que según plano del agrimensor Jorge N. Chapuis, de Mayo del mismo año, fué inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.349, está compuesto por una superficie de 98 metros 42 decímetros, que se deslinda así: 13 metros 19 centímetros de frente al Sursureste sobre la calle Cerrito números 595, 597 y 599; 4 metros 82 centímetros al Este Sureste, donde forma ochava con la calle Juan Carlos Gómez; 2 metros 87 centímetros al Este Noreste sobre la citada calle Juan Carlos Gómez; 16 metro 63 centímetros al Norte Noroeste, lindando con el inmueble padrón 3.311 y 6 metros 27 centímetros al Oeste Suroeste, confinando con el padrón 3.313; B) Del certificado de los autos sucesorios de Eduardo Olivari, expedido por el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, el 7 de Diciembre de 1948 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1.033 al folio 554 del libro 376. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523; 4.o piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$48.00. 10|pub. Jn.23-8775-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO VACZY, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparecen como: "Manuel Vacys y Rosa Vacys", debe decir: "Miguel Vaczy y Rosa Vasarhely". — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $12.60 15|pub. Jn.20-8718-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MERCEDES KOVACS, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de: "Kovach", debe decir: "Kovacs". — Montevideo, Mayo 29 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$13.00. 15|pub.-Jn.20-8574-v.js.30. Jl.21-v.jl.26.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos, "SANTINI DE LEMES JUSTINA G. y otros. Segundas copias". (L.o 41, F.o 59), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada a favor de Villanueva Lemez por Cei Raimundo Islas ante el escribano don Juan Bizzozero, por escritura N.o 197, de "compraventa" otorgada en esta ciudad de Montevideo, el 26 de Agosto de 1927, relativa a una fracción de terreno compuesta, según plano del agrimensor Edmundo Montautti, de Junio de 1925, de una superficie, incluso las sobras, de dos hectáreas seis mil ochocientos noventa y un metros, deslindados así: 50 ms. 20 cms. al Nord-Oeste y 42 ms. 40 cms. al Norte, lindando con terrenos Municipales; 185 ms. 40 cms. y 319 ms. 20 cms. al Este, lindando con la fracción 7; 46 ms. 40 cms. al Sur lindando con el comprador y 185 ms. 40 cms al Oeste, lindando con la fracción 5 del mismo plano. Dicha fracción está empadronada en el momento de su adquisición por el causante con el N.o 5806, habiendo sido, fusionado posteriormente dicho padrón junto con otros con el actual padrón 2857, en mayor área, según así resulta del certificado de Catastro. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (4.o piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Mayo 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$44.00 10|pub. Jn.20-8740-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrodo de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ALVEZ DOLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paro que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Jn.18-8645-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hoce saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCIA CELIA SILVERA DE AREVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesodos para que cimparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.18-8676-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CALVO DE SIRER o SIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.
$12 00 10|pub. Jn.18-8646-v.jn.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuatro turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos: "MAZZA INES contra JULIO MACEIRA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 20 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julio Maceira e Inés Mazza. En consecuencia se convoca a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Junio 4 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. Jn.14 8466-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JUAN ESTECHE y FLORENTINA LAGOS, donde respectivamente dice: "Juan Alvarez" "hijo legítimo de Francisco Alvarez" y "Juana Estiche", debe decir: "Juan Esteche", "se gnora" y "Juana Esteche"; B) En la de defunción de Florentina Lagos de Esteche, donde respectivamente dice: "Flora Lago de Alvarez" y "Juan Alvarez" debe decir: "Florentina Lagos de Esteche" y "Juan Esteche" y C) En la de nacimiento de Marta Esteche, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como: "Flora Lagos" y "Juan Alvarez", debe decir: "Florentina Lagos" y "Juan Esteche". — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.). $25.20-15|pub.-Ju.13-8341-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a JUAN PEDRO CABRERA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Marcelina Spinelli (L.o 40, F.o 529).
$36.00 30|pub. Jn.14-8414-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de OCTAVIANO OLIVERA y de ANGELES LUISA GOMEZ, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de: "Octavio", debe decir: "Octaviano"; B) En las de nacimiento de Nelly y Esther Haydeé Olivera estableciéndose que donde respectivamente el padre de las inscriptas aparece con el nombre de: Octavio", debe decir: "Octaviano". — Montevideo, Junio 4 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 15|pub. Jn.12-8286-v.jn.30.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ERNESTO SOSA y ELENA MUNIZ, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de: "María Blanca", debe decir: "Elena"; y B) En las de nacimiento de María Angélica y Ernesto Sosa, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece con el nombre de: "María Elena" y "María E.", debe decir: "Elena". — Montevideo, Junio 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 15|pub. Jn.12-8272-v.jn.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JUAN FRANCISCO LEMOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María del Carmen Sánchez. — Montevideo, Junio 4 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. Jn.9-8049-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en autos: "RUIZ de RUIZ, MICAELA Sucesión" (Lo. 40, Fo. 135), se hace saber que ha comparecido en ellos Elena Ruiz de Grebosky, invocando derechos provenientes de la posesión notoria de estado de hija natural. En consecuencia, se emplaza a todo eventual interesado en la sucesión y en el contradictorio que deberá entablarse para que comparezcan ante este Juzgado(25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de noventa días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$60.00 30|pub. Jn.9-8064-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.2.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos: "CARRATU BERTELLI DE RICKETTS, ELIDA JUANA contra WILLIAM HERBERT RICKETTS Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes", se hace saber que con fecha 23 de Mayo próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos William H. Ricketts y Elida Juana Carratú. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ente este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Junio 4 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario

$40.00 20|pub. Jn.7-7981-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES FREDERICK o CARLOS FEDERICO RYMER y HANNAH BEATRIZ YOUNG DE RYMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario

$36.00 30|pub. My.27-7174-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO A. BORDE o BORDES. BIBIANA ROJAS DE BORDES o BIBIANA ROJAS o CLEOPATRA VIVIANA ROJAS o ROJA o ROCA o ROCCA y de ARTURO BORDES, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 20 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. My.29-7279-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA GONZALEZ SANCHEZ o GONZALEZ SANCHEZ de IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. Jn.7-7860-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Jn.28-9166-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SABINO VOLPE SCARDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub.Jn.28-9159-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez; Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEIBISCH MARKUS ZALZMAN o SALZMAN BALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00. 10|pub. Jn.27-9126-v.jn.30.
Jl.21v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez; Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PAUL DE MUIÑOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1952. — José Curi Zagia, Acttuario.

$8.00 10|pub. Jn.27-9087-v.jn.30.
Jl21v.jl.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "Livoria Ana Cazzuli contra FERNANDO RAMON CURBELO. Divorcio sola voluntad" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a don Fernando Ramón Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 9 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. Jn.26-9081-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ZECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 18 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.24-8935-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MASCIA DE POLCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante eete Juzgado. — Montevideo Junio 18 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario

$8.00 10|pub. Jn.24-8936-v.jn.30 Jl 21-v.jl.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DORINDA PEREZ RODRIGUEZ. domiciliada en Sarandí 409 (piso), escritorio 2), al Juzgado expreso: Que para obtener el título de escribano ofrezco el testimonio de Zulema Demarco y Teresa Beyhaut. quienes serán preguntadas por mi honradez y costumbres morales. Solicito entrega de edictos y expedición de testimonio. — Dorinda Pérez Rodríguez" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 18 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$16.00 10|pub. Jn.24-8937-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. — Luis M. Pereira Sylla, domiciliado en Olimar 1394, para optar al título de procurador, pido: Se interrogue a los doctores José J. Bonnevaux y Arturo Macció, que presentaré sobre mi vida y costumbres. Quiera usted acceder a lo solicitado. — Luis M Sylla" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 10|pub Jn.21-8824-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.32.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BORRONE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00. 10|pub. Jn.21-8818-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de sucesión de HERCULES ALBERICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 22 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub Jn.21-8791-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de TOMAS CATALINO DIAZ con GENOVEVA FLORENCIA ROLDAN y de nacimiento de Tomás Catalino Díaz, donde el nombre del contrayente en la primera y del inscripto en la segunda dice Catalino Tomás, debe decir Tomás Catalino. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. Jn.21-8823-v.jn 30.
Jl.21.v.jl.[illegible]

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE WILSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, Junio 16 de 1952. — José Curia Zagia. Actuario.

$8.00 10|pub Jn.20-8756-v.jn 30.
Jl.21-v.jl.[illegible]

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados. "SVETAN MIRCHEFF STEPANOFF. Rectificación de partidas". se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: La de matrimonio de Zetan Mircheff con Josefa Alvarez, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de Zetan Mircheff debe decir Svetan Mircheff Stepanoff, y donde dice hijo de Mircho Mircheff. debe decir hijo de Mircho Stepanoff: y la de nacimiento de su hija Silvia Nelly. donde comparece doña Josefa Alvarez de Mircheff. debe decir Josefa Alvarez de Stepanoff, y donde dice es hija de Zetan Mircheff. debe decir es hija de Svetan Mircheff Stepanoff, y donde dice que es nieta por línea paterna de Mircho Mircheff, debe decir que es nieta de Mircho Stepanoff.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario

$36.00 15|pub Jn.20-8423-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTÓ -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hacè saber la apertura de la sucesión de HONORATA GONZALEZ DE CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub Jn.20-8759-v jn 30.
Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA FOLLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Jn.20-8757-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Jn.20-8758-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSE DE LEON o DELEON o JOSE HERMENEGILDO DE LEON ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.20-8760-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Disolución de bienes
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público, que por auto de fecha Febrero 1.o del corriente año, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges "LEON RAUL ROSELLO y ERLINDA CURBELO"; a la vez se cita, por el término de sesenta días, a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20|pub. Jn.20-8764-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA VIRGINIA AGUIAR DE MUNILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Junio 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub.Jn.20-8761-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA CALLERO o CALLEROS DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.20-8762-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de EUSEBIO ROSAS o EUSEBIO ROSAS MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.20-8700-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Sucesión GREGORIA NIEVES DE VIETA", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Joaquín Vieta, estableciéndose que donde el nombre del extinto aparece inscripto como Mónico debe decir Joaquín.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 9 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Jn.20-8705-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertur ade la sucesión de LIDORO o LIDORO GREGORIO SAETTONE ROBAYNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.20-8701-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LISTA DE FACELLI o FACCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduciren forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.20-8702-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CARLOS o SINFOROSO CARLOS NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.20-8703-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SARA FANNY o FANNY ROLDAN BOVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.20-8755-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Incapacidad
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "CELIA RODRIGUEZ MILHOMENS. Incapacidad", se hace saber al público que por auto de fecha 15 de Mayo de 1951, se ha declarado en estado de incapacidad mental, a Celia Rodríguez Milhomens, habiéndose designado curador de bienes de la misma, a don Hugo José Rodríguez Milhomens.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 9 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$16.00 10|pub. Jn.20-8763-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CAMMARANO TILVE, estableciéndose que donde dice Camarano debe decir Cammarano, donde dice Tilbe debe decir Tilve, y donde dice Gumercinda debe decir María Gumersinda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 9 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
(Auxil) $12.60 5|pub. Jn.18-8643-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

Disolución de sociedad legal de bienes
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Febrero de 1952, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "CARLOS MARIA OTERO TORRENS y BLANCA MARIA GREGORIA ROSES, a la vez se cita por el término de sesenta días, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00. 20|pub.-Jn.14-8421v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber que en los autos caratulados "DOMINGO GUZMAN MOTTA. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de dicho señor, estableciéndose que donde aparece inscripto con el nombre de Guzmán debe decir Domingo Guzmán. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 5 de 1952. — José Curi Zagia, Act.
$18.00 15|pub. Jn.13-8314-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha Febrero 1.o del año corriente, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges POLICARPO GONZALEZ y MARIA GONZALEZ GOMEZ; a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montepideo, Junio 3 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20|pub. Jn.13-8315-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "CONSTANTE SOUTO y MARIA CONCORDIA GRIMOLDI DE SOUTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", se hace saber que por resolución de fecha 25 de Marzo de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Constante Souto y María Concordia Grimoldi de Souto, citándose a todos los acreedores para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Mayo 20|952. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20|pub. Jn.11-8174-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno ,se hace saber al público, la apertura de la sucesión de BIBIANA VILLALBA DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — O. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 30|pub. My.29-7278-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO VALENTIN NOVELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00. 10|pub. Jn.27-9140-v.jl.8.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIRGINIA CANERINO DE BELTRAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00. 10|pub. Jn.27-9141-v.jl.8.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LILA SALORIO o SALORIO PONS DE VELAZCO GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00. 10|pub. Jn.27-9142-v.jl.8.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA JOAQUINA O JOAQUINA JOSEFA IRASTORZA DE BICAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.
$12.00. 10|pub. Jn.27-9129-v.jl.8.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR MARTINEZ o MARTINEZ PARADELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 533, sexto piso, habilitándose la Feria Judicial para las

publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00. 10|pub. Jn.27-9130-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN LUIS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00. 10|pub. Jn.27-9131-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a Frana, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO MONTANS o MONTANS ESMORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00. 10|pub. Jn.25-8999-v.jl.5.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados. "Emilio Fontana (Sociedad Comercial) con CARLOS D. FRISCH. Cobro de pesos", se cita llama y empláza al demandado don Carlos D Frisch, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, a llenar el requisito conciliatorio y a contestar la demanda, todo ell bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la instancia. — Montevideo, Junio 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$48.00. 30|pub Jn.27-9132-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Jos María França, recaído en autos: "OLIVERA ARIAS, JUAN MARIA. Rectificación de partida" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como persona del sexo "femenino", en lugar de masculino y como "hija legítima", en vez de hijo legítimo — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00. 15|pub. Jn.27-9135-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.2.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ETCHEVERRITC MARIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura el apellido "Echeverrito", debe decir: Etcheverrito. — Montevideo, Junio 23 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60. 15|pub. Jn.27-9117-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instanci en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MARFETAN DE APESTEGUY, BLANCA. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma su madre figura con el nombre "Clementa", debe decir: Clemencia — Montevideo, Junio 18 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 15|pub. Jn.27-9032-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASTORA GONZALEZ DE COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Junio 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 10|pub. Jn.26-9069-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIANA RAMIREZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Agosto 9 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.26-9033-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOAQUINA o MARIA JOAQUINA SENA o SENA DE FIGUEROA y la de don LAURENTINO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Mayo 29 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn:26-9078-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN BAUTISTA DOMINGO COSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de May 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 2 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.25-8992-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA PERALTA de GALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.21-8825-v.jn.30.
Jnl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA LOMBARDO de LANZELLOTTI o LANZILLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.21-8816-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TRIGO QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Mayo 28 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.20-8699-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO MURIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Junio 16 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.20-8754-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "AQUILA EMILIANO BENJAMIN Rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de la nombrada persona, en la que se hace figurar al fallecido con el nombre de "Emiliano" en lugar de Emiliano Benjamín y de nacionalidad "oriental" en vez de argentino. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.
$18.00 15|pub Jn.17-8639-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "QUINTERO PEREIRA, ANA MARIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde en la misma su madre figura como: "Averinda López debe decir: Averinda Pereira López. — Montevideo Octubre 6 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$19.32 15|pub. Jn.16-7820-v jn 30.
Jl.21-v.jl.23.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber en los autos: "GHELFI DE CAMESELLE, MARIA MARTA y otros. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", han sido solicitadas las siguientes rectificaciones: A) En la partida de nacimiento de María Marta Ghelfi, donde la incripta figura con el nombre "Martina" debe decir: María Marta; B) En la partida de nacimiento de Clelia Josefina Cameselle, donde aparece el apellido "Gelfi", debe decir: Ghelfi; C. En la partida de nacimiento de Alberto José Romaniello, donde figura el apellido "Comeselle", debe decir: Cameselle — Montevideo Junio 9 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$21.60 15|pub.-Jn.14-8422-v jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Vega García, Pedro con Suc. AMELIA LEGRAND de CREN Otorgamiento de escritura" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido el nombrado Pedro Vega García, solicitando la escrituración definitiva del siguiente inmueble, prometido en venta a plazos, por el Banco Popular del Uruguay, en representación de doña Amelia Legrand de Cren (hoy su sucesión)

Un solar de terreno, empadronado actualmente con el N.o 78.856, sito en la 17.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 670, de la letra J, en el plano del ingeniero Donato Gaminara, de 17 de Marzo de 1924, cuyo original fué registrado en la Dirección de Topografía en Junio de 1910, según el cual tiene una superficie de 409 metros 90 decímetros, que se deslindan así: 11 ms. 40 cms. de frente al Oeste a la calle Juan Acosta, entre las de Gregorio Pérez y José A Posolo; 43 ms. 71 cms al Noreste, linda con el solar número 671; 10 ms de fondo al Sureste, confina con el solar número 666 y 38 ms. 27 cms., al Suroeste, limita con el solar número 669. Y, de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los herederos y sucesores a cualquier título de Amelia Legrand de Cren, Celina Lasserre Legrand de Freitas, Eugenio Legrand Clauzolles, Margarita Legrand de Figari, Celina Legrand de Lasserre, María Legrand de Behrens, Adela Legrand de Riondel y Eugenia Legrand de Ruete, a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compra venta del citado inmueble a favor del peticionante, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio. — Montevideo, Mayo 19 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$144.00 30|pub. Jn.11-7966-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "SIX, MARCIAL y CASTAÑARES, RAMONA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Marcial Six y Ramona Castañares, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 15 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. Jn.13-8367-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PEREIRA DA CUNHA, LOURENÇO JOSE MARIA con BRAGA ELENA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Lourenço José María Pereira da Cunha y Elena Braga, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. Jn.7-7965-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.2[illegible]

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "BERTOCHE DE SALVO JUANA PAULA y otros. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas". se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando las siguientes rectificaciones En la partida de su matrimonio con Juan Salvo en las de nacimiento de sus hijos Concepción

y Antonieta y en las notas de legitimación, tanto en las puestas en estas dos últimas partidas como las que constan al dorso de las de nacimiento de sus hijos Juan Carmelo y Elvira Carolina, donde el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Paulina" debe decir Juana Paula. — Montevideo Mayo 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$21.00 15 pub Jn.24-8954-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "ICIGSONS CALE Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma y en cuanto a su nombre dice "Samuel" debe decir Cale. — Montevideo, Mayo 2 de 1952.
$12.60 15 pub. Jn.24-8952-v.jn 30 Jl.21-v.jl.30.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "GUARNIERI MARCELINA JUANITA Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura con el apellido "Guarner" debe decir Guarnieri — Montevideo, Junio 10 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 15 pub. Jn.24-8953-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN o CARMELA GAGLIARDI o GALLARDI o GALLARDE o GUGLIARDI DE ROMANELLI o ROMANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 60 10 pub Jn 18-8651-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se han presentado: ROBERTO, MARIA SARA, AMERICO, CARMELO y MARIA LUCIA MACELLARO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos, por figurar en ellas el apellido Macellari, en lugar de Macellaro. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $12.60 15 pub. Jn.28-9182-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez; Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN PICO DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Junio de 1952. — Luis A. Lamas, Actuario.
$12.00. 10 pub. Jn.27-9085-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez; Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBINA SANDER DE ARIZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario.
$12.00. 10 pub. Jn.27-9086-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$8.00 10 pub. Jn.21-8790-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "JUAN DINKIN LATT Escrituración de oficio. Lo. 37, Fo. 108", se cita, y emplaza por el término de noventa días, a don Juan Barreiro, o sus sucesores a cualquier título y a todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos al inmueble que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a otorgar por sí, la escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de otorgarse ésta de oficio, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 18.a sección judicial de Montevideo, padrón 121.098, señalado con el N.o 8, de la manzana A, en el plano del agrimensor Carlos A. Mac - Coll, de Diciembre de 1926, compuesto de una superficie de 269 metros 85 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste, a la Avenida al Parque de los Aliados, hoy Avenida Doctor Francisco Soca, distando su punto más próximo 10 metros de la esquina con la calle Canelones; 28 metros 30 centímetros al Noroeste, con el solar 9; 10 metros al Este, con el solar 6; y 25 metros 60 centímetros al Sureste, con el solar N.o 7, todos del mismo plano. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$108.00 30 pub. Jn.21-8841-v.jl.30. Jl.21.v.ag.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ORLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1952. — Luis A. Lamas, Actuario.
$24.00 30 pub. Jn.20-8752-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GOMEZ DE TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y emplazándose especialmente a la coheredera Elida Esther o Elide Ester Fernández Gómez, sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de Junio de 1952. — Luis A. Lamas, Actuario.
$48.00 30 pub. Jn.20-8704-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público, que se ha presentado doña ROSA CAGGIANO DE DI PIZZO, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y por resolución de fecha 9 de Junio de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Rosa Caggiano de Di Pizzo y Rafael Di Pizzo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, (piso 7.o), dentro del término de sesenta días. a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$40.00 20 pub. Jn 20-8750-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO SPINA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde dice que compareció don Domingo Spino, debe decir: Domingo Spina; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Pedro Spino y de Concepción Delamica, debe decir: Pedro Spina y Concepción Camillo — Montevideo, Mayo 29 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $16.80 15 pub. Jn.20-8745-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado ROBERTO COTIGNOLA y HILDA JUANA SOSA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Ricardo José, en la siguiente forma: donde el padre del inscripto aparece como "casado" debe decir: "soltero"; donde dice "hijo legítimo", debe decir: "natural" y donde dice "su esposa", debe decor "doña" — Montevideo, 4 de Junio de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.90. 15 pub.-Jn.14-8485-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. dictada en autos: "EMILIA MONTI DE LONAZ (Sucesión) Pieza sobre prescripción treintenaria. L.o 36 F.o 420" se hace saber la presentación de los herederos, iniciando juicio por prescripción treintenaria de los siguientes bienes: Un lote de terreno, situado en la Unión, 10.a sección judicial de Montevideo, que es parte de la propiedad empadronada con el número 70 301, y se compone de 6 metros 82 centímetros de frente al Nordeste, sobre la calle General Rondeau, (hoy Avellaneda); 6 metros 85 centímetros en el contrafrente al Sudeste, confinante con el resto de dicha propiedad; por 34 metros 39 centímetros de fondo, lindando por el Nordeste, con finca del señor Vera y por el Sudoeste, con los solares señalados con los números 1 a 4 en el plano levantado por el agrimensor Guillermo P Rodríguez, en Setiembre de 1905. — Otro solar de terreno situado en la Unión, 10.a sección judicial de Montevideo, el cual es parte de la propiedad empadronada con el número 70.301, y compuesto de 7 metros 10 centímetros de frente al Sudeste, a la calle Fray Bentos; 6 metros 85 centímetros, en el contrafrente al Nordeste, por donde linda con Antonio Loinaz y 51 metros 54 centímetros en sus costados Nordeste y Sudoeste, por donde confina respectivamente, con los solares del 5 al 10 del plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, levantado en Setiembre de 1905. Está actualmente empadronado con el número 93.316 En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 21 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$144.00. 30 pub.-Jn.6-7857-v.jn 30 Jl.21-v.jl.31.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña ASUNCION DOROTEA MOZO RODRIGUEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Eliseo Carrasco, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 3 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30 pub Jn.7-7878-v.jn.30. Jl.21.v.ag.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANO AVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub. Jn 18-8710-v.jn.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL EBELIO SALORT o EBELIO SALORT BIANCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1952. — Luis A. Lamas, Actuario.
$12 00 10 pub. Jn 18-8652-v.jn.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BURGUEÑO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1952 — Luis A. Lamas, Actuario.
$8.00 10 pub Jn 18-8653-v.jn.30.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña CONSUELO LEYES solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el sexo "masculino" en lugar de "femenino". — Montevideo, Junio 4 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 15 pub. Jn.12-8214-v.jn.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Montevideo, don Eugenio Piñeyrúa, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN REDKWA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Paraná número 747, dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Menor. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Juan Curi Zagia, Actuario.
$12.00. 10 pug. Jn.28-9189-v.jl.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 13.a sección de Montevideo, se

hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO FRANCISCO SOTO, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (calle Turquía 3369) y habilítese el feriado menor entrante. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Fernando Cristar del Valle, Actuario.

$12.00 10|pub. Jn.20-8746-v.Jl.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión yacente de FLORILA ECHENIQUE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Dr. Pablo de María número 1480 — Montevideo, Diciembre 31 de 1951.

$16.00 10|pub. My.24-7046-v.jn.4. Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

JUZGADO DE PAZ DE LA 20.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez de Paz de la 20.a sección del Departamento de la Capital, doctor Juan José Schiaffino, recaído en autos "AMERICO BIANCHI Prescripción", se cita y emplaza a don Ricardo Valdés García, sus antecesores, causahabientes o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con algún derecho al inmueble empadronado con el número 36.424 que lo constituye un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo (Pueblo Victoria), designado con el número 67 en la manzana 33, tinta negra y 57, tinta roja, del Pueblo Victoria, compuesto de una superficie de 321 metros 3.643. que se deslinda así: 8 metros 79 al N. O. sobre la calle Daymán (hoy José Mármol), distando su punto medio 30 metros 06 de la esquina con la calle Bella Vista (hoy Gobernador del Pino), según certificado de empadronamiento, por 25 metros 77 de fondo, lindando al N. E. con solares 8, 9 y 10; al S. O con solar 6 y por el S. E., 8 metros 59, lindando con solar 13; por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — María Luisa Berta, Actuaria.

$108.00. 30|pub. Jn.16-8554-v.jn.30. Jl.30-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Francisco Fagúndez contra los sucesores de MACIEL PEREIRA DA SILVA y VALENTINA LEMOS. Prescripción treintenaria. (L.o 13. N.o 1116, F.o 303)", se emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Maciel Pereira da Silva y Valentina Lemos, y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo, ubicada en "Zanja de la Aruera", primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 1046; compuesta, según mensura practicada por el agrimensor Arsenio Nunes, en Setiembre de 1945, de doscientas cincuenta y tres hectáreas, seiscientas quince centiáreas y setenta y dos decímetros, lindando: al Norte sucesiones de Baptista y Balbina Sosa de Correa; al Sur, Severiano de Oliveira Madeira; al Este, sucesión de José Lossio, Hipólito Díaz, sucesión de Sebastián Lemos, María E. Pereira de Fagúndez, Francisco Fagúndez y Severiano de Oliveira Madeira; y al Oeste, viuda de Oliveira Madeira: para que concurran a estar a derecho en estos autos, por apoderado común, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Artigas, 14 de Noviembre de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$96.00 30|pub. Jn.26-9057-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO GALASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas Setiembre 11 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.26-9056-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUIOMAR FAGUNDEZ DE ZAPIRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 3 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.26-9054-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA RODRIGUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Setiembre de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.26-9055-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Marcelino Gerónimo Dutra con EVA ALVES DE DUTRA Divorcio" (Lo 14, Fo 166), se emplaza a doña Eva Alves de Dutra para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Artigas, Marzo 24 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$36.00 30|pub. Jn.21-8842-v.jn.30. Jl.21.v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Rubens Carro Ariosa, recaído en los autos caratulados: "SOSA DE CARRASCO, MARIA ANDRE y otros. Prescripción treintenaria", (L.o 39, F.o 73 N.o 343), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derechos respecto a un área sobrante de 5 hectáreas 5846 metros que se encuentran dentro de los límites generales de otra fracción de campo que, en conjunto encierran 16 hectáreas 156 ms., ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Florida, padrón 4408. Dicha área sobrante está documentada en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Setiembre 19 de 1950, inscripto con el N.o 1387 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro, no pudiendo ubicarse por estar dentro de los límites generales del bien descripto, según lo expresa el nombrado profesional en nota puesta al margen del plano mencionado. — Canelones, 5 de Junio de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$84.00 30|pub. Jn.28-9147-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO RUIZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.28-9201-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO RAFAEL DABOVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Junio de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Jn.26-9047-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DE JESUS o TERESA CONDE DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Junio de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Jn.26-9048-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CELESTINA BENTANCOR, estableciéndose que donde aparece la inscripta como "Felicia Severiana" debe decir "Celestina". — Canelones, 20 de Junio de 1952 — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 15|pub. Jn.26-9049-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

Rectificacion de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de doña Elvira Alonzo de Sepulveda: donde dice "Matilde" debe decir "Elvira". Matrimonio de don Tomás Sepulveda con doña Elvira Alonzo: donde dice "Sepúlvida" debe decir "Sepulveda". Nacimiento de Gladys Mabel Selina Sepulveda: donde aparece el apellido paterno y del abuelo paterno como "Supulveda" debe decir "Sepulveda" y donde el nombre y apellido materno dice "Eloísa Alonso" debe decir "Elvira Alonzo". Nacimientos de Nelly Elvira y Angel Alfonzo Sepulveda: donde figuran los apellidos materno y del abuelo materno "Alonso" debe decir "Alonzo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones Mayo 31 de 1952 — Héctor T. Lémez, Actuario.

$30.00 15|pub Jn.17-8605-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BEITON o JOSE BEITONE o BEITTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Abril de 1952 — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00. 10|pub. Jn.20-8522-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ANTONIO TULANICHE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que donde en la misma figura el inscripto con el apellido materno "Tulianiche" debe decir "Tulaniche". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones. Junio 18 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$18.00 15|pub Jn 14-8437-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor Jorge Gamarra, recaído en autos: "SERAPIA ALARCON DE CALDIROLI Rectificación de partida" (L.o 1, Fo. 448), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña Serapia Alarcón de Caldiroli, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en el sentido de que, donde dice que el fallecido se llamaba José Norberto Caldiroli, debe decir Norberto Juan Bautista Caldiroli y donde dice que era casado con María Alarcón debe decir Serapia Alarcón. — Canelones, 31 de Mayo de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

(Auxil) $16.80 15|pub Jn.13-8383-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS PELAEZ y JOSEFINA RODRIGUEZ DE PELAEZ, citándose especialmente al heredero Laureano Eustaquio Peláez Rodríguez y a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Mayo de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$36 00 30|pub My.30-7391-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — El subscripto Juez de Paz de la primera sección de Canelones, hace saber la apertura de la sucesión de don NORBERTO MORALES, citando a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos — Canelones, 6 de Junio de 1952. — Sarandí Uriarte.

$8.00 10|pub. Jn.26-9046-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ELEUTERIO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 16 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.28-9144-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "Elina Barreto de Sosa Lidner contra ELADIO SOSA LIDNER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo 25, Fo 517" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Eladio Sosa Lidner y Elina Barreto de Sosa Lidner y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Melo. Junio 3 de 1952 — Jaime Roca Esteves, Actuario.

32.00 20|pub. Jn 14-8436-v.jn.30 Jl.21 v jl 28

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "FRANCISCA MARGARITA FERRARO c. ROGELIO ESCOBAR GOMEZ Divorcio L.o 25, F.o 540", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Rogelio Escobar Gómez, para que comparezca a estar a derechos en estos autos dentro del término expresado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, Mayo 7 de 1952. — Jaime Roca Estévez, Actuario.

$36.00. 30|pub.-My.29-7260-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO LAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 23 de 1952. —Hugo Roche, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Jn.28-9143-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA SILVA VIGNOLI o CELEDONIA MANUELA o CELEDONIA o MANUELA SILVA VIGNOLE, citándose a los herederos, acreedores y dmeás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 6 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. jn.27-9104-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARMANDO NELLY GENARO, por cuanto en la misma aparece su nombre como Nelly, en lugar de Armando Nelly, que es el verdadero. — Colonia, Junio 11 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario

$18.00 15|pub. Jn.27-9105-v.jn.30
Jl.21-v.ag.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN GELIO SOSA BATTO, por cuanto en la misma aparece el apellido materno como Banchero, en lugar de Batto. — Colonia, Mayo 10 de 1952. — Esc Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 15|pub. Jn.25-8991-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO COSTA VALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 10 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.21-8812-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 13 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.21-8813-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento y de reconocimiento de EDUARDO HUMBERTO ALVAREZ RAGGIO, por cuanto en ellas aparece como hijo del Leomedes Raggio siendo María Luisa el verdadero nombre de la madre y como fecha de su nacimiento el 20 de Marzo, siendo el día exacto el 12 de Marzo de 1927. — Colonia, Junio 10 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 15|pub. Jn.14-8469-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA VIGNOLO DE RIBAGA o RIVAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 10 de 1952. — Eulogio Diago Gadea, Actuario.

$8.00 20|pub. Jn.20-8715-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificacón de la partida de nacimiento de LUCRECIA IRENE GOMEZ, por cuanto en la misma aparece su nombre como "Lucrecia" en lugar de "Lucrecia Irene", que es el verdadero. — Colonia, Junio 10 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 15|pub. Jn.14-8468-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "La sucesión de CARLOS BUNGE y otros Venta judicial", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a doña Perla Wilman Vázquez, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos sucesorios de su extinto esposo Alfredo Ernesto Bunge, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofcio con quien se seguirán los procedimientos. Al solo efecto de estas publicaciones, habilítase al próxima Feria Judicial Menor. — Colonia, Junio 4 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago Actuario.

$48.00 30|pub. Jn.14-8467-v jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calament, dictada en autos: "PIRIZ MANUEL Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ccalquier título, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sita en la tercera sección judicial de este Departamento, Rosario, empadronada con el N.o 353 y en la calle Treinta y Tres, manzana 42. Y a los efectos de ley, se hace la presente publicación. — Colonia, Octubre 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario

$48.00 30|pub. Jn.4-7647-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Fedrico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados: "BUHLER, FEDERICO A. y otra. Prescripción (Lo 32, Fo. 171), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que, por cualquier título, presentes o ausentes, se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el N.o 659, en la 10.a sección judicial de este Departamento, de forma irregular, que según plano de mensura, dividido en cuatro lotes, del Agrimensor Alberto Davyt, de Marzo del año 1952, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.590 el 2 de Abril último, encierra una superficie de 79 Hás. 2:971 ms. y se deslinda así: Al Nord - Noreste una línea quebrada de seis tramos, lindando los cuatro primeros tramos con el padrón N.o 687 de Pedro Natalio Celio, padrón N.o 9093 de Nicanor Guillermo Mesa, padrón N.o 7666 de David Huber y los dos últimos tramos con camino de chacra de 11 metros; por el Sur - Sureste, otra línea quebrada de siete tramos, lindando en parte con la sucesión de Emilio Schwyn, en parte con Fermán y con Arturo Roth y en parte con la Cañada de la Guardia Vieja; por el Surceste, línea quebrada formada por cuatro tramos, lindando, en parte con el padrón N.o 873 de Norberto Cristaldo Schwyn, y en parte con el citado camino de chacras; y por el Noroeste, con camino de doce metros, y en forma especial, a las siguientes personas, actuales linderos del campo referenciado, señores Pedro Natalio Celio, Nicanor Guillermo Mesa, David Huber, sucesores de Emilio Schwyn, Germán y Arturo Roth, Norberto Cristaldo Schwyn, José Huber, Santiago Zimmer, Alejandro Schwyn, Vicente Helbling, Leodegar Conrad, Elías Huber, José Greising, Alois Krahenbuhl, Juan Niederer, Eduardo Roth y Antonio Birchner y a todos los sucesores a cualquier título, a efecto de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos de ley, se hace la presente publicación, habilitándose el próximo feriado judicial menor a ese solo efecto. — Colonia, Junio 24 de 1952. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$180.00 30|pub. Jn.28-9209-v.ag.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: De defunción de PAULINO POUSO, por cuanto en ella aparece con el apellido Ponce cuando el verdadero es Pouso: y de nacimiento de MIRELLA MELBA POUSO CEDRES, hija legítima de Paulino Pouso y de Juana Cedrés, por cuanto su segundo nombre aparece Meba siendo el verdadero Melba — Colonia, Mayo 22 de 1912. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$24.00 15|pub. Jn.12-8203-v.jn 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO RUFINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Junio 12 de 1952. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. Jn.24-8955-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR SARA o PILAR ZARAGOZA DE LEON DE SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado — Durazno, 28 de Mayo de 1952. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria

$12 00 10|pub.-Jn.20-8720-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDUVIGES CARMEN DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — A los efectos de esta publicación ha sido hobilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 31 de Diciembre de 1951 — Elsa J. Lucú Silippini de Vignoli, Actuaria.

$12 00. 10|pub Jn 20-8721-v.jn.30.
Jl.21-v.jl21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN RODRIGUEZ DE LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Junio de 1952 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria

$12.00. 10|pub.-Jn.20-8719-v.jn.30.
Jl.21vjl.21.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H Méndez, dictada en los autos caratulados: "MATILDE LEMES Incapaz". Libro 39, F.o 515), se hace saber al público que por resolución de fecha tres de Marzo del corriente año se nombró curadora de la incapaz de autos, a doña Adriana Lucrecia Rivero de Olivera. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 17 de Mayo de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12 00 10|pub.-Jn.20-8724-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "JUANA JULIA D'AGOSTO DE ORTIZ, por sus menores hijos Lucía Asunción y Walter Adilio Ortiz D'Agosto contra ADILIO ORTIZ. Aumento de pensión alimenticia" (Lo 39, Fo. 482), se cita, llama y emplaza a don Adilio Ortiz, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en este juicio de aumento de pensión alimenticia que le ha iniciado doña Juana Julia D'Agosto de Ortiz, bajo apercibimiento, si no compareciera, de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, 3 de Junio de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$20 00. 10|pub.-Jn.20-8726-v.jn.30.
Jn.21v.jl.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Rectificación de partida

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, dictada en el expediente caratulado "Sucesión de AVELINA MORALES DEL RIO. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de la nombrada causante solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Merce Morales y Florisbela Eugenia del Río: el nombre del contrayente aparece "Merce" en vez de Mercedes. Y a los efectos legales se hace la presente publicación por el término de quince días. — Durazno, Junio 6 de 1952. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$24.00 15|pub. Jn.24-8956-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MATEOS ALTESOR, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carlos Reyles, Junio 14 de 1952. — Cirilo Techera, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Jn.26-9073-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Junio 7 de 1952. — Ernesto A. de León, Juez de Paz.

$12.00. 10|pub.-Jn.20-8723v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, dictado en los autos: "GONZALEZ BONNO, PEDRO. Prescripción treintenaria". (Lo. 2, Fo. 278), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a la sucesión de doña Graciana Bonnó y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en el ejido de esta villa, empadronada con el N.o 1963 a nombre de sucesión Graciana Bonnó y que corresponde a la chacra N.o 5 del Grupo 1 de la Primera Fracción del ejido de esta villa, compuesta de una superficie de 8 Hás 3.430 metros 40 dcms., que se deslinda así: Al Noreste, con terreno de Pío Eulogio Bonnó; al Noroeste, en su frente, con el Camino de la Eternidad: al Sureste, con el Río Yí y al Suroeste, con la chacra N.o 6, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Sarandí del Yí, Mayo 6 de 1952. — Ernesto A. de León, Juez de Paz.

$96.00 30|pub. Jn.2-7485-v.jn.30. Jl.21.v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VENTURA CASTAÑO, citándose a los herederos, asreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Junio 4 de 1952. — Ernesto A. de León, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Jn.20-8722-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARINO DE ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial al efecto de las publicaciones. — Trinidad, Junio 23 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12.00 10|pub Jn.27-9139-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de Abril de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.25-8989-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA RUIZ de DORREGO o ISABEL RUIZ de DORREGO. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado menor a los efectos de esta publicación. — Trinidad, 14 de Junio de 1952. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Jn.21-8839-v.jl.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN VESCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado menor a los efectos de esta publicación. — Trinidad, 14 de Junio de 1952. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Jn.21-8840-v.jl.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 4 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Jn.21-8831-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ONGAY u ONGAY LAMADRID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 5 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Jn.21-8833-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RIGALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 10 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Jn.21-8832-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AMERICO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 9 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Jn.21-8834-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictada con fecha quince del actual, en autos: "BRITOS LAUREANO; SANCHEZ DE BRITOS GABINA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Lo. 28, Fo. 301), y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Abril 21 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. Jn.12-8218-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "ITURBIDE ATANACIO. Rectificación de partida". (L.o. 28, Fo. 346, N.o 341), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por cuanto en ella aparece con el apellido de Ituribide en vez de Iturbide, que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Junio 2 de 1952. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. Jn.12-8217-v.jn.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORIDA

Emplazamiento

EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto por el suscrito Juez de Paz de la primera sección de Florida, en los autos: "HERNANDEZ, ELEUTERIO CANDELARIO. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien:

Una finca y terrenos, ubicados en la manzana 217 de esta ciudad, empadronados con los números 2.794 y 2.795, que miden en conjunto 1.790 ms 30 dms.2, que se deslindan así: Norte, sucesión Gerónima Piñeyro de Rodríguez y Juan P Amaro: Sur, con frente a la calle Gral. Oribe; Este, hace esquina con la calle Coronel Freyre y Oeste, Angel Z. Sena, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con el que se llenará también el requisito de la conciliación. — Florida, Mayo 6 de 1952. — Doctor Alberto Cassamagnaghi, Juez de Paz.

$72.00 30|pub. My.26-7126-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA BARRIOS DE BERRUETA y JOSE MIGUEL VERRUETA o BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, Junio 20 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. Jn.27-9136-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORRONEO o CARLOS BORROMEO c CARLOS CALCERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 20 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. Jn 27-9137-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RAMON FAGUAGA con BLANCA IRIS ABREU DE FAGUAGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 26, F.o 20)", se hace saber que por resolución de fecha 4 de Junio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Ramón Faguaga y doña Blanca Iris Abreu de Faguaga, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Minas, Junio 17 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$40.00 20 pub. Jn.27-9135-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN JUSTO FIGUEREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 9 de 1952 — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.24-8974-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 13 de 1952. — Jose Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.24-8975-v.jn.30 Jl.21.v.jl.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "DOMINGA MELGAR DE CORREA con Sucesión de MELITON MELGAR o MARMOLEJO. Posesión notoria de estado civil". (Lo. 25, Fo. 741), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Dominga Melgar de Correa iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de don Melitón Melgar o Marmolejo, por lo que se cita a los herederos de éste y a todo el que se considere interesado para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, Mayo 16 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$60.00 30|pub. Jn 18-8662-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de BIBIANA MARRERO DE GONZALEZ y MIGUEL o MIGUEL SIMEON GONZALEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo 31 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12 00 10|pub. Jn.18-8665-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON HOMERO PASCUAL PIRIZ PIRIZ, AVELINO CANDIDO PIRIZ PIRIZ y MERCEDES o MERCEDES ALEJANDRA PIRIZ

... Z, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.27-9098-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELLO BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 12 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.27-9096-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIA AVELINA o ADELINA HERMINIA o HERMINIA ADELINA MONTOVIO o MONTOBBIO ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 10 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.27-9097-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 10|pub Jn.27-9100-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CELEDONIO PEREIRA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesadas, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 10 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.27-9101-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EUGENIO FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 10 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 10|pub Jn.27-9102-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO MOLINA y PETRONA VICTORIA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 10 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.27-9099-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE RAMON OCTAVIANO PEREIRA y JUANA NORBERTA EMILIA QUINTANA NIETO DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 9 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00. 10|pub.-Jn.20-8747-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "CANO DE NIEVES SOFIA con NIEVES ENEMENCIO MIGUEL. Div unilateral" (Lo. 7, Fo. 198), se cita, llama y emplaza a don Enemencio Miguel Nieves, para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días y a la audiencia del día 10 de Octubre próximo a las 14 horas, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Junio 4 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$48 90 30|pub. Jn.18-8692-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, GABINA VICENTA HEREDIA, por su hijo menor de edad Carlos Borromeo Heredia, Berta Isabel, Lilia Fernanda, María Eugenia y Hermenegildo Néstor Heredia, solicitando rectificación de sus partidas de nacimiento por figurar en las mismas, con el apellido "Rodríguez" en lugar de "Heredia", que es el verdadero. — Paysandú, Mayo 25 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Jn.28-9163-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE SANTOS o DESANTO DE SAN JUAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Agosto de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.28-9148-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDE LUCRECIA BIGOLOTTI DE SCAPULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Marzo de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.28-9149-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ELEUTERIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Marzo de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.28-9150-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Marzo de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Jn.28-9151-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA TERESA o TERESA MARIA HERNANDEZ BENITEZ DE FERREYRA y FLORO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Marzo de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.28-9152-v.jn30. Jl.21-v.jl.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú (Sec Menores), en autos: "Virginio Guglielminotti y Rosa Esther Elms con ISRAELA TORRES Pérdida de la patria potestad de la menor Irma Edelma Torres", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a la demandada doña Israela Torres, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. — Paysandú, Junio 2 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Jn.12-8234-v.jn.30. Jl.21.v.ag.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BECKER DE KLEIN y CARLOS KLEIN BOPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Fué habilitada la próxima feria judicial de Julio 1952, al sólo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 13 de Junio de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.28-9154-v.jl.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CAROLINA o CAROLINA GRECCO o GRIEGO DE DUPONT y ERNESTO VICTORIANO DUPONT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la próxima feria judicial de Julio 1952, al sólo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 13 de Junio de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$16.00 10|pub. Jn.28-9153-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez IJo—ñ,. eroiPhftp mapúm x-lla etaoi taorw oll Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la Feria Judicial de Julio 1952 para el emplazamiento — Paysandú, 12 de Junio de 1952 — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Jn.21-8847-v jl.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Declaración de rebeldía

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber a doña ANGELA FIGAROLA, que en el juicio que le sigue don Julio Ramón Acosta, por divorcio, (artículos 186-187, inciso 1.o, 148 del Código Civil), se ha dictado el auto que a la letra dice así:

"N.o 2768. — Paysandú, Mayo 29|952. — Vistos: Por acusada la rebeldía que expresa y en consecuencia, declárase rebelde a la parte demandada. Notifíquesele por edictos como lo dispone el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil. Téngase por renunciado el escrito de réplica. Ejecutoriado vuelvan para proveer lo demás que corresponda. — Fernando Mier Nadal. — Jorge Perez Scremini".

Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Paysandú, Junio 10 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$30.00 15|pub Jn.28-9164-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VICENTE o ELEUTERIO BERRIDI y MARIA BERRIDI DE FERRARI, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Mayo 16 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$8.00 10|pub. Jn.21-8849-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOTTA DE OREGGIONI citándose a los interesados. para que comparezcan dentro del término de noventa días. a deducir sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. Mayo 16 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$24.00 30|pub My.30-7362-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados 'LORENZO DODERA Prescripción" (L.o 9, F.o 753), se cita, llama y emplaza a don Verecondo Pedoja, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el siguiente bien "Una fracción de terreno con los edificios cercos y demás mejoras que comprende ubicada en la manzana N.o 442 de la planta urbana de esta ciudad primera sección judicial del Departamento de Paysandú empadronada con el número 2848, que según plano del agrimensor Luis A Talamás, de Setiembre de 1948, registrado en la Oficina Local de Catastro. el 17 de Noviembre del mismo año con el N.o 219. tiene una superficie de mil setecientos veintiocho metros once decímetros. que se deslinda así 42 metros 96 centímetros con frente al Este. sobre la calle Entre Ríos: 40 metros 70 centímetros con frente al Sur. sobre la calle 25 de Mayo formando esquina con la anterior: 42 metros 60 centímetros al Oeste con Alejandro Michetti y 40 metros 05 centímetros al Norte con sucesión Peranzi El bien relacionado. fué declarado salido del dominio municipal por resolución de la Junta Económico Administrativa del Departamento. de fecha 11 de Setiembre de 1919" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento en caso de no comparecencia. de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil)

Y a los efectos legales, se hace esta publicación, dejándose constancia de que se ha habilitado la próxima feria judicial menor a los efectos del emplazamiento — Paysandú. Mayo 19 de 1952. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
$144 00 30|pub My.30-7361-v.jl.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la primera secci nóde Paysandú, se

hace saber la apertura de la sucesión de LINA FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días. — Paysandú, Junio 12 de 1952. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Jn.21-8848-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesiones

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DUARTE DE GIMENEZ y RAMONA GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Paysandú, Mayo 22 de 1952. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.

$36.00 30|pub. Jn.20-8743-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ANTONIO FORTUNATO PICORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria menor al sólo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 23 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. Jn.28-9207-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO POLIDORO ELVARO ARZENO o ELVARO E. ARZENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera. Junio 14 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. Jn.24-8949-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión interesada de FELICIANO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1.125 del Código de P. Civil. — Rivera, Mayo 28 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36.00 10|pub. Jn.21-8845-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "ARACY RIBEIRO contra JOSE RIBEIRO. Divorcio por causal". (Lo 37, Fo. 357), se cita, llama y emplaza al demandado José Ribeiro, para que se presente en los mismos, dentro del término de treinta días a los efectos legales, bajo apercibimiento de designársele en caso omiso, un defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Rivera, Junio 9 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Act.

$12.00 10|pub Jn.18-8644-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a los herederos ausentes Rosa Fermina, Margarita Toófila Blanca Felicia y Nicolás Félix Nieves Brum, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y curador de bienes, si no comparecieren, (artículos 1.071 y 1.124 del Código Civil y 307 del Código de Procedimiento Civil). habilitándose la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones — Rivera, Mayo 12 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$60.00 30|pub My.26-7083-v.jn.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección de Rivera, encargado del Juzgado de Paz de la primera sección en autos: "ARTAGAVEYTIA, DOROTEO Prescripción adquisitiva" (Libro 5, Folio 77), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a don Víctor Masanes, a sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren en cualquier título con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en esta primera sección con una superficie de novecientos veinte y dos metros cuadrados, lindando: al Este, con la calle Hospital, al Norte con la calle Florencio Sánchez por ser esquina: al Oeste con el solar N.o 1, y al Sur con el solar número 4 de la misma manzana. Dicho mueble es el solar N.o 2 de la manzana N.o 272 y está empadronado con el N.o 2474. — Rivera, Marzo 23 de 1952.

$72.00 30|pub. Jn.14-8525-v.jn.30. Jl.21.v.ag.8.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por resolución del señor Juez de Paz de la primera sección, en autos: "MATIAS DE GONZALEZ MARIA CONCEPCION. Prescripción adquisitiva". (Lo. 5, Fo. 90), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Ana Cándida Rodríguez o sus sucesores, y a todos los que se consideren en cualquier título con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno sita en la primera sección judicial de este Departamento, corresponde al solar 3 de la manzana 248, que tiene una superficie de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, y linda: al Noroeste, calle Tangarupá, Sureste, Anacleta y Prudencio Reyes; Noreste, María Rodríguez; y Suroeste, Rosa Cabrera de Otero. Dicho inmueble está empadronado con el N.o 2222, y fué medido por el agrimensor Zoé Taroco con fecha 28 de Marzo de 1952, según plano inscripto con el N.o 57 en el registro respectivo. — Rivera, 2 de Junio de 1952. — Roberto Gaye, Juez de Paz.

$72 00 30|pub. Jn.12-8294-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO ALVEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Junio 17|1952. — Juan Pinto de Mello, Juez de Paz.

$8.00 10|pub. Jn.26-9076-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que por auto de fecha 30 de Mayo próximo pasado, fué declarada incapaz doña ALBA ESTHER MENDEZ SOSA, habiéndose designado curadora de la misma a su madre doña María Manuela Sosa de Méndez. — Rocha, Junio 17 de 1952. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Jn.28-9199-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FEDERICO TECHERA o FEDERICO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 10 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00. 10|pub Jn.25-9027-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO JUAN o JUAN SEGUNDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 13 de 1952 — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00. 10|pub. Jn.25-9023-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTO o MODESTO CLEMENTINO o CLEMENTINO MODESTO LOPEZ o MODESTO LOPES y AGUSTINA o AGUSTINA GERMANA LEDESMA DE LOPEZ y ELENA LOPEZ DE LAMBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 17 de 1952. — José A. Ripot Llana, escribano.

$12.00 10|pub. Jn.25-9029-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 20 de 1952. — José A. Ribot Llana Escribano.

$12.00 10|pub. Jn.27-9134-v.jl.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictado en los autos: "HUMBERTO AGUSTIN MARZANO FERNANDEZ y SARA PEREYRA CORBO de MARZANO. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, en el carácter de anteriores propietarios a Isaías Faustino Correa, Floriano Carlos Correa, Brasiliano Faustino Correa, Floriano Carlos Faustino Correa, Clara E. Faustino Correa de Correa, Gabriel Terra, Juan Llaguno, Macedonia Ferreira de Correa, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la 4.a sección de este Departamento, Padrón N.o 7991 y que según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 71 el 7 de Marzo de 1941, en cuyo plano se señala con el N.o 2; se compone de una superficie total de mil setecientas cincuenta y nueve hectáreas siete mil doscientos ochenta y cuatro metros tres mil quinientos setenta centímetros, lindando: Por el Noreste, 1.889 ms. 50 cms. y 603 ms 40 cms. con predio de José María Moreira y en 10.556 ms. 65 cms. con predios de Ilddina Correa de Granese y Braziliano F. Correa; por el Sureste, en 2.200 ms. 80 cms., con parte de Isaac Ferreira en la Estancia "El Sauce"; por el Suroeste, en 12.569 ms. 50 cms., con predio de Hilario F. Correa, hoy de los sucesores de Tulio Patella y por el Noroeste, en 430 ms. 40 cms., con predio de José María Moreira, para que dentro del aludido plazo comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima Feria Menor. — Rocha, Junio 17 de 1952. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$168.00 30|pub. Jn.28-9200-v.ag.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DE LOS SANTOS DE CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 13 de 1952. — José A Ribot Llana, Escribano.

$8.00 10|pub. Jn 16-8679-v.Jn.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Segunda copia de hijuela

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber a los interesados y a toda persona que se considere con derechos, que por escrito de fecha diez de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, se presentaron a este Juzgado, doña ADELAIDA MORENO DE DALMAO, don ADOLFO, JUAN, NIEVES, ISABELINO, SILVIO, BERNABELA DALMAO y CELIA DALMAO DE GALEANO y MARIO LUIS y ARLINDA RENEE PEREIRA DALMAO, solicitando segunda copia de la hijuela expedida por mandato judicial del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, el 23 de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, la que se encuentra inscripta en el Registro respectivo el 24 del mismo mes y año, con el número 371 al folio 114 y 115, y referente al bien padrón número 1.493, situado en la décima sección judicial del Departamento de Salto, en el paraje denominado Paso del Parque del Daymán, compuesto de una superficie de cuatrocientas ochenta y siete hectáreas ochocientos veinte y tres centiáreas, lindando al Nordeste, fracción adjudicada al heredero Santiago Dalmao; Sudoeste, con la fracción adjudicada a la heredera Manuela Dalmao de Grasso; Noroeste, con la fracción adjudicada al heredero Zacarías Dalmao y Sudeste, con el arroyo El Totoral, según se desprende del plano del agrimensor don José Princivalle, de Octubre de 1894. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés de oponerse a la misma por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 12 de Junio de 1952. — Roberto Goriero Bacigalupi, Actuario.

$44.00. 10|pub. Jn 23-8910-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUSTINA REPETTO de MONTANARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 9 de 1952. — Roberto Goriero Bacigalupi, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.21-8803-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOAQUIN GONCALVEZ DA SILVA, solicitando, en virtud de habérsele extraviado la primera copia, que le sea expedida una segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Luis Basso, el 18 de Noviembre de 1935, por la que adquirió de Juan José Cupertino Williams, un terreno de chacra con las construcciones y cuantas más [illegible], plantado, alambrado y adherido al suelo contiene, padrón N.o 5246, antes en mayor área con el N.o 1660, situado en San Antonio

3.a sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 1, en el plano de mensura levantado por el agrimensor Ramón Estévez, en Octubre de 1935, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento local, con el N.o 31, el 21 del propio mes y año; compuesto de una superficie de 10 hectáreas 7.269 metros 1.000 centímetros cuadrados, lindando: al Noroeste con sucesores de Juan José Cupertino Williams; al Sureste, de frente a calle pública; al Suroeste, con Alfredo Hipólito Malatesta; y al Noroeste, de frente a calle pública. Por lo cual se emplaza a todos los que tengan interés a presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salto, Junio 10 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$36.00 10|pub. Jn.21-8804-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, doctor don Emilio Siemens Amaro, se emplaza a doña ELENA I. DE CALVET, por el término de noventa días para que escriture a don PIO JUAN GARATTONI, el bien empadronado con el N.o 3428 situado en la segunda sección judicial de Salto, manzana Catastral 215, cuyo deslinde es el siguiente: diez metros de frente al Sur a la calle Agraciada; quince metros al Este lindando con lote N.o 4; diez metros al Norte, lindando con lote N.o 6 y quince metros al Oeste con lote N.o 2, todo encuadrado dentro de una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados, bajo apercibimiento de que si no compareciera se escriturará dicho bien de oficio. — Salto, 21 de Mayo de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Act.
$60.00 30|pub. Jn.5-7712-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de HUGO ANDRES, MARIO PAULO, NILDA OBDULIA, ADELMO PEDRO y SIRIO DONNINI, en las que donde dice: "Atilia Escolarethi", "Eradio Donnini", "hija de Quinto Doninni". "Adelmo Pedro Quinto", "hijo de Donnini Quinto y nieto de Ercubio Quinto y Lolaretti Atilia", "hijo de Quinto Domini y nieto de Eraclio Domini", debe decir, respectivamente: "Attilia Scolaretti" "Eraclio Donnini" "hija de Quinto Donnini y nieta de Eraclio Donnini y de Attilia Scolaretti" "Adelmo Pedro Donnini" "hijo de Quinto Donnini y nieto de Eraclio Donnini y Attilia Scolaretti" "hijo de Quinto Donnini y nieto de Eraclio Donnini".
Y a sus efectos, se hace la presente publicación. — Salto, 29 de Mayo de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.
$36.00. 15|pub.-Jn.13-8344-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO LINDOLFO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en el plazo de treinta días, sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado menor. — Salto, 13 de Junio de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. Jn.21-8797-v.jl.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de doña ESTELA ZUCCHI, en el sentido de sustituir donde dice Pedro Succhi, por Pedro Zucchi, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montebideo, Abril 5 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00. 15|pub.- Jn.23-8867-b.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BALDI de LUCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Junio de 1952. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Jn.21-8801-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA TERESITA SOLARO SILVA, en la que aparece como nacida el día 26 de Octubre del año 1933, cuando debe decir el día 30 de Octubre de 1933. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 11 de Junio de 1952. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. Jn.20-8714-v.jn.30.
Jn.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA HERNANDEZ de SANT'ANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Junio de 1952. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Jn.21-8802-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL FRANCISCO DA SILVA y FRANCISCA LANDA de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Junio de 1952. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Jn.21-8796-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados: "CASIANO P. BERTOLINI. Rectificación de partida. (L.o 13, F.o 22)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el apellido de éste, del padre y del abuelo, figura "Bartolini", debe decir Bertolini.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Junio 17 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$18.00 15|pub. Jn.26-9072-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HEGUY DE DELA-HANTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 30 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Jn.26-9039-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DURANTE de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Jn.25-9023-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CASTRO o EDUVIGES VALENTIN o VALENTIN CASTRO FIGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Jn.25-8994-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA ELADIA ESCUDER DE PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 30 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Jn.21-8799-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "SERAFINA IRIBARNE. Rectificación de partida Lo 13, Fo. 19" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde su nombre figura "Patricio" y "del sexo masculino", debe decir Serafina y del sexo femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Mayo 30 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$24.00 15|pub. Jn.14-8509-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "AROLDO RODOLFO y OSCAR OTTO ETTLIN AELLEN. Rectificación de partidas". (Lo. 13, Fo. 20), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido que donde el apellido de la madre y del abuelo materno dice "Aeller" debe decir Aellen. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 30 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$24.00 15|pub. Jn.13-8332-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA GAMBOA de IRIGARAY o GRACIANA GRACIOSA GAMBOA de IRIGARAY, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 6 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Jn.21-8770-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA EUDOXIA FERNANDEZ de CURTI, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 7 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Jn.21-8771-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MENDEZ, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 9 de 1952. — Horacio A Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Jn.21-8772-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "JOSE A. PEREZ Prescripción" (Lo. 13, Fo. 9), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Sebastián Salveto, don Víctor Benigno Castro y su esposa doña Gregoria Leal, los sucesores de don Antonio Rodríguez Leal y doña Hilaria Leal de Rodríguez: Erciria Juana, Eugenia, Isidoro y Antonio Rodríguez Leal; María Hileria, María Angélica, Timoteo, Vital María C. y María Rosa Pérez Rodríguez; don J. Pérez Morales: doña Ventura M. de González y sus hijos Blanca R., Ventura y Carlos, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes que a continuación se detallan bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio El padrón N.o 6338 con 9 hectáreas 3909 metros cuadrados que lindan: al Norte en 150 metros 60 centímetros con sucesión Marcelino Martínez: 416 metros 50 centímetros al Noreste. con sucesión Juan Soler; 379 metros al Sur con la fracción que se dirá; y 355 metros 60 centímetros al Oeste con calle de Chacras El padrón N.o 4007. con 3 hectáreas 0[illegible] metros cuadrados que lindan: al Norte en 379 metros con la fracción dicha; al Este, en 80 metros 80 centímetros y al Sur en 380 metros 90 centímetros, por ambos con José Irigoitia; por el Oeste en 81 metros con la misma calle de Chacras ya dicha Estos bienes están señalados como fracciones 1 y 2 respectivamente en el plano del agrimensor S. Mascheroni de Junio de 1951, inscripto con el N.o 180 en la Oficina de Castastro de este Departamento y con un área según el mismo de 12 hectáreas 4638 centímetros cuadrados. Y a los efectos legales se hace esta publicación Se hace constar que ha sido habilitado el feriado menor próximo a los efectos de las publicaciones — San José Mayo 12 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria Adjunta.
$144.00 30|pub. Jn.6-7837-v.jl 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "CARLOS ARTURO OEHLER Rectificación de partida". (Lo. 23, Fo 168). se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Carlos Arturo Oehler, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo "Arturo Oehler" por cuanto en ella el apellido paterno figura como "Oheler" en lugar de "Oehler" que es el verdadero — Mercedes, Mayo 30 de 1952. — Horacio A Cazalás, Actuario
$13.00 15|pub. Jn 12-8298-v jn 30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección de Soriano, se

hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RONDAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 7 de 1952. — Mario Echenique, Juez.

$8.00 10|pub. Jn.21-8773-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la primera sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARDOSO o FRANCISCO CARDOZO, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Junio 7 de 1952. — Mario Echenique, Juez.

$8.00 10|pub Jn.21-8774-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra sucesión VICTORIA FRUGONI DE LOPEZ. Expropiación", (L.o 41, F.o 346), se emplaza por el término de treinta días, a los herederos de Victoria Frugoni de López y a todos los que se consideren con derecho al bien expropiado, que es el siguiente: Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con los números 2813, 2814 y 2815 ubicada en el Barrio Juan Domingo López, quinta sección judicial de este Departamento (hoy décimocuarta sección) en la manzana número 380, con una superficie total de cinco mil doscientos metros cuadrados y que linda: Al Nor-Este, en 100 metros con la calle número 38; al Nor-Oeste, en 100 metros con calle Venancio Flores; al Sur-Este, en 20 metros con calle Julio A. Cliver, al Sur-Oeste en 40 metros con calle Bernardo P. Berro; y en líneas interiores de la manzana, mide 60 metros al Sur-Este y 80 metros al Sur-Oeste confinado con propiedad del Estado, Escuela Urbana número 50, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Junio 3 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario

$32.00 10|pub Jn.27-9106-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALEJANDRINA RAMONA o ALEJANDRINA RUIZ DE ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Junio 6 de 1952. — J Gualberto Vega. Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Jn.24-8941-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA VIÑARTE DE ORTIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Junio 11 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.24-8942-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO FURTADO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Junio 14 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.24-8943-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNO MEDEROS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Junio 11 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.24-8944-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión POLIDORO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Junio 11 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 10|pub Jn.24-8945-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FABIAN AMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 24 de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.26-9063-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de REUMALDO RICARDO GARAY MARTINEZ o RICARDO GARAY MARTINEZ o REUMALDO R GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, Mayo 22 de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. Jn.24-8982-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTUNEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Junio de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Jn.20-8711-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CLOTILDE ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 27 de Mayo de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario

$8 00 10|pub. Jn.18-8695-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO MARGARITO COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Mayo de 1951 — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 10|pub. Jn.18-8696-v.jn.30

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — El subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELINO ALONZO, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante esta oficina dentro del término de treinta días. — Treint. y Tres, Mayo 31 de 1952. — C. Hontou Aguiar. Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Jn 18-8694-v.jn.30.

REMATES JUDICIALES

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 17 Abril próximo pasado, dictada en los autos caratulados MARIO CESAR CROSTA y otros. Cesación de condominio. Lo. 47, Fo. 203 se hace saber que el día martes 29 de Julio próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por el Martillero D Juan Márquez, y con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito. se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor del inmueble que se expresa a continuación Los terrenos y mejoras sitos en la 15.a sección judicial de Montevideo empadronados en conjunto con el N.o 22.993, que formaron los solares números 19 y 23 del plano del ingeniero A R Benvenuto y agrimensor Guillermo P Rodríguez de 15 de Febrero de 1897. de un área total de 723 ms 1 950 cms que se deslindan así 9 ms 70 cms al Sur frente al Br España entre las de Joaquín Requena y Salterain estando la puerta señalada con el N.o 2183 y distando el punto medio de este frente. según certificado de empadronamiento. 33 ms 89 cms de la esquina con la calle Requena. y 67 ms 87 cms de la esquina con Salterain: 45 ms. 22 cms al Oeste lindando con solar 21 En la línea al Norte tiene tres tramos: el 1.o corre de Oeste a Este. mide 9 ms 50 cms y linda con solar 18; el 2.o de Norte a Sur mide 8 ms 59 cms: y el 3.o de Oeste a Este mide 24 ms 86 cms. limitando los dos últimos tramos con solar 19 en la línea Este, tiene cinco tramos 1.o corre de Norte a Sur, frente a Joaquín Requena. estando señaladas sus puertas con los N.os 1069 1069 bis y 1071. y mide 8 ms 59 cms.: 2.o corre de Oeste a Este. mide 17 ms 18 cms y linda con solares 24 y 25: 3.o corre de Norte a Sur mide 10 ms y confina con solar 24: 4.o corre de Este a Oeste y mide 8 ms 55 cms.; y el 5.o corre de Norte a Sur y mide 22 ms. 63 cms.. lindando los dos últimos tramos con el resto solar 23.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; B) Las mejoras que tiene dichos solares se hayan totalmente pagas. C) Los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión legal del rematador, son de cargo del comprador, y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 2.o piso Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 3 de Junio de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto

Más informes en mi Casa de Remates, calle San José números 872|76, entre Andes y Convención. Teléfono 95040.

$114 00. 15|pub. Jn.16-8281-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23.

H. ADAMI CASARAVILLA y CIA.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 21 de Marzo próximo pasado, dictada en los autos caratulados Bruno Mercant contra CARLOS MARIA DELGADO y MARIA RAMONA MIGUEZ RIVERA Ejecución de hipoteca (Lo. 47, Fo 257), se hace saber que el día 30 de Junio próximo a las 16 y 30, en el lugar de su ubicación, por el señor Martillero D. Horacio Adami Casaravilla, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene actualmente, ubicado en la .0.a sección judicial de Montevideo (Malvín), empadronado con el N.o 146 959. señalado con el N.o 92 de la manzana 25 del plano del agrimensor José Pedro Astigarraga. de Noviembre de 1945. que según plano y título tiene un área de 641 ms 50 dms que se deslinda así: al Suroeste 12 ms. 83 cms de frente a la calle Ñapindá N.o 1764. entre la avenida Italia y calle Retamosa, distando el punto medio de ese frente 153 ms, 185 ms. de la esquina formada con la última; 50 ms de fondo, lindando el Sureste con el padrón 157.209; por el Noreste, con el padrón 65 191: y por el Noroeste, con el padrón 146 958

Se previene. A) Que el mejor postor deberá consignar 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada B) El comprador deberá abonar la comisión del rematador, los gastos del mismo, escrituras de cancelación. universitarios, plus valía C) Se hace constar que existe una primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay D) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo 523, 2.o piso Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Junio de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto

$84.00 15|pub Jn 12-8287-v.jn.30.

J. E. SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 13 de Marzo próximo pasado dictada en los autos caratulados: Pedro Anselmo Quijano contra AURORA MERLO Venta judicial (Lo 44 Fo. 725), se hace saber que el día lunes 30 de Junio próximo a las 15 y 30 en el hall de este Juzgado. por el martillero J E Serga Rodríguez, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sobre las bases que más abajo se indican los siguientes bienes: Base: $ 916 66. Una fracción de terreno, o sean tres solares. y el edificio en ellos levantado. señalados con los N os 7. 8 y 9 de la manzana N.o 2, ubicados en la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Peopacio Machado miden en conjunto 42 metros 95 centímetros de frente al Sur a una calle que la separa del terreno de Urbano Bentancur. por igual dimensión de fondo. lindando al Norte con los solares 1, 2 y 3. al Este con el solar 10: y al Oeste con una calle que los divide de la manzana 1 del mismo plano Tiene el padrón N.o 3534 Base: $ 42.00 Una fracción de terreno o sean dos solares. ubicados en el Balneario Laguna Merín tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo y según plano del ingeniero Luis Díaz Sunhari de 1939 el solar 10 de la manzana 26. tiene un área de 408 metros. y linda por el Noroeste con la calle 3, al Noroeste con los solares 11 12 y 13. al Sureste solar 23 y al Suroeste el solar 9: y el solar N o 6 de la manzana 68 con un área de 385 metros que linda al Noroeste con el solar 5 al Noreste con el solar 16, al Suroeste con los solares 13, 14 y 15 y al Suroeste a la calle 34

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: B) La comisión de rematador, certificados de los registros y los gastos de escritura, así como los impuestos

que legalmente le corresponden son de cargo del comprador; y C) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Mayo de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$224.00 32|pub. My.22-6862-v.jn.30.

H. ADAMI CASARAVILLA Y Cía.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "JORGELINA FULLER DE SUAREZ PEREZ Sucesión". (Libro 40, F.o 430), se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Julio. a la hora 16, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, en pública subasta, en conjunto, y por precio que exceda la suma de $ 142.470.00 (ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta pesos), de los bienes inmuebles que seguidamente se identifican: A) Una fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene, compuesto según mensura y plano levantado por el agrimensor don Carlos Bürmester, el quince de Mayo del año noventa y dos, de un área superficial de doscientos cuarenta y ocho metros y un decímetro que se deslindan así: Diez metros treinta y tres centímetros de frente al Oeste a la calle de Cámaras (hoy Juan Carlos Gómez); diez metros sesenta y siete centímetros en la línea del fondo al Este: veintitrés metros sesenta y cinco centímetros en el costado Norte y veintitrés metros sesenta y un centímetros en el cosado Sur lindando con el solar que sigue; y B) Otra fracción de terreno, con sus edificios y mejoras, contiguo al anterior, formando esquina a las calles de Cámaras (hoy Juan Carlos Gómez) y Buenos Aires, compuesto según mensura y plano levantado por el agrimensor don Carlos Bürmester, el quince de Mayo del año noventa y dos, de un área superficial de ciento veintidós metros sesenta y un decímetros que se deslindan así Cuatro metros noventa y siete centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras (hoy Juan Carlos Gómez); veintitrés metros cincuenta y nueve centímetros también de frente al Sud sobre la calle Buenos Aires, cinco metros cuarenta y tres centímetros en la línea del Este y veintitrés metros sesenta y un centímetros en la línea del Norte, con el solar que se describió anteriormente, formando estas dos fracciones la propiedad empadronada con el número cinco mil quinientos treinta y dos (número 5.532), y están ubicadas en la 4.a sección judicial de este Departamento, en la ciudad vieja, y se componen en conjunto de una superficie de trescientos setenta metros sesenta y dos centímetros (370 metros 62 decímetros), teniendo veintitrés metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sur sobre la calle Buenos Aires número 615; quince metros treinta centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Juan Carlos Gómez número 1306; dieciséis metros diez centímetros al Este lindando con Henderson y Compañía Limitada y veintitrés metros sesenta y cinco centímetros al Norte, lindando con la misma sociedad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o de su importe, a los efectos legales; 2.o) Que están pagadas las cuentas de pavimento, cordón colector, acera y arrimos; 3.o) Que los gastos y honorarios de la escritura y certificados, así como la comisión legal del martillero serán de cuenta y cargo del comprador y 4.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a mi cargo calle 25 de Mayo número 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Junio 2 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$153 60. 16|pub. Jn.20-8769-v.jn.30.
Jl.21v.jl.28.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Menores de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor don Juan José Vertiz, en autos caratulados: "POSE LOPEZ MARIA DEL PILAR Tutela" L.o 3, F.o 853, se hace saber al público que el día veintinueve de Julio próximo, a las horas 15 y 16 respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá con intervención del martillero don Amado Galmés, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes del reavalúo practicado por la Dirección General de Catastro y al mejor postor, los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 70.216, señalada con el número 9 en el plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga, de Mayo de 1906, compuesto de una superficie de 102 metros 86 decímetros que se deslindan así: 6 metros 86 centímetros de frente al Noroeste, a la calle Navarro número 4131, entre las calles Joanicó y Juan Jacobo Rousseau; 17 metros al Sudeste, lindando con el solar número 8; 8 metros de fondo al Sudoeste confinando con solar número 16 y 12 metros 78 centímetros al Nordoeste, limítrofe con solar 10 del mencionado plano. — Base: $ 3.933.33; B) Otra fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 10.a sección judicial de Montevideo empadronada con el número 70.772 designada con la letra "C" en el plano del agrimensor Carlos A Rabassa, el 29 de Enero de 1927, compuesta de una superficie de 116 metros 51 decímetros que se deslindan así: 8 metros 98 centímetros de frente al Nordeste a la calle Gobernador Viana número 2709, entre las calles Fray Bentos y Avellaneda, distando el punto medio de dicho frente 13 metros 29 centímetros de la esquina de Fray Bentos; 13 metros 10 centímetros al Nordoeste, lindando con Juan Revello; 13 metros 5 centímetros al Sudeste, colindando con fracción "A" del mencionado plano y 8 metros 92 centímetros al Sudoeste confinando con parte de la fracción "A". — Base: $ 1.466.66.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma a los efectos dispuestos por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que será de cuenta y cargo del comprador la comisión legal del martillero; 3.o Que se vende libre de gravámenes; 4.o Que los títulos y demás documentación relativos a los inmuebles que se enajenan y los autos en los cuales se ordenó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, 16 de Junio de 1952. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$114.00 15|pub Jn.23-8749-v.jn.30.
Jl.21-v.jl29.

CARLOS F. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO ROQUE LARRIQUE. Medidas preparatorias al juicio ejecutivo" (Lo. 39, Fo. 469), se hace saber al público que el día veintitrés de Julio próximo, a las catorce horas, en el local de la firma depositaria, José A. Rodríguez y Cía. Ltda., calle Lavalleja s|n, entre 18 de Julio y Artigas, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero don Carlos F Aguirre, presidido por el señor Alguacil asistido de la subscripta Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor, de un camión "Ford" V.8, seis cilindros, tipo 158-90 HP, número de motor G.T. 304054, empadronado con el N.o 2492, matrícula Q-950.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión legal del rematador y que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al adjudicársele la cosa y el 90 o|o restante deberá depositarse en la Sucursal local del Banco de la República, a la orden de este Juzgado y bajo el rubro de estos autos, dentro de los diez días siguientes al remate, bajo pena de la pérdida de lo consignado. — Durazno, 16 de Junio de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$40.00 10|pub. Jn.20-8766-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.21.

VICTORIANO PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "NAPOLEON DIAZ GOITIA o NAPOLEON DIAZ GAITID Sucesión" (Lo. 6.o, Fo. 71|50, No. 550), se hace saber, que el día 30 de Julio próximo a las 16 horas, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y por el rematador señor Victoriano Plada, asistido del señor Juez Comisionado, en el lugar de su ubicación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial de Maldonado, señalado con el N.o 3 del croquis respectivo siendo parte del solar N.o 2 de la manzana 32, plano del agrimensor Benito Bonasso, de 20 de Abril de 1912, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, con los siguientes límites: diez metros de frente al Sureste a la calle Celedonio Rojas, distando veinte metros de la esquina formada por esta calle con la calle Buschental, cuarenta metros de fondo lindando al Nordeste con el solar número uno, al Noroeste y Suroeste con el resto del solar número dos, siendo su padrón actual el número mil novecientos cincuenta y siete, y anteriormente el mil doscientos veintisiete.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al ser aceptada ésta. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, comisión de lrematador, son de cargo del comprador. 3.o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en este Juzgado de Paz comisionado. — Pan de Azúcar, Junio de 1952. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz 3.a sección de Maldonado.

$66.00 15|pub. Jn.20-8748-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.26.

MALAQUIAS DE MATTOS FORMOSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "Banco de la República contra sucesión de CARLOS MARTINEZ OLASCOAGA. Ejecución de prenda agraria", (L.o 41, F.o 153), se hace saber que el día 12 de Julio próximo, a las 10 horas y siguientes, por intermedio del señor martillero Malaquías de Mattos Formoso, y en el local del mismo, sito en la séptima sección judicial del Departamento (Pueblo Ansina), asistido del señor Juez de Paz respectivo, se procederá a la venta en remate público y por propuesta que llegue a las dos terceras partes de su tasación, de los bienes muebles de propiedad del demandado, embargados en autos y cuya nómina obra de fojas 217 a 220 de los mencionados autos. — Tacuarembó, Junio 20 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.

$20.00 10|pub. Jn.28-9197-v.jl.9.

COMERCIALES

"CARLOS J. CARLSSON S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 31 y 43 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asamblea general extraordinaria, que deberá tener lugar el día 10 de Julio de 1952, a las 9.30 horas, en el local social, sito en la calle Paraguay N.o 1621, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de los miembros del Directorio por el período respectivo. 2.o) Elección de Síndico titular y suplente. 3.o) Cambio de denominación de la Sociedad que pasará a denominarse "Sanz - Carlsson S. A.", debiendo obtenerse la respectiva autorización del Poder Ejecutivo.

Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la Sede Social, con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$9.00 3|pub. Jn.27-9138-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el café y bar ubicado en la calle Juan Paullier N.o 1649 esq. Colonia de esta ciudad, al señor Francisco Ramírez — Montevideo, 9 de Junio de 1952 — MANUEL IGLESIAS ALONSO. — PATROSINIO ZUASTI. — FRANCISCO RAMIREZ.

$12.80 16|pub. Jn.13-8377-v.jl.2.

METAL STAMP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Disolución parcial y modificación de contrato

A los efectos del decreto-ley N.o 8.992 de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por instrumento público otorgado el día 9 de Junio de 1952 ante el escribano Héctor Acevedo García e inscripto con el N.o 38 del folio 90 y siguiente del libro 9 de contratos sociales a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de Montevideo, se declaró dicha Sociedad parcialmente disuelta con respecto del socio JOAQUIN GOETZ, quien se retira de la Sociedad, quedando a cargo del activo y pasivo los dos socios restantes Ignacio Gefen y Max Scherz. El capital social se ha reducido a la suma de $ 10.000.00 moneda nacional aportados siete mil pesos ($ 7 000.00) por Ignacio Gefen y tres mil pesos ($ 3.000.00) por Max Scherz. En lo restante seguirán rigiendo las demás cláusulas del contrato de sociedad primitiva.

$24.00 10|pub. Jn.21-8829-v.jl.2.

"CINOCA S. A."
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 16 de Abril del año 1951, sobre ampliación del giro industrial de la Sociedad, implantación de la Fábrica de Caños sin Costura, el Directorio por unanimidad resolvió emitir un millón de pesos en acciones al portador, serie "D". Esta emisión es a la par y se distribuirá a prorrateo entre los accionistas, fijándose como plazo para la integración de las mismas, el 31 de Agosto del corriente año. — Montevideo, Junio de 1952. — El Secretario.

$9.60 8|pub. Jn.26-9080-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Norberto Perdomo, la provisión emplazada en la Avda. Agraciada número 1991 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Junio 21 de 1952. — NICOLAS DELPRESTITTO.

$14.40 18|pub. Jn.27-9118-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico la venta al señor Alfredo Muturia el comercio de la calle Argerich 4498, — Balanceador Vila, Democracia 2058 — Junio 6, de 1952. — SUCESION PEDRO BUCETA.
$6.40 16|pub. Jn.11-8152-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto constituir sociedad en el comercio que gira en el ramo de Elaboraciones de Productos Porcinos en la calle Bulevar Artigas 3728, girando la firma actualmente bajo la razón de JUAN ISIDRO BILINISKI y ESTANISLADO BILINSKI.
$12.80 16|pub. Jn.11-8173-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Sociedad "Constantino Sánchez S. A." ha adquirido el Activo y se ha hecho cargo del Pasivo de la "CASA LORD BYRON" del señor Constantino Sánchez, con domicilio en la calle 25 de Mayo 564. — Montevideo, 9 de Junio de 1952. — CONSTANTINO SANCHEZ S. A.
$19.20 16|pub Jn.11-8192-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C. Francisco Panzera, Sarandí 554. Interviene. Se ha prometido vender a los señores Roberto Nelson López Laccalle y Leoncio Alberto López Laccalle la casa de comercio ramo (venta de pan, comestibles y bebidas alcohólicas), sita en la calle Araycuá 2051. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — BERTA EULALIA ALFONZO DE ALONSO — Roberto Nelson López Laccalle. — Leoncio Alberto López Laccalle.
$20.40. 17|pub.-Jn.10-8096-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay número 1023, prometimos vender el comercio de fiambrería, café, bar y despacho de bebidas alcohólicas "Al Ritrovo Degli Amici", sito en la Avenida General Rondeau número 1665, a los señores Florestano Cavallieri, Jerónimo Monti, Ernesto Tieri, José Platas Amoris y Alfonso Yannone. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 4 de Junio de 1952. — RAVINA y Cía.
$20.40. 17|pub.-Jn.10-8101-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay número 1023, prometimos vender el comercio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas. sito en la calle Propios número 1905, al señor Pedro Armando Zanlucca (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 12 de Mayo de 1952. — BIBIANO AVELINO DE LOS SANTOS. — PILAR PATIÑO.
$13.60. 17|pub.-Jn.10-8100-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo". Avenida Uruguay número 1023, prometimos vender el negocio de bar, bebidas alcohólicas y billar. sito en la calle Yaguarón número 1764, a los señores Belarmino Ponce, Antonio y Gabriel Arias Albite (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo. 2 de Junio de 1952. — SERAFIN TOME.
$13.60. 17|pub.-Jn.10-8098-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo". Avenida Uruguay número 1023. prometimos vender el comercio de café, bar, fonda y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle General Luna número 1063 esquina Jujuy número 2502. al señor Alberto Conde (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo. 31 de Mayo de 1952. — JESUS GARRIDO CHAMOSA. — CAROLINA FILLOY DE GARRIDO.
$13.60. 17|pub.-Jn.10-8099-v.Jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a don Basilio Gómez Taraburelli, la estación de servicio, venta de nafta, aceite, lavados, engrases, repuestos y accesorios para automotores, "Santa Teresita" sita en Camino Propios número 2607 Acreedores presentarse en el mismo. — ORFILIA RENEE GIBERNAU DE DELORENZO. — Montevideo, Junio 6 de 1952.
$13.60. 17|pub.-Jn.10-8105-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A S I C. Francisco Panzera, Sarandí 554. Interviene. Se ha prometido vender al señor José Vidal López, la casa de comercio sita en la calle Rafael Eguren número 1446. de esta ciudad. Giro Almacén frutas. verduras y fermentadas. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALBERTO DEVIASSE. — José Vidal López.
$13.60 17|pub.-Jn.10-8097-vjn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Walter López el comercio de almacén. ubicado en esta ciudad. calle Charrúa N.o 1955 Los acreedores se presentarán en el Estudio del escribano Manuel C Cataño calle Sarandí 490 — Montevideo Junio 3 1952 — CARLOS SCARCELA.
$16.00 21 pub. Jn.6-7849-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos dispuestos por el artículo 492 del Código de Comercio, que por acta notarial autorizada por el escribano Héctor R. Morales, el 7 de Mayo de 1952, se disolvió totalmente la sociedad que en el ramo de café, bar, restaurant, etc., giraba en esta plaza bajo la razón social de "LUCIANO y MOLINELLI", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del socio Alcides Prudencio Molinelli. — Paysandú, 16 de Junio de 1952. — Tomás Antonio Luciano. — ALCIDES P. MOLINELLI.
$7.20 3|pub. Jn.28-9161-v.jl.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Pedro Laespiga García, el comercio con el ramo de carnicería, ubicado en esta localidad kilómetro 101 Acreedores presentarse en la misma Ley 26 de Setiembre de 1904. — Ecilda Paullier, (San José), 28 de Abril de 1952. — SABINO BOLSA SCAVINO
$16.00 20|pub Jn.7-7955-v.jl.1.o.

CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA

Ley N.o 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes - vendedores de terrenos a pagar a plazos por el artículo N.o 10 de la ley N.o 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, se previene a la persona que más abajo se menciona, a sus causahabientes, o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la caducidad de las promesas de venta, compromisos y documentos referentes a su respectiva promesa de compra de la propiedad que se expresará, deberán presentarse a regularizar su situación ante el señor Horacio Rubio, calle Sierra N.o 2067, apto 7, dentro de los quince días siguientes de la fecha de la última publicación de este aviso Vencido este plazo el promitente - vendedor considerará caducada dicha promesa, compromisos y demás documentos relativos otorgados en oportunidad al interesado. Los solares N.os 1, 2, 3 y 4, Manzana 3 del plano del agrimensor Lisandro J Freire. de fecha 8 de Junio de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de Julio de 1933 con el N.o 1412, empadronados en mayor área con el N.o 7875, hoy padrón N.o 601. ubicados en Casupá, segunda sección judicial del Departamento de Florida, con frente a las calles "A" y "H" prometidos en venta al señor Vicente Failde, según promesa de compra - venta inscripta en el Registro respectivo con el N.o 96 del Lo. 15. — H. RUBIO
$60.00 15|pub. Jn.13-8375-v.jl.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

AVISO. — De acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904, comunico que he vendido mis negocios de productos porcinos y de granja, sitos en Sarandí entre Dos y Tres y Treinta y Tres Orientales 952, de esta ciudad, a don Ruben A Cocchi. — Paysandú, Junio 2 de 1952 — CAYETANO ALBERTO COCCHI.
$16.00 20|pub Jn.11-8135-v.jl.4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO. — A los efectos que dispone la ley número 8.992, se hace saber que en escrituras otorgadas el 17 de Mayo de 1952, ante el escribano Juan A. Tróccoli, los esposos MIGUEL STENERI y MARIA L. ALLES, cedieron a Jorge Alberto Fraschini. los derechos y cuota que tenían en la Sociedad Limitada Errandonea, Sténeri y Compañía", la que se inscribió en el Registro Público de Comercio, el 28 del mes y año citado, con el número 44 del Tomo 26, y en otra escritura otorgada en el mismo día ante el citado escribano, los únicos socios señores Elías Errandonea y Jorge Fraschini, modificaron el estatuto social cuyo objeto será exportación de productos y subproductos del país, importación, representaciones y ventas directas. con capital de $ 30.000.00, cuya firma y razón social futura será "Errandonea-Fraschini Limitada" cuyo uso es de cargo del señor Elías Errandonea, con plazo de tres años renovable. estando inscripto en el Registro de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil sexto turno, el día 30 del mes citado con el número 45 del Tomo 26. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — ELIAS ERRANDONEA. — JORGE ALBERTO FRASCHINI.
$32.00. 10|pub. Jn.24-8946-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Enajené mi casa de comercio Esteban Azpiroz a la Sociedad Comercial Colectiva "AZPIROZ Y PASSOS", que he constituído con Ney Fernández Passos. Dicha sociedad tomó a su cargo el activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en el mismo comercio. — Río Branco Departamento de Cerro Largo. — ESTEBAN AZPIROZ. — NEY FERNANDEZ PASSOS.
$14.40. 18|pub. Jn.23-8918-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Naime Díaz Ferrando, el almacén, frutas, verduras y lechería, sito en la calle Ramón de Santiago 1646, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Junio 2 de 1952. — VALENTIN RIVERO. — JUANA RIVERO DE RIVERO. — Naime Díaz Ferrando.
$13.60 17|pub. Jn.26-9053-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1557, se hace saber que con fecha 29 Mayo 1952 ha quedado sin efecto la promesa de venta de mi comercio al señor Melkon Djinbachian, ramo almacén comestibles, frutas, verduras, fermentadas, calle Comercio 1650 de esta ciudad. — ARTIN NERSESIAN. — MARGARITA D. de NERSESIAN.
$16.00 20 pub Jn.12-8290-v.jl.5

S. A. R. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 14 de Julio de 1952, a las 16 horas, que se realizará en el local social, calle Rincón 430, para tratar el siguiente orden del día.

1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951, y decidir el destino a darse a las utilidades. 2) Determinar si los Directores y Síndicos recibirán remuneración y, en su caso, el monto de ella. 3) Elegir Síndico y Síndico suplente. 4) Designar dos asambleístas para que, junto con el Presidente, aprueben y subscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que deberán proceder al registro de sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.o 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$18.00 5|pub. Jn.28-9256-v.jl.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según documento privado de fecha 14 de Noviembre, de 1951 que fué inscripto el 13 de Diciembre de 1951 en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de sexto turno con el N.o 32 al folio 196 del Tomo 22, fué constituída una sociedad de responsabilidad limitada denominada "SIBES LIMITADA INDUSTRIA URUGUAYA", integrada por los socios Antonio Sgaravatti Candiani, Alfonso Chiarini Vighi, Vittorio Sgaravatti Mercuri, Favaro y García Rosa Ingenieros, con un capital de $ 5.000.00, con un plazo de 3 años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Domicilio: Departamento de Montevideo Administración y uso de la firma social: Don Antonio Sgaravatti. Objeto: Fabricación, importación, exportación de blokes y demás elementos empleados en la construcción en general.
$20.00 10|pub. Jn.25-9014-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que se disolvió la sociedad que en el ramo de transportes, giraba bajo la firma de TRANSVEHERE LIMITADA en esta ciudad. Acreedores presentarse en la calle Treinta y Tres número 1334, piso 2.o, escritorio 4. — Plazo: Ley de Setiembre de 1904 — Oscar Arias Barbé, liquidador.
$21.60. 18|pub. Jn 23-8902-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a la señorita Estefanía Nyczka Uchacz, el comercio de nuestra propiedad, que en el ramo de instituto de belleza, gira a nombre de Belia Leyton de Balocco, en la calle Cuñapirú número 2312, Apto. 1. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en escritorios D'Angelo, Misiones 1371, escritorio 25. — Montevideo, 20 de Junio de 1952. — BELIA LEYTON DE BALOCCO. ALBERTO BALOCCO. — Estefanía Nyczka Uchacz.
$27.20 17|pub. Jn.26-9061-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos proyectado disolver la sociedad comercial que en el ramo de carnicería, giraba en esta plaza, bajo la denominación de "Carnicería Modelo", ubicada en la calle 19 de Abril, de Villa Castillos, cuarta sección judicial del Departamento de Rocha. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en el Estudio del Escribano Artigas González Varela, con los justificativos del caso. — MANUEL ROCHA. — ENRIQUE AQUINO.
$21.60 18|pub. Jn 27-9119-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", hacemos saber que ha quedado sin efecto la promesa de venta, firmada con fecha 19 de Noviembre de 1951, entre los señores José María y Gualberto Martínez con la señorita Isolda Berta Muglin, relativo al negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas embotelladas, sito en la calle Miñones N.o 452. haciéndose cargo desde esa misma fecha el señor JOSE MARIA MARTINEZ, como sucesor de Martínez Hnos. (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Junio de 1952.
$20.40 17|pub. Jn.28-9178-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas comunica que la señora VIOLETA A. DE HUELMO, con fecha 2 de Junio de 1952, prometió vender su comercio que tenía ubicado en la calle Gral. Pagola N.o 1958, de la ciudad de Montevideo, a la señora Carmen López Lata. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llama por intermedio de la citada Institución a sus acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma; Avda. 18 de Julio número 1709, dentro del plazo legal.
$27.20 17|pub. Jn.28-9206-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"Carassus y Domínguez Ltda", hace saber que por escritura que autorizó escribano Carlos Vitiritti en Mayo 30 de 1952, inscripta en Registro Público Comercio a cargo Juzgado sexto turno con N.o 34, Fo. 176 y siguientes, tomo 23, Registro Contratos, el socio FEDERICO CARASSUS, cedió todos sus derechos y obligaciones en dicha Sociedad, a favor de los otros dos socios Agustín y Domingo Domínguez Pérez, con efecto retroactivo a 2 Enero último, quedando en pleno vigor el contrato social de Setiembre 18 de 1951 por ante escribano Vitiritti, con la salvedad de que, la razón social en lo sucesivo será "Domínguez Hnos. Ltda." y la administración y representación, será ejercida conjuntamente por ambos socios. Acreedores presentarse en Colonia N.o 902 dentro de los 30 días

$20 00 10|pub. Jn.18-8708-v.jn.30.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el apartado C) del artículo 21 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 30 de Junio, a las 15 y 30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Camino Pavia 3112. Carrasco, con el fin de tratar la siguiente orden del día

1o.) Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico 2o.) Elección de Síndico titular y suplente 3o.) Designar a dos de los accionistas para la firma del acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos y el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, para intervenir en esta asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la oficina de la Sociedad, Camino Pavia 3112, con 3 días de anticipación a la asamblea — Montevideo, Junio de 1952. — El Directorio.

$20.00 10|pub Jn 18-8716-v.jn.30

CANTERAS MONTEVIDEO S. A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con el apartado C del artículo 21 de los estatutos convocamos a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Junio a las 15 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Camino Pavia 3112, Carrasco, con el fin de tratar la siguiente orden del día

1o.) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria realizada el 26 de Julio de 1951. 2o.) Designar a dos de los accionistas para la firma del acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos y el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, para intervenir en esta asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, Camino Pavia 3112, con tres días de anticipación a la asamblea — Montevideo, Junio de 1952. — El Directorio.

$24 00 10|pub Jn 18-8717-v jn 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904. se hace saber que el 31 de Diciembre de 1951 se disolvió parcialmente la sociedad RAFIN, con domicilio en Ibiray 2259: retirándose el socio José Novogrebelsky y adquiriendo su parte los socios David Verbski y Simón Schimchak, quienes quedaron a cargo del activo y pasivo Acreedores en el mismo local — Montevideo, Junio de 1952.

$20.40 17|pub Jn.17-8623-v.jl.7.

VENTA DE COMERCIO

Arriola Hnos. y Yardino comunican al comercio y al público que han convenido con la firma "Hernández y González" en enajenarle el comercio que en el ramo de café, despacho de bebidas y anexos y denominado "Uruguay" tienen establecido en San Jacinto (Departamento de Canelones) Acreedores en el mismo — San Jacinto, Mayo de 1952 — ARRIOLA HNOS. y YARDINO.

$13.60 17|pub Jn.17-8631-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido en venta a "General Electric" Sociedad Anónima, el comercio que en el ramo de Importación y Venta de aparatos de Rayos X y Cirugía, gira en esta plaza con la razón social: "Genelectric Rayos X S A Inc." y domicilio en la calle Defensa 1926 A los fines previstos en la ley del 26 de setiembre de 1904 se hace esta publicación, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos durante el plazo legal, en la Escribanía J Antonio Marta, calle Misiones 1486, (5o piso) — Montevideo. Junio 14 de 1952 — "GENELECTRIC RAYOS X S. A INC". — "GENERAL ELECTRIC S. A

$40 00 20|pub. Jn 18-869.-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a los señores Amaro de Moura y Faustino da Cunda nuestro comercio en los ramos de almacén, despacho de bebidas y fonda establecido en Lavalleja 1151 A nuestro cargo el activo y pasivo Acreedores en Artigas 1637 — Rivera, Junio 2 de 1952. — VI... ARRETA — NERIO COITIÑO. — RUTH ... DE COITIÑO.

$16 00 20|pub. Jn.18-8691-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que la firma Cuenca e Hijo de la calle Rincón 632. ha transferido su giro a "Cuenca S. A.". Los acreedores deben presentarse en Rincón 632. — CUENCA E HIJO. — CUENCA S. A.

$12.80 16|pub Jn 14-8488-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Intervienen Oficinas Panzera, Paraguay número 1259. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 Se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Pan de Azúcar N.o 2450, que gira en el ramo de almacén de comestibles, lechería y bebidas fermentadas, a la señora Bomilda C Panizza de Diana. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. — Montevideo, 10 de Junio de 1952. — HECTOR RODRIGUEZ DURAN. — BOMILDA C PANIZZA de DIANA.

$25.60 16|pub Jn 14-8505-v.jl.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que prometimos vender a don José Antonio Fernández. el comercio de carnicería establecido en la calle Eduardo Acevedo N.o 888, debiendo los acreedores presentarse en la Escribanía del señor Eugenio Toyos calle Misiones N.o 1475, piso 3.o, apto — Montevideo, Junio 12 1952 — JOSE TAIBO — DIVA O de TAIBO — JOSE ANTONIO FERNANDEZ

$12.80 16|pub Jn 14-8523-v.jl.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a José María García, el comercio ramo lechería, fiambrería, anexos, en Av Garibaldi 2244|48 Presentarse a efectos ley 26 Setiembre 1904. al Escribano E Tancredi. calle Misiones 1442 (17 a 19 horas), dentro del término legal — Montevideo, Junio 1.o 1952. — (Fdo.): ANDRES PEREZ LAREO. — JOAQUINA y JOSEFINA GARCIA SUAREZ.

$16.00 20 pub Jn.12-8206-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que ha sido concertada la disolución de la sociedad Schmidt y Garino, integrada por los señores Juan J. Schmidt y Guillermo Garino, con domicilio en la calle Cerrito número 575 de esta ciudad, dejando de pertenecer a ella el señor Schmidt y trasmitiéndose el activo y pasivo a la sociedad anónima "Garino Hermanos S A.", en formación

Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, en el domicilio indicado. — Montevideo, Junio 6 de 1952 — SCHMIDT Y GARINO

$24 00 20|pub Jn.11-8151-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y ley 26 de Setiembre de 1904, que se ha disuelto la sociedad que gira bajo la razón de "Rezk y Arrosa", en Villa Sarandí Grande. Departamento de Florida Interesados presentarse escritorio Carlos M Arrosa, Villa Sarandí Grande o Esc Jaso. Buenos Aires 479 en esta ciudad — Montevideo, Junio 6 de 1952 — MARCELINO R REZK — CARLOS M ARROSA

$24 00 20 pub Jn.12-8207-v.jl.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y público en general que he vendido a Francisco Ghiga Alonso, mi participación en la sociedad Francisco F Ghiga Limitada. ubicada en la calle Gualberto Méndez 1871 de esta ciudad A los fines legales se hace esta publicación, debiendo os acreedores presentar los justificativos de sus créditos en la Escribanía Bayardo, calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 5, de 10 a 12 horas — Montevideo, Junio 10 de 1952 — GUILLERMO KRAFT URUGUAYA — FRANCISCO GHIGA ALONSO

$24 00 20 pub Jn 14-8438-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender el comercio que en el ramo de tienda y mercería, tenemos instalado en la Avenida 8 de Octubre N.o 3879 a doña Leja Sochaczewska Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal, con sus justificativos, al estudio Decia Cantón - Dabezies. Rincón 387 Ley 19 de Setiembre de 1904 — Montevideo 2 de Junio de 1952 — PEDRO BAJUK — ROSA R de BAJUK.

$19.20 16|pub Jn.12-8245-v.jl.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Saúl Drukman, mi casa de comercio que en el ramo de cigarrería y venta confituras tengo establecido en la calle 18 de Julio 1191 de esta ciudad plazo ley 26 de Setiembre 1904 Acreedores al comercio — Montevideo, 1.o de Junio de 1952 — LEON BOROKOW WILENSKI — DORA P de BOROKOW

$19 20 16 pub Jn 12-8291-v jl.1.o

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas Suárez. Convención 1537 se hace saber que con fecha 31 de Mayo de 1952 ha quedado disuelta la sociedad Gasag Sociedad Comercial, componentes Alfredo Grunwald y Alejandro Schwartz con importación y exportación calle Paysandú N o 1196, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Alejandro Schwartz Plazo ley 26 Setiembre 1904 Acreedores al comercio — Montevideo, 31 Mayo de 1952 — ALFREDO GRUNWALD. — GISELA GRUNWALD

$19.20 16|pub. Jn.12-8292-v.jl.1.o.

MAR AZUL S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 14 inciso B) de los estatutos sociales, el Directorio de "Mar Azul S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1952 a las 11 horas, en el local social, calle Brito del Pino 1192, de esta capital, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general. cuenta de pérdidas y ganancias, e informe Fiscal, relacionados con el período 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Elección de un Director y un suplente 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deben registrar sus acciones en las Oficinas de la sociedad, calle Brito del Pino 1192, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales — Montevideo, Junio de 1952

$42.00 15|pub Jn.12-8303-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al señor Eduardo Angel Nóbile, el taller mecánico, que tengo establecido en la casa número 2448 de la Avenida 8 de Octubre de esta ciudad Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal, en el domicilio indicado — Montevideo. Mayo 26 de 1952 — DANTE JOSE LUONGO

$24 00 20|pub Jn 6-7789-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender la Farmacia Charrúa", sita Charrúa 2148, a la señorita Norma Varela. Acreedores mismo comercio Ley 26 Setiembre de 1904. — MARIA DEL ROSARIO BELLERA DE DOMINGUEZ — Norma Varela

$8 00 20|pub Jn 6-7766-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometí vender el comercio que en el ramo de "almacén de comestibles, venta de pan bizcochos y fermentadas" gira en esta plaza, calle Rubén Darío número 3193 Los acreedores se presentarán en el mismo. — Montevideo Marzo 24 de 1952. — JUAN JOSE LUFFIEGO

$16 00 20|pub. Jn.6-7850-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometí vender el comercio, que en el ramo de venta de pescado frito", gira en esta plaza calle Navarro número 2525 Los acreedores se presentarán en el mismo — Montevideo Mayo 9 de 1952. — JUAN VITELIO SANTAFE

$16 00 20|pub Jn 6-7851-v.jn.30.

HARAS NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Julio de 1952, a la hora 11 y 30, en el domicilio social, calle Cerrito 507, 5.o piso, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de un accionista para efectuar los escrutinios y de otros dos para firmar el acta de la asamblea (artículos 19 y 20); 2.o) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico; 3.o) Nombrar el Síndico y suplente, estableciendo la remuneración de sus servicios; 4.o) Reparto de utilidades y fijación de dividendo

Para tener voto en la asamblea, los señores accionistas deberán presentar en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un Banco nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. Se hace presente, que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos, por tratarse de segunda convocatoria, la asamblea se realizará con los accionistas que concurran. — Montevideo, Junio de 1952. — El Directorio.

$28 80. 8|pub. Jn.23-8940-v jl.1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De conformidad a lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos al comercio y al público en general que hemos acordado la disolución de la sociedad que gira en esta plaza con la razón social Rossi y Jasa para explotación del ramo de carpintería y barraca de materiales de construcción con sede en la calle General Flores 3325 quedando el activo y pasivo a cargo del socio José P Rossi Acreedores presentarse en Escribanía Morató, San José 148. — GUILLERMO JASA — JOSE P ROSSI

$27 20 17 pub Jn 16-8586-v jl.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Cipriano Suárez, mi comercio, calle Soriano N.o 1448 Los acreedores se presentarán en el mismo Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE RISSO PESSANO

$6.80 17 pub Jn 26-9051-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos [illegible] a Aurelio y a Alfredo Baccino, nuestra [illegible] carnicería calle Wáshington [illegible] 25 de Mayo — Ley 26 de Setiembre de 1904. — ELISARDO REYMUNDEZ. — MARIA CELIA LEAL.

$7.20. 18|pub. Jn.23-8915-v jl.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor Juan Antonio Varela Fuentes el comercio de mi propiedad que en el ramo de especialidades, productos farmacéuticos e importación gira a nombre de Federico Dajas (hijo) en la calle Durazno número 999, de Montevideo. Acreedores presentarse a Rincón número 717 (escribanía Riviere). — Montevideo, Junio 17 de 1952. — FEDERICO DAJAS.

$20.40 17|pub. Jn.21-8800-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26|9|904, comunico que he prometido vender a favor de Casas "Z" Sociedad Anónima, mis casas de comercio establecidas en Sarandí 546, 18 de Julio 1314 e Ituzaingó 1325, en los ramos de artículos para hombres e importación. Acreedores en Sarandí 546. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — YAHIA ZEINAL. — SARA ALJADEFF DE ZEINAL.

$20.40. 18|pub.-Jn.20-8765-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre 1904 comunico que con fecha Febrero 29 último vendí a Ruben Alba Sosa, el comercio que en los ramos de restaurant, almacén, bar y bebidas alcohólicas, tenía instalado en esta ciudad, calle Mendoza y Durán. Acreedores en Escribanía, Gabriel Musto Baleta, de esta ciudad. — Florida, Junio 10 1952. — JUAN FRANCISCO ALBA.

$13.60 17|pub. Jn.21-8826-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que vendí a María del Luján Pisano, el comercio de zapatería y taller, instalado en esta ciudad, en la calle A. M. Fernández 875; con fecha primero del presente mes. Acreedores en la Escribanía de Gabriel Musto Baleta, en esta ciudad. Florida, Junio 10 de 1952. — DOMINGO PISANO.

$13 60 17|pub. Jn.21-8827-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre 1904, comunico que con fecha Abril primero vendí a la Sociedad, "Arrambide y Passarella Hnos.", el comercio de carpintería de obra y ramas afines, tenía instalado en esta ciudad calle Urquino Barreiro 414. Acreedores en la Escribanía, Gabriel Musto Baleta, de esta ciudad. — Florida, Junio 10 de 1952. — BERNARDO ARRAMBIDE.

$13 60 17|pub. Jn.21-8828-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que vendí a Venancio y Ramón Peraza, el comercio de fonda, hospedaje, billar, bar y licencias alcohólicas que tenía instalado en Cardal, Departamento Florida. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores Escribanía, Musto Baleta. — Florida, Junio 10 de 1952. — RAMON GILBERTO BAZ.

$13 60 17|pub. Jn.21-8830-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver a Sociedad "Veroslavsky Hermanos" con domicilio en esta ciudad, calle Alejandría 8772, quedando a cargo del activo y pasivo el firmante Salomón Veroslavski. — Montevideo, Abril 25|952. — Salomón Veroslavsky. — ENRIQUE VEROSLAVSKY. (Escribanía: Domínguez, Tacuarembó 1406).

$13.60 17|pub. Jn.21-8785-v.jl.10.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

Caducidad de promesa de compra venta

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de venta correspondiente al solar N.o 63 ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Febrero de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de Abril de 1947 con el N.o 3826 y empadronado con el N.o 19025 en mayor área, se hace saber a los señores EXEQUIEL CORREA y RAFAEL N. MIASORO, promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el citado solar, la caducidad del mismo. Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Domicilio, calle Sarandí N.o 450, Montevideo.

$36.00 15|pub. Jn.21-8786-v.jl.8.

VENTA DE GARAJE

Con intervención del Escribano Diamantino Méndez, venderé a los señores Manuel Diego Albores y Enrique González, el garaje "Rivera" ubicado en esta ciudad, calle Rivera N.o 3582. Acreedores a la Escribanía, Rincón 487 8.o piso. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 11 de Junio de 1952 — CARMELO SCALONE.

$16.00 20|pub Jn.14-8551-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

CESION

Hilda Ximeno de Bossio, casada con Roberto Bossio, cedió a don Arturo Pereiro, los derechos del compromiso de venta con Ema Aída Casal de Gallino, casado con Raimundo Gallino, relativo a la fábrica de pastas "La Genovesa", calle Rivera N.o 2059. Acreedores: Julio Herrera y Obes N.o 1240 (Escribanos Daniel Pérez del Castillo y Enrique Alonso Romelli). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Junio de 1952. — HILDA XIMENO de BOSSIO.

$24.00 20|pub. Jn.25-8993-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JUAN PABLO RAIMONDI prometió vender a Leda Pozzoli, la florería llamada "Raimondi", ubicada en Rivera 2035; llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes en 25 de Mayo 555, escritorio 407, de 3 a 5, Escribanía Segredo.

$16.00 20|pub. Jn.25-8996-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Compañía, Solís 1460, prometimos vender a los señores Jesús y José Antonio Torrado, el café y bar de la Avenida San Martín número 2627 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — MANUEL PEREZ PEREZ. — MARIA LUISA DEVICENZI DE PEREZ. — JOSE MOREIRA GONDA.

$14.40. 18|pub. Jn.24-8962-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Compañía, Solís 1460, prometí vender a los señores Heber Viñoly y Julio César Bourdiel, el café y bar emplazado en la calle Treinta y Tres esquina José E. Rodó de la ciudad de Canelones. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — ROGELIO RABINO

$14.40 18|pub. Jn.24-8971-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y público en general, que hemos resuelto disolver parcialmente —por separación del socio don Leonel Juan Cortabarría—, la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de "CORTABARRIA HERMANOS", en los ramos de compra y venta de maquinarias y frutos y productos, repuestos, combustibles y lubricantes, talleres, representaciones y anexos, la cual continuará girando bajo la misma razón social por cuenta y riesgo exclusivo de los demás socios señores Carlos Mauricio, Guillermo Venancio y Alberto Rafael Cortabarría, quienes se hacen cargo del activo y pasivo social. Los acreedores podrán presentarse en forma legal en la casa principal, calle 19 de Abril 971 esquina Ituzaingó. — Durazno. 12 de Junio de 1952.

$40.00. 20|pub. Jn.24-8957-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos (ley 26 de Setiembre de 1904), que la razón social "MARCONI Y COMPAÑIA", se disuelve totalmente. Acreedores en el comercio social, puesto número 28 del Mercado Agrícola. — CARLOS MARCONI. — JOSE MARCONI. — RAMON M. SABELLA — FRANCISCO C. A. SABELLA.

$16.00. 20|pub. Jn.24-8947-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

FORTUNATO VECCHIO, ha prometido vender al señor Elbio Homero Suárez, el comercio que en el ramo de cambo, tiene instalado en la calle Wéllington N.o 4780. Acreedores presentarse en Escribanía Fernández Sierra, Río Negro número 1566. — Montevideo, Junio 10 de 1952.

$12.80 16|pub. Jn.13-8331-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos rescindido nuestro compromiso de compra venta de la carnicería, calle Wáshington 255. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ELISARDO REYMUNDEZ. — MARIA CELIA LEAL. — MAXIMO NEDELIS.

$7.20. 18|pub. Jn.23-8916-v.jl.12.

BALTRONS HNOS. y NORIA

Hacen saber al público la disolución de la sociedad, por ellos constituida, de acuerdo con la ley. Acreedores, plazo 30 días, presentar créditos al señor Horacio De Crecenzio, calle Cardozo 277 de esta ciudad. — Florida, Junio 6 de 1952. — BALTRONS HNOS. y NORIA.

$13.60 17|pub. Jn.12-8216-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Cleto Ramos el comercio que en el ramo de hotel y despacho de bebidas, tengo instalado en la villa de Castillos, cuarta sección judicial del Departamento de Rocha, ubicado en la intersección de las calles 19 de Abril y Acosta de dicha villa. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, con los justificativos de sus créditos, en el citado comercio. — Castillos, Junio 13 de 1952. — MIGUEL ARAUJO. — Cleto Ramos.

$27.20 17|pub. Jn.21-8794-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender el "Café y Bar Internacional", calle Inglaterra 1850. Los acreedores deben presentarse Escribanía González Neiro, Misiones 1438. Ley Setiembre 1904. — ALBINO ZEBRAITIS. — VERONICA Y. DE ZEBRAITIS.

$7.20. 18|pub. Jn.24-8979-v.jl.14.

VENTA DE CARNICERIA

Prometí vender a don Jesús Miranda García, el comercio que en el ramo de carnicería está situado en esta ciudad, en la calle Molinos de Raffo número 689. Acreedores presentarse en el citado comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1952. — CARLOS ALEJANDRO BAROFFIO.

$14 40. 18|pub. Jn.24-8980-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos disuelto la sociedad que en el ramo de farmacia y bajo la razón de "Elvira Rodríguez y Compañía", teníamos constituída y que hemos prometido en venta la farmacia, calle Convención número 1303 "Farmacia Rodríguez", a la señorita farmacéutica María del Pilar Fernández. — Montevideo, veinte de Junio de 1952. — ELVIRA RODRIGUEZ CARDANA. — ILDEFONSO RODRIGUEZ.

$21.60 18|pub. Jn.24-8973-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo 'Oficinas Cercido" R. Cercido y Compañía", Solís 1460. he cedido al señor Raúl Jubín Quadros, mis derechos como promitente comprador del café bar, horno de pizza y billares, emplazado en la calle Dante 2151, de esta ciudad, propiedad de la firma "FERNANDEZ HERMANOS". (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Mayo 5 de 1952. — RAMON CANCELA.

$14.40. 18|pub. Jn.24-8967-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo 'Oficinas Cercido" R. Cercido y Compañía, Solís 1460. prometimos vender a la señorita Anunciación Alaes Fernández y al señor Marcelino Fernández Villarruel, el café y bar de la calle Pérez Castellanos número 1582, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 11 de Junio de 1953. — ROMEO CHODIE — ORFILIA GONZALEZ DE CHODIE — LUIS ALBERTO NESSI. — ALCIRA AICARDI DE NESSI.

$21.60. 18|pub. Jn.24-8969-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo 'Oficinas Cercido", R. Cercido y Compañía, Solís 1460. prometimos vender al señor Enrique Almaraz, el café y bar de la calle Pérez Castellanos número 1400, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Junio 15 de 1952. — LUCIANO RODRIGUEZ — ROSARIO GARCIA DE RODRIGUEZ

$14.40. 18|pub. Jn.24-8970-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo 'Oficinas Cercido". R. Cercido y Compañía, Solís 1460, he cedido a los señores José y Bolívar Insúa, mis derechos como copromitente comprador de la pensión familiar de la calle Juan Carlos Gómez número 1533, de esta ciudad, propiedad de Basilio Crasnischi y Omelia Pía de Crasnischi. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 10 de 1952. — JORGE MARIO ABELLEIRA.

$21.60. 18|pub. Jn.24-8960-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Compañía Solís 1460, he cedido al señor Manuel Torres, mis derechos como copromitente comprador del café, bar y restaurant, de la calle Sierra número 2168. de esta ciudad, propiedad de Hipólito Bagnasco y Ana María Riolfo de Bagnasco. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 15 de 1952. — JUAN TOURIÑO.

$14.40 18|pub Jn.24-8961-v.jl.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R Cercido y Compañía, Solís 1460, prometimos vender al señor Luis Alberto Bellini Britos, la flambrería, venta de frutas, verduras y bebidas fermentadas, que giraba bajo la firma "Rene Rondán", en la Avenida San Martín número 2581, de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo del comprador. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 16 de 1952 — RENE RONDAN DE TERSOGLIO — ARMANDO TERSOGLIO.

$21.60 18|pub. Jn.24-8959-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo 'Oficinas Cercido" R. Cercido y Compañía, Solís 1460 resolvimos dejar sin efecto la compra-venta de la cuota-parte del capital del señor Eulogio Rodríguez. en la sociedad "VEIGA Y RODRIGUEZ" café y bar de la Avenida Agraciada número 3038 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1951 — [illegible] GIO RODRIGUEZ. — JOSE ROMERO

$21.60 18|pub. Jn.24-8968

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos disuelto parcialmente la sociedad "Productos Dunós", con razón social "Nostrani, L. Dutto y Cía.", al 30 de Noviembre de 1951, retirándose de la misma el socio Diego Constancio Nostrani y tomando desde esa fecha los demás socios a su cargo el activo y pasivo social. — 25 de Junio de 1952. — DIEGO CONSTANCIO NOSTRANI. — LIVIO DUTTO. — PASCUAL NOSTRANI (hijo). — HUMBERTO DUTTO.

$5.40 3|pub. Jn.28-9208-v.jl.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ha quedado sin efecto la promesa de compra del señor Manuel Bernández García, de la casa de comidas y bebidas fermentadas, sita en la calle 8 de Octubre 3094, haciéndose cargo nuevamente de dicho comercio los señores BLAS y ROBERTO DI CUNTO. Interviene Oficinas Palumbo Hermanos, San José 1132. — Montevideo, Junio de 1952. — BLAS y ROBERTO DI CUNTO. — Manuel Bernández García.

$20.40 17|pub. Jn.28-9181-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos disuelto la Sociedad que teníamos en el Hotel "Durazno", ubicado en Durazno 916, retirándose Emil Feis; ingresando Jacobo Kupferberg, Mancie S. de Kupferberg. — EMIL FEIS.

$14.40 18|pub. Jn.27-9124-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Juan Francisco Castelo Rodríguez, el comercio de provisión, ubicado en Belgrano N.o 2881 de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado, en 25 de Mayo 477 (escritorio 60), dentro del plazo legal. — Montevideo, Mayo de 1952. — JOSE TROCCOLI.

$21.60 18|pub. Jn 27-9116-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio en general que ha quedado sin efecto la promesa de compra venta del negocio sito en la calle Corrales N.o 3041, firmada con fecha 4 de Marzo de 1951, con intervención del señor Francisco García Miguez. Reclamaciones de ley en la Avenida Uruguay N.o 1023 (ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Junio de 1952. — ELISEO DIAZ COTELO. — ALBERTO ALONSO.

$20.40 17|pub. Jn.28-9176-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Corrales N.o 3041, a los señores José Jaime Berasain y Julio César Erache (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 22 de Junio de 1952. — ELISEO DIAZ COTELO. — JOSEFA FERNANDEZ de DIAZ.

$13.60 17|pub. Jn.28-9177-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Colonia N.o 2250 esquina Acevedo Díaz, a los señores José Paleo Alonso y Bernardo Alvarez (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Junio de 1952. — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ELSA MAGDALENA GARCIA de ALVAREZ.

$13.60 17|pub. Jn.28-9179-v.jl.17.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Consignación pública N.o 509

Segundo llamado

Llámase a consignación pública número 509, a fin de consignar los siguientes artículos: Agua mineral, cerveza, naranjada, limonada c refrescos, vino tinto, blanco y vermouth, jugo de uva, malta, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 10 (diez) de Julio de 1952, a las 15 (quince) horas. — Montevideo, Junio 27 de 1952.

(Cta. corriente). 10|pub. Jn.30-31778-v.jl.10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

IMPRESION DE DOS FOLLETOS

Licitación N.o 420

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la impresión y suministro de dos folletos según especificaciones en los recaudos respectivo que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de Julio de 1952, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso). — Montevideo, Junio de 1952. — La Gerencia General.

(Cta. corriente). 5|pub. Jn.30-31781-v.jl.4.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

RELACION N.o 112

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días, a contar de la fecha. (Decreto 5 de Agosto de 1933).

Padrón Nombre

19159 — Copel y Miguel Reznicovich.
32377 — Mario Juan Genta.
47981|180034|184912 al 184914) — Judith Mahuf Coury.
53553 — Petrona Fernández de Villarreal.
53996 — Borka Babelli.
54237 — Angela Nocetti de Bianchi.
54341 — Suc. Pascual Miette.
54973 — Naurelino Roza.
55011 — Luis A. Scondeur.
55081 — S. A. I. D. A. T.
55174 — Matías Tashner.
55220 — Tomás Paganini.
55359 — Bernardo Etchepare.
55452 — Roberto Haro.
55555 — Suc. José Di Martino.
55680 — Suc. Josefina G. de Blanco.
55686 — Jeruchin Kaplan.
55795 — Gregorio Kekliyan.
55809|183982 — Antonio Mangino y otros.
55820 — Francisco Pacheco.
55987 — Club Sportivo Capitol.
56070 — Vicente Carpentieri.
56076 — Francisco Zunino y otros.
56135 — Carlos Romagnoli.
56197 — Intendencia Municipal.
56250 — María B. de Bidart.
56250 — Teodoro Vidé y otros.
56402 — Intendencia Municipal.
56771 — Juan A. Chiesa.
57130 — Parasqueva Cholaquidi o Paraskievas Cholakidis.
57312 — Juan J. Mussio.
57660 — Carlos Alberto Vanini.
57681 — Luis, Gladys y Edith Rapp.
57742 — Gaspara Trabucchi.
57743 — José Tortajade Macedoni.
57752 — Alberto Ayala.
57771|154267 — Pastor C. Bayley.
58047 — Alfredo Campos.
183171 (58047) — Manuel Rodríguez.
58070 — Perla C. G. de Seoane y Héctor L. Seoane.
58097 — Luis A. Nevárez.
58132 — Domingo de Melo.
58133 — Manuel de Melo.
58385 — Salvador De Stefano.
59286 — Alfredo Rossi.
67746 — Celia y Luis Viggiano.
99468 — María Blanca A. de Nosiglia.
183983 (Desl. 99468) — El Municipio.
104134|184920 — Antonio Méndez.
134800 — Héctor L. Estable.
135699|183975 al 77 — Herminia Peixoto de Abreu Lima.
144828|29 — Solitario Meila y Jesús Pérez San Martín.
152987 — Aquiles Longo.
160093 — Clístenes Alzugaray.
170421 — Delfino M. Rial.

(Cuenta corriente) 1|pub. Jn.30-31779-v.jn.30.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

LICITACION PUBLICA N.o 239

Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos de "una camioneta rural".

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 8 de Julio próximo, a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — El Secretariado Administrativo.

(Cta. corriente). 10|pub. Jn.30-31780-v.jl.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

LLAMASE A CONCURSO DE OPOSICION PARA PROVEER UNA AYUDANTIA DE ALIMENTACION RACIONAL EN LOS INSTITUTOS NORMALES "MARIA STAGNERO DE MUNAR" Y "JOAQUIN R. SANCHEZ"

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, llama a concurso de oposición para proveer una ayudantía de Alimentación Racional, vacante en los Institutos Normales "María Stagnero de Munar" y "Joaquín R. Sánchez".

Podrán intervenir en este concurso, los que posean título de maestro, o los que acrediten especialización en la materia, con certificados de instituciones oficiales.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en los sellados correspondientes, ante la Oficina de Exámenes y Concursos, calle San José número 993, hasta el día doce (12) de Diciembre de 1952, en horas hábiles.

Las bases se regirán en este concurso también pueden solicitarse en esta oficina. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Oficina de Exámenes y Concursos.

(Cta. corriente). 1|pub. Jn.30-31782-v.jn.30.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

AIDA SLUZKIN, maestra, uruguaya, con domicilio en la avenida 8 de Octubre número 3584, de esta ciudad, solicita la inscripcin en el Registro de Derechos de Autor, de las siguientes piezas: música de "Primer minuet", letra y música de "Corre, caballito" y "Ronda de cumpleaños", de todo lo que se declara autora, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.30 10|pub. Jn.30-9240-v.jl.10.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ESTHER LEIS, uruguaya, profesora de corte y confección, con domicilio en la calle Blandengues número 1991, de esta ciudad, solicita la inscripcin en el Registro de Derechos de Autor del folleto titulado "Apuntes de corte y confección", de cuyo trabajo se declara autora, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Jn.30-9219-v.jl.10.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 66125. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries, de Inglaterra, solicitan la marca "DURAZOL", para la clase 9 (tintas minerales). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Jn.30-9251-v.jl.10.

ACTA N.o 66068. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Con esta fecha Prudencio Ellauri, por Luis S. Dini, del Departamento de Tacuarembó (R. O. U.), solicita la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. Jn.30-9260-v.jl.10.

ACTA N.o 66120. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao, S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca



para las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 10|pub. Jn.30-9234-v.jl.10.

ACTA N.o 66124. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries, de Inglaterra, solicita la marca "SOLWAY", para la clase 9 (tintas minerales). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Jn.30-9250-v.jl.10.

ACTA N.o 61444. — Montevideo, Junio 26 de 1952.—Con esta fecha Roberto Draper, por Ferowerke Hoechst vormals Meister Lucius y Brüning (Alemania), solicita registrar la marca "SPIROTRYPAN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Jn.30-9258-v.jl.10.

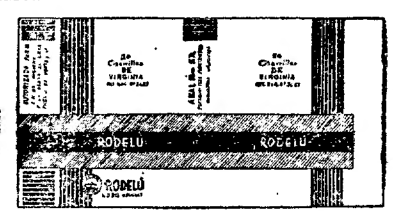
ACTA N.o 66141. — Montevideo, Junio 26 de 1952. — Con esta fecha Wéllington Díez Abeila (Montevideo), solicita registrar la marca "PRIMOGONIL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.30-9255-v.jl.10.

ACTA N.o 66127. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio "Athena" Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "OPOVITAL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub Jn.30-9252-v.jl.10.

ACTA N.o 66126. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Algorta, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "CADDY", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.30-9253-v.jl.10.

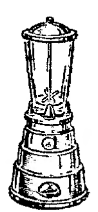
ACTA N.o 66121. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Chattanooga Medicine Company (EE. UU. de A.), solicitan registrar la marca "CARDUI", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Jn.30-9233-v.jl.10.

ACTA N.o 66069. — Montevideo, Junio 16 de 1952. — Con esta fecha Prudencio Ellauri, por Abal Hermanos, S. A., de Montevideo, solicita la marca



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Jn.30-9261-v.jl.10.

ACTA N.o 66122. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mateo Alaluf (Mon[illegible]), solicita registrar la marca



LICUADORA DE FLORES

para distinguir [illegible] de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. Jn.30-9235-v.jl.10.

ACTA N.o 66145. — Montevideo, Junio 26 de 1952.—Con esta fecha Roberto Draper, por Ferowerke Hoechst vormals Meister Lucius y Brüning (Alemania), solicita registrar la marca "LEOMIN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Jn.30-9259-v.jl.10.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 9216. — Montevideo. Junio 25 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Novo Terapeutisk Laboratorium A|S, de Dinamarca, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de preparaciones inyectables de insulina con efecto retardado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn.30-9236-v.jl.10.

ACTA N.o 9217. — Montevideo. Junio 25 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Carlos Hild, de la República Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un molino de vibración", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 039 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Jn 30-9254-v.jl.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez, para la colocación y distribución en el Cementerio del Norte, de 2.000 enterratorios prefabricados de hormigón, de acuerdo con los planos, memoria pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 16 de Julio próximo, a las 16 horas. — Valor de los recaudos, $ 5.00.
(Cta. corriente). 1|pug. Jn.30-31784-v.jn.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1001

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 25 camiones, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 23 de Julio próximo, a las 15 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 2.00.
(Cta. corriente). 1|pub. Jn.30-31785-v.jn.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de materiales destinados a la instalación de la corriente eléctrica en los distintos puestos del Mercado Municipal.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.o de Julio de 1952, a las 15 horas, en el despacho de la Secretaría de la Intendencia.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones previo pago de $ 2.50, todos los días hábiles, en horas de oficina, en la Sección Proveeduría, Inversiones y Contralor. — Florida, 24 de Junio de 1952.
(Cta. corriente). 1|pub. Jn.30-31784-v.jn.30.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

Montevideo, Junio 30 de 1952

2.a Sección

BERNABE BRAVO (in extremis), 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santa María 2061 y GREGORIA AMARILLO, 81 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 2061.

4.a Sección

PETER RUBIN, 39 años, soltero, comerciante, persa (ciudadano norteamericano), domiciliado Palacio Salvo, apartamento 340 y JULIE MIRZOEFF, 34 años, soltera, rusa (ciudadana norteamericana), domiciliada Palacio Salvo, apartamento 340.

7.a Sección

SANTIAGO SOSA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vázquez 1025 y YOLANDA MIRANDA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1025.

LUIS ALBERTO MARIÑO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Minas 1137, apartamento 3 y PETRONA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1137, apartamento 3.

SALOMON LEVI LEVI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 1529, apartamento 9 y MARIA TERESA FONTANA GOMEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 15[illegible], apartamento 9.

ANTONIO CASTRO, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguay 1668 y EVERGISTA RAFAELA SUAREZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1668.

8.a Sección

DANIEL HUGO MARTINS VILA, 24 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Madrid 1324 y EDELMA SUSANA DI CORCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1324.

10.a Sección

JOHN DAVIE GEOFFREY FREDERICK, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. Ferrari 1355 y ELISA LOTERO, 44 años, soltera, española (C. L.), domiciliada J. Ferrari 1355.

ESTEBAN MORAITI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lugo 4766 y REINA EGUIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 4819.

17.a Sección

RICARDO DIAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3958 y NELLY PUOY, 19 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Casavalle 3572.

RUBEN CARLOS CANEPA, 27 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4502 y HAYDEE FELICIA VIONE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez número 4502.

ANTONIO ANDRES GUIPDOLLERS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4491 y LILIAN BUZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4491.

ROMAN RAUL BRIAN, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Flores 4977 e HILDA BLANCA CACERES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 4979.

19.a Sección

RAUL FRANCISCO BERRO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2375 y CELIA URES, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2377.

CARLOS JESUS AMEN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2008 y BASILIA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Democracia 2008.

21.a Sección

JUAN ARTIGAS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 5179 y DOMINGA LEITES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 5143.

24.a Sección

JORGE HERVECIO AMARILLO, 31 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Las Heras 3123 y ANA RENEE BERTONE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3561.

JULIO AMALIO CRUZ, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1467 y MARGARITA BOTTASSO, 48 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1467.
$2.00. P|p.-v.jl.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA [illegible] NIN DE GARCIA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al solo efecto de esta publicación y emplazamiento. — Montevideo, Junio 25 de 1952. — Alfredo L. Laugain, Actuario Adjunto.
$12.00. 10|pub. Jn.30-9276-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BERGERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$16.00. 10 pub. Jn 30-7321-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA ESTANISLAFA FERNANDEZ JAMPEN DE RODRIGUEZ CUBILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Junio de 1952 — Se habilitó el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00. 10 pub. Jn 30-9247-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que por resolución de fecha 11 de Junio de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don JORGE TOMAS SARKES o SARQUIS y doña JUANA RODRIGUEZ BRIOSO, celebrada en la tercera sección judicial de este Departamento el 24 de Marzo de 1928. Y para que comparezcan dentro del término de sesenta días, quienes tuvieren derecho o interés en la misma, se hace la presente publicación, habilitándose el próximo feriado judicial menor al solo efecto de la publicación del presente. — Colonia, Junio 23 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$40.00. 20|pub. Jn.30-9239-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Hallazgo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "RECEPTORIA DE ADUANA" (Lo. 17, Fo. 768), se hace saber que, en el Resguardo "Espinillar", jurisdicción de la Prefectura del Puerto de Salto, se encuentran depositadas: 16 tablas enteras, pino brasil, de las siguientes dimensiones: 3, de 2 y 1|2 x 12; 4, de 2 x 8; 3, de 2 y 1|2 x 6; 1. de 1 x 12; 1, de 2 x 6; 2, de 1 y 1|2 x 6; 1, de 3 x 3; 1. de 1 x 6. 16 pedazos de tablas pino brasil de: 3, de 3 x 12; 7, de 3 x 6; 5, de 1 x 12; 1, de 3 x 3; las tablas tiene un largo de 5.50 y los pedazos tienen 3 ms. Cumpliendo lo que dispone el artículo 1.476 del Código de Comercio, se hace la presente publicación. — Salto, Mayo 17 de 1952. — Roberto Goirlero Bacigalupi, Actuario

(Gestión Fiscal) 4|pub. My.28-31490-v.my.28. Jn.30-v.jn.30. Jl.28.v.jl.28. Ag.28.v.ag.28.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
REUNION DE LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se pone en conocimiento de los señores Delegados de la Asamblea Representativa de esta Asociación, que la misma se reune en forma extraordinaria el próximo día jueves 3 de Julio, a las 20 y 30 horas, con 30 minutos de tolerancia.

$1.60. 1|pub. Jn.30-9246-v.jn.30.

"SOCIEDAD VITIVINICOLA VALDENSE LIMITADA"

Por escritura que autorizó el suscripto, el 18 de Noviembre de 1951, se reformó la "Sociedad Vitivinícola Valdense Limitada", en los siguientes términos: Primero: Aumento de capital. Fué elevado de cuarenta mil pesos a ochenta mil, mediante los siguientes aportes: Federico Bertinat, $ 5.000.00; Guillermo Bremmermann, $ 9.000.00; Ivonne Mathilde Berthout Van Berchem de Galland, $ 5.000.00; Máximo Malán, $ 3 000.00; Teófilo Rivoir, $ 1.000.00; Carlos Sibille, $ 5.000.00; Augusto Chanforán, $ 2.000.00; Eduardo A. Tourn, $ 1.000.00; Enrique Félix, $ 9.000.00. — Segundo: Se modificó cláusula décimosexta del contrato primitivo fijándose el término del ejercicio social el 30 de Junio de cada año. — Tercero: En todo lo demás se ratificó el anterior contrato. — Inscripción: Se efectuó en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Colonia, el 28 de Mayo de 1952, con el número 28 del folio 161 al 168. — Colonia, Junio 16 de 1952. — Eduardo M. Dávila, escribano.

$24.00. 10|pub. Jn.30-9232-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido ceder al señor Segundo Tomás Vispo, la cuota parte que me corresponde en la Sociedad "COHEN Y Cía.", que gira en esta ciudad, calle Zabala 1372. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en Rincón 454, escritorio 411. — Montevideo, Mayo 26 de 1952. — MARCOS KAUFMANN.

$20.40. 17|pub. Jn.30-9238-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, intervienen. Paraguay número 1259. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general, que he prometido en venta mi comercio, ubicado en la calle Concordia número 4197, en el ramo de almacén, frutas, verduras y bebidas fermentadas, a el señor Antonio Kiradjian Balian. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay número 1259. — ELISE KARADJIAN DE DER SARKISINA. — Antonio Kiradjian Balian.

$20.40. 17|pub. Jn.30-9237-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por escritura del 3 de Junio de 1952 ante el escribano Coelho de Oliveira, "FAMMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó su capital en setenta y ocho mil pesos y fijó plazo hasta el 30 de Junio de 1962, siendo Administrador exclusivo don Ernesto Donamari.

$1.60. 1|pub. Jn.30-9272-v.jn.30.

CAJA POPULAR DE PASO DE LOS TOROS

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE MAYO DE 1952

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:				
Vellón	$	5.197.00		
Encaje fiduciario	"	127.291.00	$	132.488.00
Exigible a la vista:				
Banco de la República O. del Uruguay - Cta. Cte.			"	50.595.24
Realizable. (Cobertura de encaje):				
Deuda Pública valor nominal ($ 66.000.00)			"	60.201.00
Suma del encaje			$	243.284.24
Realizable:				
Acciones y valores			"	100.00
Inmuebles			"	12.353.54
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	528.425.68		
Valores descontados	"	840.057.14		
Préstamos hipotecarios	"	236.320.43		
Dep. en Bancos privados	"	889.88	"	1:605.693.13
Inmovilizado:				
Muebles y útiles y alcancías			"	6.525.18
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	228.985.51
Total del débito - (Activo)			$	2:096.841.60
Cuentas de orden:				
Valores depositados			"	47.152.07
			$	2:143.993.67

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:				
Capital realizado	$	300.000.00		
Fondo de reserva	"	32.384.51	$	332.384.51
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$	82.997.39		
Cuentas corrientes bancarias	"	48.171.41	"	131.168.80
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre aviso)	"	523.019.06		
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	"	781.041.87	"	1:304.060.93
Exigible:				
Varios acreedores			"	29.540.32
Varias cuentas acreedoras:				
Saldos acreedores no especificados			"	299.687.04
Total del crédito - (Pasivo)			$	2:096.841.60
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores			"	47.152.07
			$	2:143.993.67

Paso de los Toros, 3 de junio de 1952. — Autorízase su publicación en el "Diario Oficial". — p. Inspección General de Hacienda. — División Bancos y Sociedades Anónimas. — Walter Piffaretti, Inspector.

[illegible] 8814.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Asuntos tratados por la Suprema Corte de Justicia en el Acuerdo realizado el día lunes veintitrés de junio del año mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos administrativos. — Hacienda tercer turno, en autos: "Sena, José contra el Estado", eleva un exhorto. Gilberto Zardo, jubilación. Crossa, Juan Francisco, jubilación. Julio Paredes Dutra, cómputo. Poder Ejecutivo, solicitud. Ayerra, Luis y Milton, Salomón, extradición. Civil primer turno, en autos: "Ferretjans Sanpere, Gerónimo contra Ortiz Domingo" eleva una solicitud. Civil quinto turno, en autos: "González Vanrell, Francisco y otro contra Da Cámara, José" eleva un exhorto. P. de la R. solicitud de un expediente. Hacienda segundo turno, en autos: "Llombart Claudio contra el Estado", eleva dos exhortos.

Pasaron en vista al señor Fiscal de Corte los siguientes expedientes: Courtoisie, Héctor, posesión de Estrados. Somma Albertoni, Gloria L. título de Procurador. Rossi Pasina, Hebert A., título de Procurador. Montesano Calvano, Hilda Nélida, título de Procurador. Martínez Gomez Cándida N., título de Procurador.

Se dispuso inscribir en la matrícula respectiva previo el juramento de derecho que prestarán en forma, en audiencia próxima, los señores Abogados Carlos Agustín Pastore, Carlos Ramela, Alba E. Dell'Acqua, Julio C. Amorín Larrañaga y el señor Escribano Ismael Ibarra Rodríguez.

Se dispuso inscribir en la matrícula de Procuradores a los señores Alberto Britos, doctor Alberto Barrán Nadal y doctor Bernardo P. Berro Olivera.

Asuntos Penales. — Un recurso de casación por violación a la ley N.º 10.940. Un recurso de casación por los delitos de peculado y falsificación documentaria.

Asuntos Civiles. — Fisco contra Fernández Tascon Ramón y otros.

Libertad condicional. — Concedidas: 4. Denegadas: 2.

Libertad anticipada. — Denegadas: 2.

Movimiento habido en Secretaría. — Causas elevadas en consulta: 29. Oficios librados: 150. Mensajes: 18.

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 15 de junio de 1952

Andrea Maidana de Bula, oriental, 79 años, viuda, Hospital Maciel.
José Romero, oriental, 58 años, soltero, Hospital Maciel.
Ernesto Scotto, oriental, 5 meses, Hospital P. Rossell.
Ignacio Embid, español, 64 años, soltero, Hospital P. Rossell.
María Julia Moreira Mora, oriental, 37 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Guillermo Juan Dentone, oriental, 54 años, viudo, Hospital Militar.
Jorge Domatti, sirio, 64 años, casado, Hospital Vilardebó.
Lina Dolores Birriel de Bullien, oriental, 75 años, viuda, Asilo P. del Campo.
Benita Alonso de Bourjoin, española, 85 años, Asilo P. del Campo.
Justo Silvera, oriental, 81 años, viudo, Ruben Darío 3171.
Andrés Olivera Oliva, oriental, 43 años, casado, Acrópolis 3763.
Atilio Junior Bosio, argentino, 51 años, soltero, Ceibal 1672.
Rosa Victoria Bonenni, oriental, 62 años, divorciada, 8 de Octubre 2435.
Marcos Nacienceno Mancebo, oriental 76 años, casado, 8 de Octubre 2431.
Florentino Rubio, español, 78 años viudo, Ejido 1383.
Paula Dedera de Secondo, oriental, 86 años, viuda, A. Latorre 4891.
M. Teresa Sacco de Alagia, oriental, 64 años, viuda, Larrañaga 3859.
Luis Serra, oriental, 51 años, casado, G. Ramírez 1521.
Eduardo Delfino y Espinosa, oriental 76 años, casado, Durazno 1818.
Ramón Cabrera Santos, oriental, 58 años, casado, Nicaragua 1945.
José Cardona Fabrega, oriental, 58 años, soltero, Figueroa 2240.
Benigna Cammarano de De Feo, italiana, 72 años, casada, Rivera 3288.
Iris Margot Viera, oriental, 2 meses, Larrañaga 2735.
Pedro Luciano Armesto, oriental, 59 años, soltero, San Fructuoso 1225.
Carlos Cybulsky, polaco, 62 años, viudo, Av. Costanera y Miguelete.
Juan José Landó Lesnada, oriental, 60 años, casado, Millán 4482.
Ramón Aguier, oriental, 81 años, casado, Luis Lamas 1264.
Olga Angela Guiselle Medina, oriental, 37 años, soltera, Francisco Plá 3373.
David Pablo Gómez de Enterria, oriental, 39 años, casado Soriano 1718.
Corina Rosado de Crosa, oriental, 64 años, viuda 18 de Julio 2310.
Luis Alberto, oriental, 59 años, casado, Agustín Sosa 3565.
Romualda Simonelli de Magallanes, italiana, 87 años, viuda, Pilar Costa 112.

Día 16 de junio de 1952

María Esther Mazzetti de Pereira, oriental, 57 años, casada, Hospital Maciel.
Artigas Pascual Benítez, oriental, 47 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Gómez, oriental, 72 años, soltero, Hospital Maciel.
Ignacio Bentos, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Manuel Alvez, oriental, 46 años, soltero, Hospital Maciel.
Enrique Toia, español, 81 años, soltero, Hospital Maciel.
Doraica Aráujo de Ayala, oriental, 60 años, casada, Hospital Pasteur.
José Madoz, oriental, 82 años, viudo Hospital Pasteur.
María Arambillet Angelo, oriental, 21 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Carlos Renaud Vigliola, oriental, 53 años, casado, Hospital Militar.
Avelino Juan Gabriel, oriental, 35 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Luis Chaves, oriental, 60 años, soltero, Asilo P. del Campo.
María Angélica Fernández Silva, oriental, 32 años, soltera, 8 de Octubre 2435.
María Angélica Silva de De León, oriental, 25 años, casada, Irún 2416.
Juana Luciana Coelho de Morelli, oriental, 75 años, viuda, C. Roxlo 1336.
Enilda Martínez, oriental, 51 años, soltera, N. Ortiz 4232.
Menolio Langenotti Gutiérrez, oriental, 24 años, casado, Larrañana 2735.
Alejandra Ceballos de Ramos, oriental, 88 años, viuda, Propios 4113.
Leocadia Solari de Sánchez, oriental, 95 años, viuda, Agraciada 2715.
Fermina Borges, oriental, 80 años, soltera, Suárez y B. Artigas.
Marcos Casanova oriental, 60 años, soltero, Dr. D. Terra 1456.
Isabed Venbenuto de Torrano, italiana, 64 años, casada, Cabildo 2241.
Carmen Fuentes de San Martín, oriental, 84 años, viuda, Rocha 2718.
Teodora Bonilla de Batisa, orienal, 69 años, viuda, Ceibal 1672.
Cesarina Marha Gattchand de Duoyer, francesa, 89 años, viuda, B. Blanco 631.
María Luisa Panizza de Scarella, italiana, 90 años, viuda, Pablo Pérez 3707.
Domingo Canuti Puglia, italiano, 69 años, casado, Rivera 2037.
Antonio Cosme Raffigo, oriental, 52 años, casado, Larravide 74.
Atanasoff Nicolás, 56 años, casado, Asilo 3837.
Bonifacio Merlo, oriental, 60 años, soltero, B. Artigas 1632.

AVISO: A los usuarios del nicho número 177, 2.o cuerpo del Cementerio Central, se ruega quieran pasar por la Oficina de Necrópolis, Soriano 1363.

Día 18 de Junio de 1952

Blanca Nieves Salazar, oriental, 8 meses, Casa del Niño.
María Rosa Ferreira, oriental, 7 días, Casa del Niño.
Jacinta Andrada de Aguirre, oriental, 81 años, casada, Hospital Maciel.
Francisca Kregzde de Rachcovsky, lituana, 52 años, casada, Hospital Maciel.
Casiano González, oriental, 74 años, viudo, Hospital Pasteur.
Walter Moreira, oriental, 5 meses, Hospital, P. Rossell.
Julio César Ancheta, oriental, 3 meses, Hospital P. Rossell.
Gloria Pérez Avelleira, oriental, 2 meses, Hospital P. Visca.
Carlos Reyes, oriental, 51 años, divorciado, Hospital. Vilardebó.
María Angélica Arias Chiribao de Bondad, oriental, 42 años, casada, C. Saint Bois.
Ceferina Olivera de Nicoli, oriental, 27 años, casada, B. Artigas 1483.
Petrona Brignardello de Bellán, oriental, 80 años, viuda, E. Romero 15.
Joaquina Brazil de Pradines, oriental, 72 años, viuda, Asamblea 475.
Enriqueta Amaya de Larragoitia, oriental, 72 años, viuda, A. Cheveste 1431.
Cecilia Varela, oriental, 70 años, soltera, Minas 1962.
Vicenta Di Puglia de Spinetti, italiana, 86 años, viuda, 25 de Agosto 420.
Estanislada Fernández de Colombo, argentina, 93 años, viuda, Charcas 377.
Fermín Terragona, oriental, 52 años, casado, Río de Janeiro 552.
Alfredo Reyes Alonso, oriental, 40 años, casado, Portugal 3646.

Sebastián Vázquez Fernández, oriental, 57 años, casado, Uruguay 1791.
María Antonia Carleo de Bedat, oriental, 62 años, viuda, Entre Ríos 1131.
Antonia Rojo de de Nava. oriental, 86 años, viuda, I. de María 1290.
Florencia Artigas de Santos, oriental, 62 años, viuda, Feliciano Rodríguez 3036.
Manuel Olegario Recoba, oriental, 67 años, casado, Soriano 1724.
Ramona Gómez de Tricabelli, oriental, 72 años, casada, Soriano 959.
Ricardo Sanguinetti, oriental, 80 años, viudo, 19 de Abril 3547.
José Corgo Recarey, español, 77 años, viudo, Aizpurua 1977.
Isabel Josefa Ortiz de Zárate, española, 54 años, soltera, Porto Alegre 2612.
Enrique Marzi, italiano, 69 años, casado, Canelones 1435.

Día 19 de junio de 1952

Cirila Leonarda Gutiérrez, oriental, 48 años, soltera, Hospital F. Ferreira.
Domingo Real, español, 50 años, casado, Hospital Maciel.
Pedro Loz, español, 59 años, casado, H. Maciel.
Manuel de la Iglesia, oriental, 47 años, soltero, C. Saint Bois.
Juan Ache, libanés, 73 años, casado, Sanatorio Americano.
Sandalia Rodríguez de Romero, oriental, 70 años, casada, Gdor. del Pino 4273.
Irma Fernández de Morató, oriental, 43 años, casada, La Paz 2047.
Renée Silveira Borges, oriental, 32 años, soltera, Inst. E. Infeciosas.
Gregorio Fidel Acuña, oriental, 81 años, casada, Abinones 6069.
Evaristo Bolon Fernández, español, 52 años, casado, B. Artigas 1483.
Ramona Ceferina Castro, oriental, 82 años, viuda, Rivera 3542.
Josefa Braudaris Fernández de Fuentes, española, 66 años, viuda, P. Vascongada 1503.
María Ana Castege Duque, francesa, 91 años, soltera, Av. Centenario 308.
Elena González de Antuña, oriental, 82 años, viuda, D. Terra 1674.
Arturo Renardo, oriental, 80 años, casado, D. Terra 1505.
Enid Wilhington de Campbell, argentino, 63 años, casado, J. Nuñez 3042.

Día 20 de junio de 1952

Michal Laprowski Manini, polaca, 41 años, soltera, Hospital Maciel.
Rafael Sánchez, español, 82 años, casado, Hospital Maciel.
Hugo Retamosa, oriental, 19 años, soltero, Hospital Pasteur.
Adhemar Baez, oriental, 51 años, viudo, Hospital Pasteur.
Ramona Larrauri, oriental, 58 años, soltera, Hospital Maciel
Julio César Torena, oriental, 1 año, Hospital P. Rossell.
Blanca Zulema Franchis Glauco, oriental, 1 día, Hospital P. Rossell.
Miguel Angel Sánchez Menendez, oriental, 23 horas, Hospital P. Rossell.
Severino Curtina, oriental, 72 años, viudo, Hospital Militar.
Ana Mabel Cejas Loeira, oriental, 9 meses, Hospital P. Visca.
Ciro Omar Rodríguez, oriental, 13 años, Hospital P. Visca.
Emilio Díaz, oriental, 48 años, casado, C. Saint Bois.
Mazik Manoukian Merdinian, armenia, 60 años, viuda, Asilo P. del Campo.
Pabla Francisca Mántaras, oriental, 72 años, soltera, San Juan 2211.
José Pérez Pisano, oriental, 65 años, [illegible]do, Agraciada 3310.
[illegible] Margarita Ripoll de Terra, orien[illegible] años, casado, Av. Brasil 2854.
Pedro Celestino Coito, oriental, 62 años, soltero, Portugal 3833.
Roman Duré, oriental, 42 años, casado, Carlos M. Ramírez 429.
Margarita Cañudo Silva, oriental, 71 años, soltera, Minas 925.
Ulises Ferreira Correa, oriental, 58 años, casada, Av. Brasil 3080.
Pedro Raúl Ducombs, oriental, 42 años, soltero, Maldonado 1838.
Abrahm Genoveva Aggierni de Mascardi, oriental, 69 años, casada, Agraciada 2359.
Francisco Javier Etcheverry, oriental, 65 años, casado, Juncal 1575.
Luis Rey Etchenique, oriental, 50 años, soltero, M. Raffo Arrosa 959.
Juan Suine, italiano, 66 años, casado, J. Revuelta 3483.
Manuela Sobral de Casal, española, 82 años, viuda, G. Méndez 2007.
Ricardo Schunk, suizo, 94 años, casado, E. C. y Riquet 1287.
Melitón Serafín González, oriental, 85 años, casado, B. Artigas y M. Caseros.
Juan Pedro Moreno Pérez, oriental, 23 años, soltero, Nicaragua 1392.
Rosario Bruno González, oriental, 74 años, casada, Argerich 4339.
Hipólito Altuna de Bereau, española, 80 años, viudo, 12 diciembre 977.
Víctor Santos Cúneo, oriental, 55 años, soltero, José Llupes 4590.
Alfonso Mezzadra Rossetti, oriental, 56 años, casado, Uruguayana 3092.
Dolores Santo de Vázquez, española, 64 años, viuda, Patria 589.
Rosa García de Pazos, oriental, 80 años, viuda, Sanguinetti 2272.
Pedro Renol, italiano, 75 años, viudo, Cuchilla Grande 3480.
Pablo Mario Oliveri, oriental, 63 años, casado, Asilo 3837.
Ruben Aníbal Leites, oriental, 16 días, J. de Viana 2345.
María Valentina Talento de de Cunto, oriental, 57 años, casada, B. Artigas 1483.

Día 21 de Junio de 1952

Juan Delgado Martínez, español, 79 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Felipe Pacheco español, 93 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Ascención Badiola, oriental, 78 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Asunción Santos, oriental 66 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Jacinta Gómez de Rolin, oriental, 62 años, casada Hospital Pasteur.
María Minetti de Traversa, italiana, 73 años, casada, Hospital Maciel.
Lía Cancela de Pons, española, 57 años, casada, Hospital Maciel.
Francisco Arii, oriental 57 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Zkincki, yugoeslavo, 52 años, casado, Hospital Maciel.
Corins Morales de Pinzo, oriental, 48 años, casada, Hospital Pereira Rossell.
Manuel Romano, español 51 años, casado, Colonia Echepare.
Giesela Calli de Fugareliz, italiana, 62 años, viuda, J. D. Jackson 878.
Antonio Mefve, oriental, 56 años, soltero, H. Fajardo 3421.
María Elena Nery Salvañach, oriental 74 años, divorciada, B. España 2526.
Carmen González de Rivadavia, oriental, 47 años, casada, Cochabamba 3083.
Santiago Abelardo Bacigalupi, oriental, 65 años, casado, Ceibal 1672.
Juan Friolan Aspiroz, oriental, 83 años, viudo, Astengo 4582.
Gervasio Pose, orental, 64 años, casado, O. Martínez 4.
Rufina Millan de Ramos, oriental, 69 años, casada, Convención 1513.
Manuela Bua de Marquez, española, 84 años, viuda, Martín García 1394.
Inocencia Febles de Pérez, oriental 72 años, viuda, Vilardebó 2117.

Día 22 de Junio de 1952

Catalina Estefana Chichera de Maldana, oriental, 46 años, casada, Hospital F. Ferreira.
Ramona García, oriental 56 años, soltera Hospital Pasteur.
Américo Fernández, oriental, 32 años, soltero, Hospital Pasteur.
Nicolás Billotta, oriental, 4 días, Hospital Pereira Rossell.
Elida Medina Moreira, oriental, 10 meses, Hospital Pedro Visca.
Fructuoso Matías Moreira, oriental, 52 años, soltero, C. Saint Bois.
Julio César Farinasso, oriental, 17 años, soltero, 8 de Octubre 2429.
Ana Basualdo de Baladamor, 64 años, casada, Tompson 3026.
Juan Alejandro Fossati, italiano, 77 años, casado, J. Lavalle 735.
Dominga Castro de Robat, oriental, 66 años, casada, Idelfonso García 4683.
Pablo Alberto Dorelo, oriental, 38 años, casado, Odem 4847.
Eduardo Pose, 20 años, soltero, Cno. del Andaluz 3357.
Elías Sequeira, oriental, 48 años, soltero, Millán 4482.
Ricardo Gómez Sanchez, español, 71 años, divorciado, B. Artigas 1632.
María José Ponce de León, oriental, 1 día, Ceibal 1672.
Ema Crocco, oriental, 61 años, soltera, B. Artigas 1632.
Carmen García de Otero, española, 65 años, viuda, J. E. Administrativa 2225.
Rita Jaureguiberry de Zabala, oriental 77 años, viuda, Reg. 9 N.o 1665.
Mabel Luisa Sansón, oriental, 7 meses Cno. Maldonado 7643.
Luis José Celedonio Massa Echegaray, oriental, 83 años, viudo, Ituzaingó 1612.
Angel Matalio Montemurro, oriental, 65 años, casado, Martín García 2264.
Adhemar Alonso, oriental 61 años, casado, R. Hortiguera 3441.
Ascencio Santiago Alonso, oriental, 65 años, soltero, J. Viacava 1923.
María Luisa Boni Tacino, oriental, 77 años, B. Artigas 1473
José Perino, Italiano, 56 años, casado, B. Artigas 1632.